



**MEJORES
PRÁCTICAS**

**MENCIONES
ESPECIALES**

**BUENAS
PRÁCTICAS**



CRÉDITOS



EDITA:

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

C/ González Tablas, nº 9, primera planta.

31005 Pamplona

Teléfono: 848 42 49 10.

www.navarra.es / sostenibilidad@navarra.es / jasangarritasuna@navarra.es

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Susana Cuesta Márquez / Mikel Armendáriz Carrascón

TEXTOS:

- Mancomunidad de Valdizarbe
- Ayuntamiento de Ansoáin
- Ayuntamiento de Arguedas
- Ayuntamiento de Berriozar
- Colegio Público Griseras
- Fundación Ilundain Haritz Berri
- Asociación Recicleta Ribera
- Asociación Teder
- Cederna Garalur
- Ayuntamiento de Imotz
- Ayuntamiento de Arakil
- Colectivo Helianto
- Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza
- Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Alberto Uzcarré.

www.bicarbonatografico.com



ISABEL ELIZALDE ARRETXEA

Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Gobierno de Navarra.

Es para mí un honor presentar el **9º Catálogo de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra, 2015-2016**, donde se recogen las quince prácticas presentadas en la última convocatoria, iniciativas que permiten la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente de una forma sostenible y que pueden servir como modelos para otras localidades.

Este galardón quiere promover así la conciencia de la sociedad navarra acerca de los logros en sostenibilidad alcanzados en la mejora de las condiciones de vida según los criterios establecidos en la **Carta de Aalborg (1994-2004)** y aquellos adoptados en otros compromisos internacionales, firmados desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Sin duda, el desarrollo sostenible es uno de los mayores retos al que se enfrentan las sociedades del siglo XXI, porque de él depende que avancemos o retrocedamos en el grado de desarrollo humano. Un reto muy complejo que exige respuestas a corto, a medio y a largo plazo, respuestas que también se están dando desde el nivel local. En las páginas de este catálogo se recogen algunas experiencias concretas en Navarra.

Tres experiencias han merecido el máximo galardón del jurado: La movilización ciudadana para recuperar la materia orgánica de la Mancomunidad de Valdizarbe, los huertos eco sociales de Ansoáin y la integración de la Agenda Local 21 en el Plan General Municipal de Arguedas. A estas iniciativas se suman una mención especial para el centro juvenil de arquitectura ecológica de Berriozar y once buenas prácticas.

Tras dieciocho años de certamen, queda demostrado que el desarrollo local sostenible, tanto rural como urbano, es cada día una realidad más consolidada en nuestro entorno. Por ello, deseo transmitir mi más sincera felicitación y agradecimiento a todos los que han participado en este 9º Certamen, así como animarles a que continúen consolidando y extendiendo estas actuaciones en los próximos años.

Les invito a leer esta publicación, cuyo contenido refleja el compromiso ético de la sociedad navarra consistente en la responsabilidad compartida de lograr un desarrollo respetuoso con el medio social y natural.



COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



EL COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL

El Comité Hábitat español fue constituido en 1994 con el objetivo principal de preparar la contribución española a la Conferencia Hábitat II (Estambul 1996). Finalizados los trabajos de contribución a la Conferencia, y una vez celebrada la misma, en 1997 el Ministerio de Fomento consideró conveniente volver a impulsar el Comité, al objeto de coordinar la aplicación en España del Programa Hábitat.

En octubre de 2016, se celebró en Quito (Ecuador) la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (HABITAT III) cuyo principal objetivo es relanzar el compromiso global a favor del desarrollo urbano sostenible, centrándose en la puesta en marcha de la "Nueva Agenda Urbana".

El Comité Hábitat mantiene desde su constitución un carácter abierto, con participación de representantes de los diversos Departamentos de la Administración General del Estado, de

las Comunidades Autónomas, de la Administración Local, del sector privado, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones profesionales, entre otros.

Ejerce la Secretaría Permanente del Comité Hábitat español la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento.

Para una mayor eficacia y operatividad de las funciones del Comité Hábitat español, se acordó la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas, también de carácter abierto a todos los participantes de dicho Comité, al que, en cada convocatoria, se incorpora el Grupo de Expertos que participa en esa edición.

La Coordinación corresponde a la Subdirección General de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo y su objetivo es fomentar políticas de intervención sobre la ciudad que desarrollen los compromisos del Programa Hábitat para conseguir "Asentamientos Humanos Sostenibles" y "Vivienda Adecuada para Todos", a través de las siguientes actividades:

- ▶ Impulsar y coordinar, en el ámbito nacional, la convocatoria y pre-selección de actuaciones para su presentación en el Concurso Internacional de Buenas Prácticas para mejorar las Condiciones de Vida convocado por Naciones Unidas.
- ▶ Difusión de experiencias, mediante el Catálogo de Buenas Prácticas españolas nominadas por el Comité, exposiciones itinerantes de buenas prácticas, seminarios de intercambio de experiencias, mantenimiento de una Biblioteca electrónica sobre ciudades sostenibles, etc.

HISTORIA DEL PREMIO

El Premio Internacional de Dubai sobre Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida se creó bajo las directrices del fallecido Jeque Maktoum Bin Rashid Al Maktoum, durante la Conferencia Internacional de Naciones Unidas que tuvo lugar en Dubai en 1995, a la que acudieron



● Catálogo del X Concurso de Buenas Prácticas de Dubai. 2014.



COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI

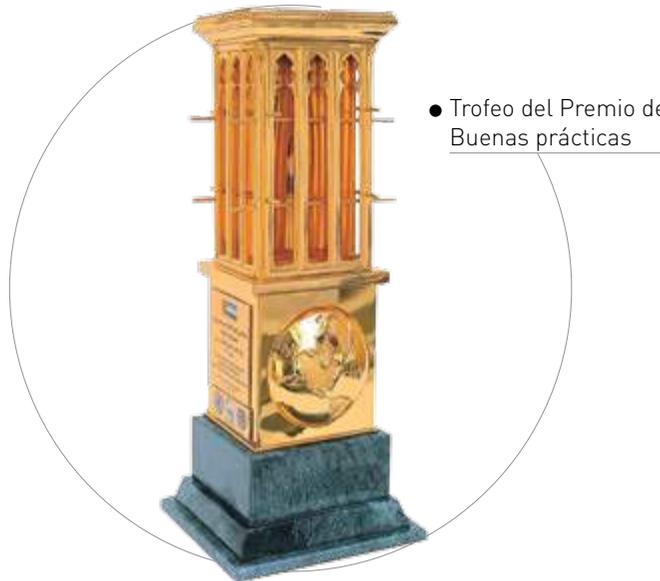


914 participantes de 95 países, para reconocer las mejores prácticas con un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida. Las más altas autoridades de Dubai han seguido apoyando este premio.

El premio refleja la política y el compromiso del Gobierno de Dubai y los Emiratos Árabes Unidos hacia el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y la protección del medio ambiente sobre la base de la cooperación internacional mutua.

DECLARACIÓN DE DUBAI

Uno de los resultados más importantes de la Conferencia Internacional de Naciones Unidas de 1995 fue la adopción de la Declaración de Dubai, que estableció los principales criterios para identificar las mejores prácticas dignas de reconocimiento y difusión.



Posteriormente, la Declaración de Dubai fue adoptada por la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y también por la Asociación Mundial de Ciudades y Autoridades Locales que se celebró en Estambul, Turquía, en junio de 1996.

IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS

Las Buenas Prácticas son contribuciones excelentes destinadas a mejorar las condiciones de vida. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general las han definido como iniciativas exitosas que:

1. Tienen un impacto palpable y tangible en mejorar la calidad de vida de las personas;
2. Son el resultado de un efectivo trabajo en conjunto entre los sectores públicos, privados y cívicos de la sociedad;
3. Son social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional estimulan y utilizan las Buenas Prácticas como medio para:

1. Mejorar la política pública basándose en lo que funciona.
2. Aumentar el grado de conciencia de quienes toman decisiones a todo nivel y del público sobre soluciones potenciales a los problemas sociales, económicos y medioambientales comunes.
3. Compartir y transferir conocimientos, destrezas y experiencia por medio de redes de comunicación y aprendizaje colega-a-colega.

Desde 1995 se han ido recogiendo numerosas buenas y mejores prácticas de 140 países todas ellas documentadas y distribuidas a través de la Base de Datos de Buenas Prácticas de Naciones Unidas, que es un recurso online gratis.

Para este ciclo, un Comité Técnico Asesor seleccionará las Buenas prácticas que se incluirán en la Base de Datos de



COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



Buenas Prácticas de Naciones Unidas, de éstas, se elegirán las 100 calificadas como "BEST", y se propondrá una lista de 48 finalistas, sobre las que recaerá el fallo del Jurado Internacional, que elegirá a un nuevo grupo de 12 Buenas Prácticas laureadas en marzo de 2017.

El Premio Internacional de Dubai 2017 tendrá 12 premios: 6 para Buenas Prácticas, 2 para Transferencias de Buenas Prácticas, 2 para la Investigación Universitaria, 1 al Sector Privado y 1 Personal

LAS BUENAS PRÁCTICAS NAVARRAS

El Comité Hábitat español en 1999, a instancias del Gobierno de Navarra, consideró la iniciativa de los Premios de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral como adecuada y homologable con las actividades del Comité Hábitat español.

Un representante del Comité Hábitat español ha formado parte del Comité de Expertos del certamen navarro y el Grupo de Trabajo del Comité Hábitat acordó que los ganadores en el certamen navarro accedieran directamente a las ediciones de los Premios Internacionales de Mejores Prácticas promovidos por la Organización de Naciones Unidas.

A partir de la X Edición que se celebró en 2014, los Premios Internacionales de Mejores Prácticas que se celebran en Dubai cambian su periodicidad bienal, y se celebrarán cada 3 años.

A continuación se detalla la trayectoria navarra, que ha sido creciente y continuada, tanto en número como en calidad, alcanzando premios internacionales desde 2004 y la máxima distinción en 2010 con el "Plan Municipal de Cambio Climático de Noáin-Valle de Elorz".

CATEGORIAS DEL PREMIO

PREMIO MEJORES PRÁCTICAS

▸ 6 ganadores

PREMIO TRANSFERENCIA DE MEJORES PRÁCTICAS

▸ 2 ganadores

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

▸ 2 ganadores

PREMIO AL SECTOR PRIVADO

▸ 1 ganador

PREMIO PERSONAL

▸ 1 ganador



COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

V PREMIO (2004)

Incluye siete buenas prácticas navarras nominadas, cinco de las cuales obtuvieron finalmente premio, un BEST y cuatro GOOD. Son las siguientes:

BEST:

Proyecto LIFE Micovaldorba. Leoz. Navarra.

GOOD:

- ▶ Catorce años de trayectoria en renovables. Navarra.
- ▶ Ordenación Turístico ambiental de las áreas protegidas de la Comarca de Lumbier, e interpretación y puesta en valor de los recursos existentes. Navarra.
- ▶ Integración de un colectivo de personas discapacitadas en las actividades productivas y medioambientales.
- ▶ Implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado. Esquíroz.

2004 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

VI PREMIO (2006)

De treinta prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español, nueve eran navarras: siete premiadas previamente en el certamen navarro y dos seleccionadas por el Ministerio. Finalmente, fueron premiadas seis con un GOOD, éstas son:

GOOD:

- ▶ El Robledal de Orgi, del Concejo de Lizaso.
- ▶ Estrategia de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Sangüesa.
- ▶ Hacer Comarca en la Baja Montaña de Navarra, de la Asociación Comarca de Sangüesa.
- ▶ Jardinería Ecológica, del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz.
- ▶ Creación de una red de colegios fotovoltaicos del Ayuntamiento de Pamplona.
- ▶ Proyecto LIFE Micovaldorba, de los Ayuntamientos de la Comarca de la Valdorba, que es una actualización de la buena práctica anterior en Leoz, que en 2004 mereció un BEST.

2006 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

VII PREMIO (2008)

De las 37 prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español, siete fueron navarras, una en la categoría de BEST y seis en la categoría de GOOD.

BEST:

Construcción de la identidad cultural en el medio rural, a través del diálogo intergeneracional y las nuevas tecnologías, de la Asociación TEDER, de Tierra Estella.

GOOD:

- Intervención socio-urbanística en el barrio de La Merced. Estella-Lizarra.
- Centro de inserción social Josenea: recurso turístico y educativo. Lumbier.
- Desarrollo endógeno en la Baja Montaña de Navarra. Sangüesa.
- Revitalización de un pueblo en fase terminal. Azuelo.
- Lizoáin: trece pueblos, un proyecto.
- Transportarte/Bideratu. Fundación Auditorio de Barañáin.

2008 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

VIII PREMIO (2010)

Por primera vez, una buena práctica navarra fue premiada con el máximo galardón (AWARD) de los Premios Internacionales de Dubai.

También fue la primera vez que un mismo país obtiene dos premios en la misma convocatoria, puesto que también consiguió el AWARD la Agenda 21 escolar de Barcelona.

Además, otras dos prácticas de nuestra comunidad fueron galardonadas en el certamen.

AWARD:

Plan Municipal de Cambio Climático en Noáin, del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz.

BEST:

Iturraskarri. Proyecto social para la recuperación de caminos y lavaderos. 51 pueblos de la zona de Irurtzun.

GOOD:

Parque micológico Ultzama, Aprende y disfruta con nosotros. Valle de Ultzama.

2010 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

IX PREMIO (2012)

En la última edición del Ministerio de Fomento, se han publicado 51 prácticas españolas, siendo cinco de ellas navarras.

SHORT LIST:

Pamplona hacia edificios cero emisiones del Ayuntamiento de Pamplona.

BEST:

Sistema centralizado de calefacción y ACS por biomasa y sistema de generación de biogas a partir de los purines, del Ayuntamiento de Ultzama.

GOOD:

- Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para Ansoáin, del Ayuntamiento de Ansoáin.
- El parque fluvial, un eje sostenible para la convivencia en la Comarca de Pamplona, . Herramientas, estrategias e intervenciones para la evaluación, análisis y reducción de la contaminación acústica, de la Universidad Pública de Navarra.

2012 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



PREMIOS

X PREMIO (2014)

En la última edición del Ministerio de Fomento se han publicado cincuenta y ocho prácticas españolas, siendo seis de ellas navarras.

BEST:

El cuidado y la corresponsabilidad impulsan la equidad y consolidan ciudadanía y desarrollo sostenible, del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

GOOD:

- › Fiestas sostenibles, del Ayuntamiento de Ansoáin.
- › Parque de los sentidos - Lorenea, del Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz.
- › Implantación del Punto Infoenergía de Tierra Estella de la Asociación TEDER.
- › Proyecto Ecocity Lourdes Renove, del Ayuntamiento de Tudela.
- › Sangüesa-Zangoza, Ciudad Solidaria, del Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza

2014 • Prácticas seleccionadas por el Comité Hábitat español para presentarlas a los Premios Internacionales de Dubai





COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y PREMIOS INTERNACIONALES DE DUBAI



BUENAS PRÁCTICAS EN LA WEB

GOBIERNO DE NAVARRA

http://www.navarra.es/home_es/

MINISTERIO DE FOMENTO

http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/

COMITÉ HABITAT ESPAÑOL

https://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/arq_vivienda/suelo_y_politicas/actividad/pnuahonu/che/

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

<http://www.magrama.gob.es/es/>

DUBAI INTERNACIONAL AWARD

<http://www.dubaiaward.dm.gov.ae/wps/portal/DIABP>

NACIONES UNIDAS

<http://www.un.org/es/>



CONVOCATORIAS ANTERIORES

PRIMERA CONVOCATORIA

1999-2000



Se presentaron 14 buenas prácticas y se seleccionaron todas, recibiendo Mejor Práctica la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Pamplona, por sus actuaciones de educación y sensibilización ambiental comunitaria, el Concejo de Auritzberri-Espinal, por el proyecto Berragu de biblioteca pública basado en la sociedad de la información y el servicio a domicilio en áreas dispersas, así como la empresa Oraintxe Mensajería, por su demostración real de que es posible simultanear los objetivos económicos, la integración social y el respeto

ambiental en su innovador sistema basado en el transporte urbano mediante bicicleta e inserción de jóvenes en el mundo laboral. En esta primera convocatoria se otorgaron dos Menciones Especiales, una a la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Pamplona por su modélico reciclaje de lodos en la Depuradora de Arazuri y otra a la Granja-Escuela Haritz-Berri, por su labor de erradicación de la pobreza, integración social, atención a la juventud e integración ambiental.

También se otorgó una Recomendación a la buena práctica presentada por el Ayuntamiento de Garinoain sobre recuperación de agua y restauración de ladera, animando a que cuando estuviera ejecutado el proyecto se presentara de nuevo al certamen.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

SEGUNDA CONVOCATORIA

2001-2002



Se presentaron 20 buenas prácticas y fueron seleccionadas todas, recibiendo los tres premios de Mejor Práctica la Empresa BSH, por sus continuas mejoras en la fabricación, su acreditación ambiental y la de sus proveedores, la Granja-Escuela Haritz-Berri, reconociendo su continuidad en la labor de integración socio-ambiental de la juventud y la Fundación Gaztelan por su continuado esfuerzo en pos de la inserción socio laboral de personas en situación de exclusión social y el desarrollo de una economía más humana y solidaria.

Se presentaron más de tres prácticas merecedoras de premio, por lo que a estas siguientes se les otorgaron seis Menciones Especiales (el orden de exposición no responde a ningún criterio de priorización):

- **Ayuntamiento de Leoz**, por las políticas de desarrollo rural sostenible implantando un sistema de gestión integrado de ecosistemas forestales productoras de hongos silvestres, los de la Comarca de la Valdorba.
- **Ayuntamiento de Pamplona**, con su Agencia Energética Municipal, por las instalaciones fotovoltaicas con monitorización didáctica.
- **Consortio Turístico del Pirineo Navarro**, la Asociación Cederna-Garalur, el Concejo de Navascués, los Ayuntamientos de Lumbier, Valle de Romanzado y los Valles de Urraul Bajo y Alto. Recibieron una Mención Especial conjunta por la ordenación turístico-ambiental, interpretación y puesta en valor de los recursos existentes.
- **Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.**, por su trayectoria de 12 años de energías renovables, una iniciativa empresarial que ha convertido a Navarra en un referente internacional en el uso de energías limpias.
- **Fundación Traperos de Emaús**, por su encomiable actuación en la gestión de residuos, acoplada a la inserción social.
- **La empresa Schneider, S.A.**, por la integración de un colectivo de personas discapacitadas en actividades productivas y medioambientales.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

TERCERA CONVOCATORIA

2003-2004



Se recibieron 26 propuestas, y se concedieron tres Mejores Prácticas y seis Menciones Especiales.

Las Mejores Prácticas se otorgaron al Ayuntamiento de Leoz, por el Proyecto LIFE Micovaldora, al Ayuntamiento de Sangüesa, por la Estrategia de Sostenibilidad Urbana y al Concejo de Lizaso por el Robledad de Orgi.

Las Menciones Especiales fueron las siguientes:

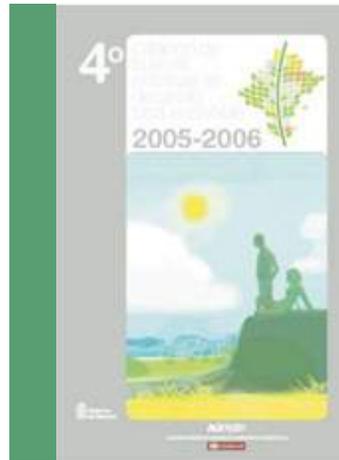
- ▶ **Municipios de la Comarca de Sangüesa**, por la iniciativa Desarrollo Rural "Baja Montaña".
- ▶ **Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz**, por Jardinería Ecológica y campaña "Hermano Árbol".
- ▶ **Ayuntamiento de Pamplona**, por el Museo de Educación Ambiental "San Pedro".
- ▶ **Fundación Ilundáin**, 20 años de integración económica, social y ambiental de jóvenes.
- ▶ **Mancomunidad de Valdizarbe**, por la gestión mancomunada de residuos de obras menores.
- ▶ **Cederna-Garalur**, por el proyecto más de 10 años de desarrollo y cooperación de la montaña de Navarra.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

CUARTA CONVOCATORIA

2005-2006



Se recibieron un total de 26 propuestas de muy distinta procedencia. Se concedieron tres Mejores Prácticas a la Asociación Baja Montaña de Navarra-Mendi-Behera, por el Desarrollo endógeno en la Comarca de Sangüesa, al Ayuntamiento de Estella-Lizarra por la Intervención social y urbanística en el barrio de La Merced y a la Fundación Auditorio de Barañáin por la práctica TransportARTE / biderARTu 2005.

En esta edición, en atención a la elevada calidad de las buenas prácticas presentadas.

Se concedieron siete Menciones Especiales, que se señalan a continuación:

- ▶ **Centro de inserción social laboral Josenea**, por el recurso turístico y educativo.
- ▶ **Ayuntamiento de Estella-Lizarra**, con el proyecto sensibilización en los beneficios de la igualdad de oportunidades.
- ▶ **Central de Ciclo Combinado y Necrópolis de "El Castillo" en Castejón**. Destacó por su interacción, compatibilidad y gestión eficiente.
- ▶ **Ayuntamiento de Estella-Lizarra**, por el Sistema logístico de gestión de residuos.
- ▶ **Ayuntamiento de Azuelo**, revitalización de un pueblo en fase terminal.
- ▶ **Valle de Larráun**, adecuación respetuosa y gestión sostenible para el uso turístico (Ecoturismo) de la Cueva de Mendukilo.
- ▶ **Ayuntamiento de Lizoáin**, trece pueblos y un proyecto.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

QUINTA CONVOCATORIA

2007-2008



Se recibieron dieciocho prácticas, se otorgaron tres Mejores Prácticas y siete Menciones Especiales. Las mismas se relacionan a continuación. Las Mejores Prácticas fueron para la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Básica de Irurtzun, por un proyecto social para la recuperación de caminos y lavaderos denominado Iturraskarri, el Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz por el Plan Municipal de Cambio Climático, merecedor del Award de Dubai en 2010 y al Ayuntamiento de Ultzama, con el proyecto Parque Micológico Ultzama, aprende y disfruta con nosotros.

Las Menciones Especiales fueron otorgadas a las siguientes entidades:

- ▶ **Ayuntamiento de Sartaguda**, por las actividades de fomento a la lectura e integración social de la biblioteca municipal de Sartaguda.
- ▶ **Centro de inserción socio laboral Josenea**, por su recurso turístico y educativo.
- ▶ **BSH Electrodomésticos España S.A.**, Factoría de Esquíroz, gestión preventiva de los productos químicos utilizados en el proceso productivo.
- ▶ **Volkswagen Navarra, S.A.**, reducción de residuos en el proceso de suministro de piezas.
- ▶ **Bodegas Quaderna Via**, sensibilización medioambiental a través de la producción ecológica.
- ▶ **Ayuntamiento de Pamplona**, campaña de ahorro y eficiencia energética en edificios municipales.
- ▶ **Asociación TEDER**, por su proyecto de desarrollo rural en Tierra Estella.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

SEXTA CONVOCATORIA

2009-2010



Se recibieron 21 prácticas. El Comité de Expertos decidió otorgar tres Mejores Prácticas y siete Menciones Especiales.

Las Mejores Prácticas fueron para el Ayuntamiento de Ulzama, por la generación de biogás a partir de purines de calefacción y ACS por biomasa, Ayuntamiento de Ansoáin, por su Plan Municipal de Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Valdizarbe, por la recogida y aprovechamiento integral de residuos y materia orgánica de podas.

Las Menciones Especiales se otorgaron a:

- ▶ **Asociación Teder**, Eureners, cooperación trasnacional para el fomento de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética en los territorios rurales.
- ▶ **Laboratorio de Acústica**. Universidad Pública de Navarra, herramientas, estrategias e intervenciones para la evaluación, análisis y reducción de la contaminación acústica.
- ▶ **Ayuntamiento de Pamplona**, con la iniciativa Pamplona hacia edificios cero emisiones, que fue finalista en el Premio Internacional de Dubai 2012.
- ▶ **Guardian Industries navarra S.L.U.** Reconversión de residuos peligrosos en materias primas para otras industrias y reutilización y aprovechamiento de aguas.
- ▶ **Ayuntamiento de Sangüesa**, afirmación del casco histórico para avanzar en el desarrollo sostenible.
- ▶ **Mancomunidad de Bortziriak**, puesta en marcha de Besta-Bus en la Comarca de Bortziriak.
- ▶ **Ayuntamiento de Berriozar**, aula de la naturaleza en Berriozar.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

SÉPTIMA CONVOCATORIA

2011-2012



Se recibieron 17 solicitudes, todas ellas merecedoras de figurar en el 7º Catálogo, que por primera vez se editó únicamente en formato digital. Se otorgaron tres Mejores Prácticas y ocho Menciones Especiales.

Las Mejores Prácticas fueron para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por la iniciativa de compostaje comunitario en la Comarca de Pamplona, el Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz por el Parque de los Sentidos-Lorenea y el Ayuntamiento de Ansoáin por el proyecto de fiestas sostenibles.

Las Menciones Especiales fueron las siguientes:

- **Ayuntamiento de Tudela**, Proyecto Lourdes Renove.
- **Universidad Complutense de Madrid**. Hacia un desarrollo sostenible de la Montaña de Navarra: la experiencia de CEDERNA-GARALUR en Sangüesa.
- **BSH, Electrodomésticos España, S.A.** Proyecto initiative energía.
- **Asociación Teder**. Implantación del Punto Infoenergía en Tierra Estella.
- **Argia Ikastola. Sociedad Cooperativa**. Amalurra – Madre Tierra – Mother Earth: Sostenibilidad energética en Argia Ikastola.
- **Ayuntamiento de Estella-Lizarrá**. El cuidado y la corresponsabilidad impulsan la equidad y consolidan ciudadanía y desarrollo sostenible.
- **Asociación Baja Montaña – Mendi Behera**. Aprender a pensar globalmente para actuar localmente.
- **Asociación recreativo cultural Ripakoa y Ayuntamiento del Valle de Lizoáin Arriasgoiti**. Un parque muy nuestro.



CONVOCATORIAS ANTERIORES

OCTAVA CONVOCATORIA

2013-2014



Se presentaron diecisiete prácticas, y todas ellas formaron parte del 8º Catálogo con el objeto de difundirlas y dar a conocer el esfuerzo realizado por todos los participantes. Tres de ellas se alzaron con el máximo galardón, denominado Mejor Práctica y siete de ellas fueron merecedoras de la calificación de Mención Especial.

Las Mejores Prácticas fueron para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona, por la iniciativa para la recogida diaria de alimentos para el Banco de Alimentos de Navarra, para el Ayuntamiento de Ansoáin por el proyecto de movilidad sostenible: Ansoáin pueblo que camina, y para el Ayuntamiento de Sangüesa por el proyecto “Sangüesa-Zangoza, Ciudad Solidaria”.

Las Menciones Especiales fueron las siguientes:

- **Argia Ikastola. Sociedad Cooperativa:** Amalurra – Madre Tierra – Mother Earth: Oinez Basoa en el Soto de los Tetones.
- **Mancomunidad de Servicios Sociales de Base, Zona Allo:** Incorporación social a través de la agricultura ecológica y la atención al domicilio.
- **Fundación Ilundáin Haritz Berri:** Fundación Ilundáin Haritz Berri: integración social y medio ambiente.
- **Asociación Teder:** Servicio comarcal de renovación y mantenimiento de la Agenda Local 21 en Tierra Estella.
- **Ayuntamiento de Estella-Lizarra:** El cuidado y la corresponsabilidad consolidan la ciudadanía y el desarrollo sostenible; experiencias de sensibilización.
- **Consortio EDER:** Gestión forestal mancomunada de las Masas de Pinares de la Ribera de Navarra.
- **Ayuntamiento de Berriozar.** Huertos ecológicos urbanos.



MEJORES PRÁCTICAS Y MENCIONES ESPECIALES

ENTIDADES	1999-2000	2001-2002	2003-2004	2005-2006	2007-2008	2009-2010	2011-2012	2013-2014	2015-2016
Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Pamplona	MP-ME						MP	MP	
Concejo de Auritzberri-Espinal	MP								
Oraintxe Mensajería	MP								
Granja-Escuela Haritz-Berri	ME	MP							
BSH Electrodomésticos España S.A. Factoría de Esquíroz		MP			ME		ME		
Fundación Gaztelan		MP							
Ayuntamiento de Leoz		ME	MP						
Ayuntamiento de Pamplona		ME	ME		ME	ME			
El Consorcio Turístico del Pirineo Navarro, la Asociación Cederna-Garalur, el Concejo de Navas-cués, los Ayuntamientos de Lumbier, Valle de Romanzado y los Valles de Urraul Bajo y Alto.		ME							
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.		ME							
Fundación Traperos de Emaús		ME							
Schneider, S.A.		ME							
Ayuntamiento de Sangüesa			MP			ME		MP	
Concejo de Lizaso			MP						
Municipios de la Comarca de Sangüesa			ME						
Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz			ME		MP		MP		
Fundación Ilundain			ME					ME	
Mancomunidad de Valdizarbe			ME			MP			MP
Cederna-Garalur			ME						



MEJORES PRÁCTICAS Y MENCIONES ESPECIALES

ENTIDADES	1999-2000	2001-2002	2003-2004	2005-2006	2007-2008	2009-2010	2011-2012	2013-2014	2015-2016
Asociación Baja Montaña de Navarra-Mendi - Behera				MP					
Ayuntamiento de Estella-Lizarra				MP-ME- ME			ME	ME	
Fundación Auditorio de Barañáin				MP					
Centro de inserción socio laboral Josenea				ME	ME				
Central de Ciclo Combinado y Necrópolis de "El Castillo" en Castejón				ME					
Ayuntamiento de Azuelo				ME					
Valle de Larraun				ME					
Ayuntamiento Lizoáin				ME					
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Básica de Irurtzun					MP				
Ayuntamiento de Ultzama					MP	MP			
Ayuntamiento de Sartaguda					ME				
Volkswagen Navarra S.A.					ME				
Bodegas Quaderna Via					ME				
Asociación TEDER					ME	ME	ME	ME	
Ayuntamiento de Ansoáin						MP	MP	MP	MP
Laboratorio de Acústica. Universidad Pública de Navarra						ME			
Guardian Industries Navarra S.L.U.						ME			
Mancomunidad de Bortziriak						ME			
Ayuntamiento de Berriozar						ME		ME	ME



ANTECEDENTES



MEJORES PRÁCTICAS Y MENCIONES ESPECIALES

ENTIDADES	1999-2000	2001-2002	2003-2004	2005-2006	2007-2008	2009-2010	2011-2012	2013-2014	2015-2016
Ayuntamiento de Tudela							ME		
Universidad Complutense de Madrid							ME		
Argia Ikastola							ME	ME	
Asociación recreativo cultural Ripakoa y Ayuntamiento de Lizoáin							ME		
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base, Zona Allo								ME	
Consorcio EDER								ME	
Ayuntamiento de Arguedas									MP
MP: MEJOR PRÁCTICA ME: MENCIÓN ESPECIAL									

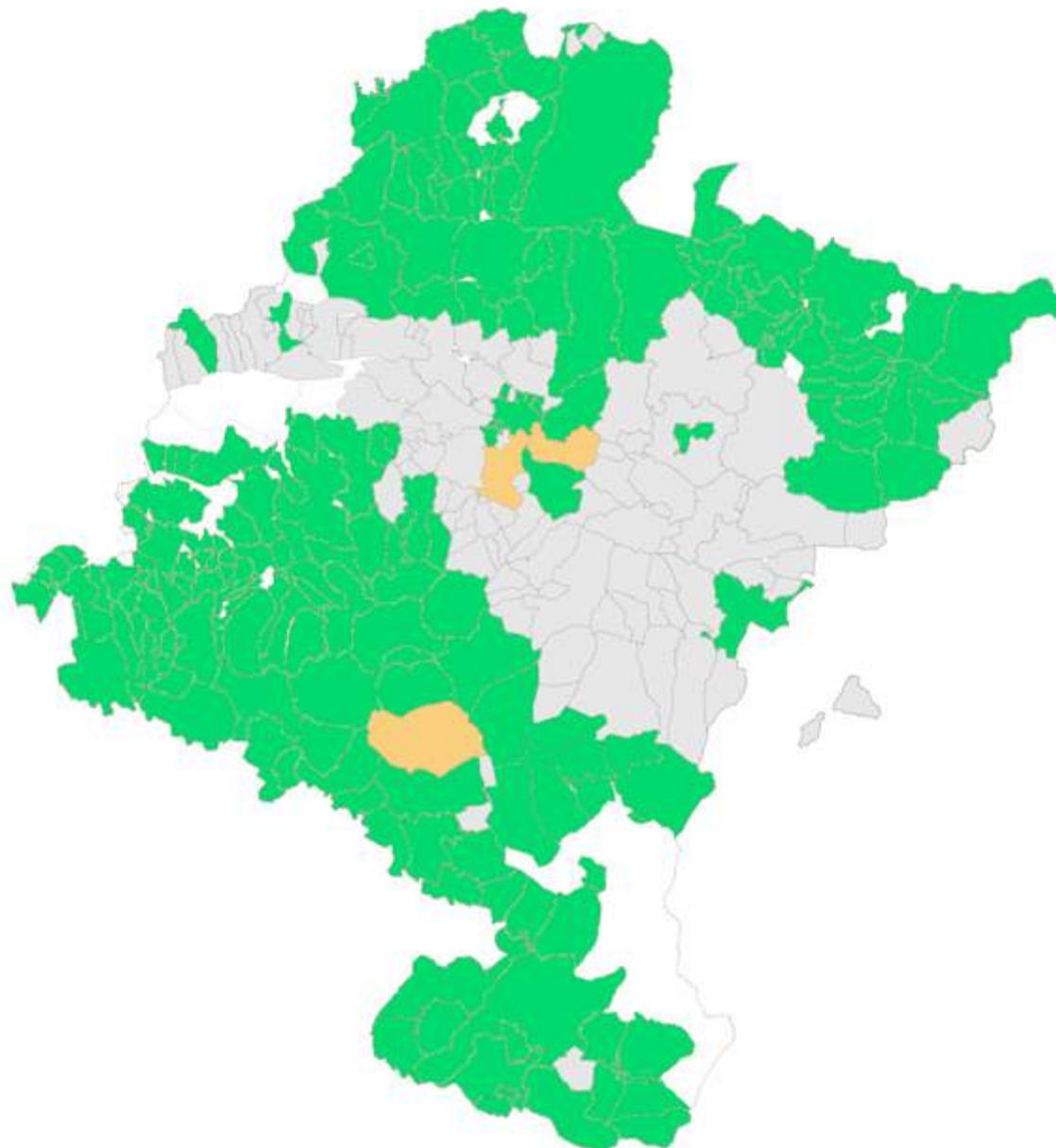


ANTECEDENTES



MAPAS

AL 21 EN NAVARRA
1998 - 2016



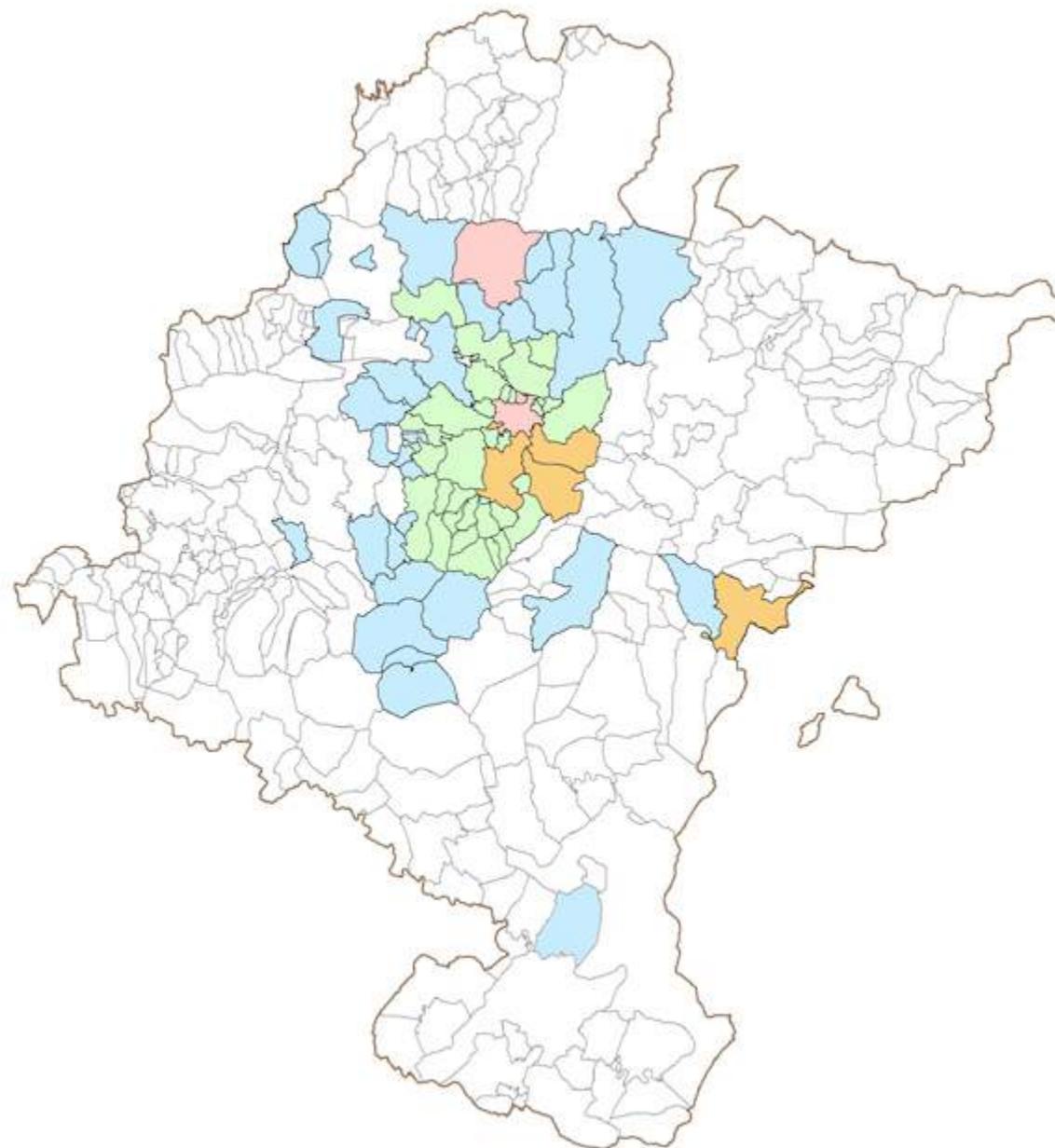
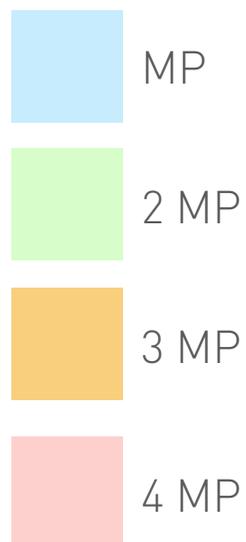


ANTECEDENTES



MAPAS

MEJORES PRÁCTICAS
(MP) EN DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE DE
LA COMUNIDAD FORAL DE
NAVARRA, 1999-2016



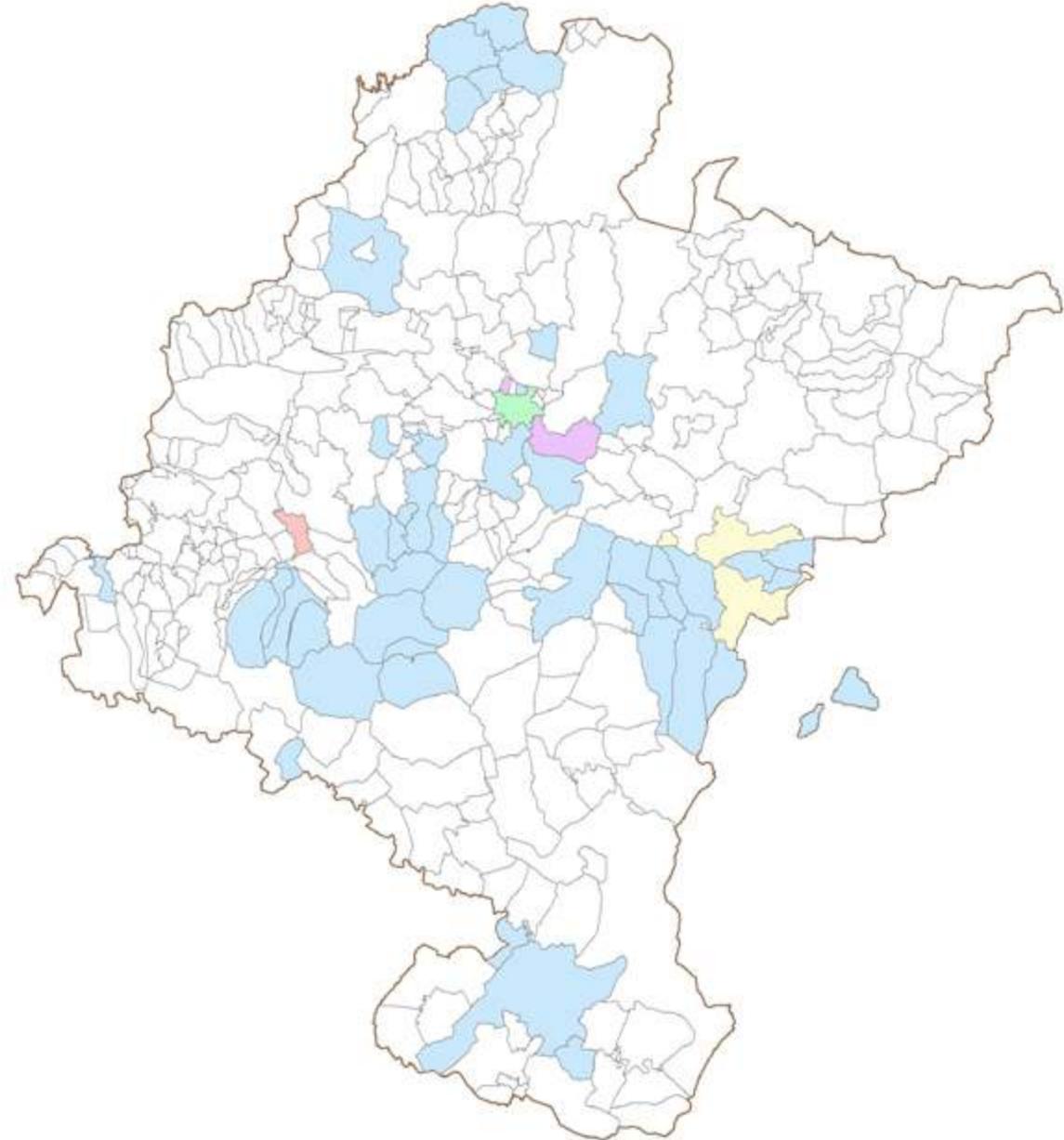
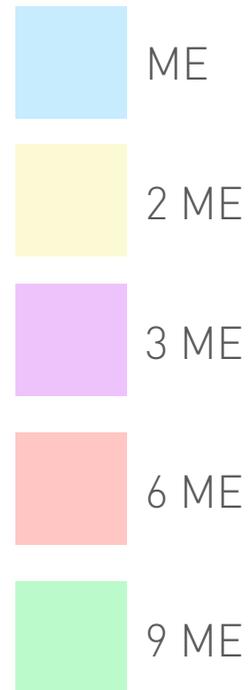


ANTECEDENTES



MAPAS

**MENCIONES ESPECIALES
(ME) EN DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE DE
LA COMUNIDAD FORAL DE
NAVARRA, 1999-2016**



9^o catálogo de buenas prácticas en desarrollo local sostenible 2015-2016



MEJORES PRÁCTICAS



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA...
EL MEJOR ANTÍDOTO PARA FRENAR EL
CAMBIO CLIMÁTICO, RECUPEREMOS LA
MATERIA ORGÁNICA



Participación ciudadana... el mejor antídoto para frenar el cambio...



VALDIZARBE

MEJORES PRÁCTICAS



MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA... EL MEJOR ANTÍDOTO PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, RECUPEREMOS LA MATERIA ORGÁNICA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- Todos los pueblos de la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko mankomunitatea. Artajona, Artazu, Berbinzana, Echarren de Guirguillano, Cirauqui / Zirauki, Gurguillano, Mañeru, Mendigorriá, Miranda de Arga, Larraga, Obanos y Puente la Reina / Gares.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- **Tipo de entidad:** Pública.
- **Nombre:** Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea.





MEJORES PRÁCTICAS

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Oscar Rubio Unzué
- › **Cargo/ ocupación:** Responsable de residuos y Medio Ambiente
- › **Dirección:** Ctra. Mendigorria 4-6 31100 Puente la Reina / Gares
- › **Teléfono:** 948 341 076
- › **Fax:** 948 341 212
- › **E-Mail:** medioambiente@mancomunidadvaldizarbe.com
- › **Página Web:** www.mancomunidadvaldizarbe.com

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** Febrero de 2005.
- › **Fecha de finalización:** Sin fecha de finalización.
- › **Otras fechas de interés:** Periodo de Junio de 2015 a Junio de 2016.



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se partía de una situación en donde la educación ambiental y la sensibilización para el cambio de actitudes respecto a la correcta gestión de los residuos eran prácticamente inexistentes (1998 – 2005). En los años anteriores a esta actuación la separación de residuos no existía llevándose todo el residuo a un vertedero ya clausurado situado en Puente la Reina/Gares. La ciudadanía depositaba en un contenedor (si bien progresivamente hasta el año 2000 se fueron separando diversas fracciones) y se desprecupaba de qué es lo que pasaba con la gran cantidad de residuo que generaba sin saber muy bien qué podían hacer para mejorar esta situación ambiental tan grave. Hasta junio de 2015 no hubo separación de materia orgánica en la mancomunidad precedida de actuaciones de implicación de la ciudadanía.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Lo primero que se hizo fueron estudios sectoriales con diferentes agentes sociales, comercio, hostelería, la totalidad de las empresas de la zona y todos los centros escolares para, partiendo de sus necesidades, elaborar planes de actuación para la mejora de la gestión de los residuos. Posteriormente se comenzó a trabajar organizando semanas de medio ambiente con la participación de ayuntamientos, centros escolares y colectivos de cada uno de los pueblos en donde la característica más importante era la implicación y participación de todos los agentes de los mismos.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

El objetivo principal es el de implicar a la ciudadanía en la



gestión de los residuos debido a que creemos que en los hogares está la clave del posterior aprovechamiento del residuo fruto de una correcta separación.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Se trabaja con ayuntamientos, colectivos culturales, centros escolares, corporaciones municipales, grupos de mujeres, grupos de emigrantes, colectivos juveniles, club de jubilados, etc. repartiendo tareas y haciendo que cada representante traslade a su colectivo las tareas a desarrollar siempre teniendo en cuenta el desarrollo de todo aquello que es local, tanto a nivel cultural como económico con criterios de economía circular y que la riqueza generada, se quede en el propio pueblo.



Participación ciudadana... el mejor antídoto para frenar el cambio...

VALDIZARBE

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

Paralelamente se incide en fiestas sostenibles reuniendo a representantes de cuadrillas para repartir materiales para la separación en fiestas de todos los residuos que se generan, como la vajilla reutilizable en eventos festivos. También se trabaja con artistas locales, deportistas, músicos, etc. para la elaboración de calendarios en los que las personas son los grandes protagonistas.

Finalmente se visita personalmente todos los domicilios de nuestra mancomunidad repartiendo material para la separación de materia orgánica, colocando contenedores con llave para su depósito y llevando obras de teatro preparadas y ejecutadas por vecindario local para la concienciación de la importancia de la separación de la orgánica tanto a centros escolares como a ayuntamientos.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La participación, que es voluntaria, se acerca al 70 % del total de la población. La implicación de la totalidad de los centros escolares, ayuntamientos y colectivos culturales hace que la cantidad de materia orgánica recogida entre los participantes supere los 182 gr. habitante y día en el primer año de su puesta en práctica. Paralelamente, gracias al voluntariado, se lleva un profundo proyecto de huertas escolares unidas, en alguno de los casos, a compostaje doméstico y comunitario.

1.4. OBSERVACIONES

Como casi todas las actividades humanas, la generación de residuos, y una gestión no adecuada de los mismos, contribuye de manera importante a la emisión de gases



efecto invernadero (GEI) y como consecuencia al cambio climático que estamos sufriendo. Ante este gran problema medioambiental, desde la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mnkomunitatea se apuesta por la implicación ciudadana conscientes de que el gran valor añadido para enfrentar estos problemas está en la sensibilización e implicación de las personas para el cambio de actitudes y el desarrollo de otro tipo de relación con la naturaleza. Comenzando en las escuelas infantiles y durante todo el proceso de aprendizaje de niños y niñas como verdaderos agentes educativos en sus casas y terminando en todas y cada una de las expresiones sociales de nuestros pueblos intentando introducir, de manera transversal, el amor a nuestra tierra y el cambio de actitudes en lo cotidiano, como único antídoto para combatir el cambio climático.



Participación ciudadana... el mejor antídoto para frenar el cambio...

VALDIZARBE

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

Reducción de la cantidad de residuo orgánico que va a las instalaciones de El Culebrete, eliminando su transporte y tratándola en Mendigorría (pueblo perteneciente a la Mancomunidad de Valdizarbe) así como su tratamiento in situ en compostadores domésticos, comunitarios y escolares.

Aprovechamiento en origen del residuo que supone, cerca del 43 % del total de los residuos domiciliarios.

2.2. ASOCIACIONISMO

Coordinación, participación y generación de sinergias con la totalidad de los ayuntamientos todos los centros escolares y escuelas infantiles, decenas de colectivos culturales, comercios, hostelería, empresas, mancomunidad de servicios sociales, parroquias, artistas locales, Apymas, centros de jubilados, colectivos de emigrantes, grupos de mujeres, colectivos juveniles, compañías de teatro locales, bibliotecas, grupos de fomento del euskera, deportistas, grupos musicales, zampanzares, escuelas de música, escuela de jotas, bandas musicales, para el patrocinio ambiental, etc.

2.3. SOSTENIBILIDAD

La generación de residuos, y una gestión no adecuada de los mismos, contribuye de manera importante a la emisión de gases efecto invernadero (GEI) y como consecuencia al cambio climático que estamos sufriendo. Ante este gran problema medioambiental, desde la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea se apuesta por la implicación



ciudadana y la gestión de cercanía como el mejor antídoto para mitigar el Cambio climático.

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

En estos 12 años de trabajo desde abajo hacia arriba y con la participación de numerosos agentes sociales en



Participación ciudadana... el mejor antídoto para frenar el cambio...

VALDIZARBE

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

la gestión de los residuos, se ha contribuido de manera importante al fortalecimiento de la identidad como comarca. Ello es evidente en el día grande de las semanas de medio ambiente o en la fiesta de celebración del primer aniversario de la recogida de materia orgánica, en el que personas de todos los pueblos acuden a la localidad en la que se celebra y comparten trabajos escolares y, sobre todo, el compromiso de intentar dejar a los más pequeños y pequeñas una tierra en la que se pueda seguir viviendo.

En este sentido los programas educativos de la Mancomunidad de Valdizarbe o su experiencia de participación ciudadana están siendo observados por otras administraciones en el intento de combinar recursos económicos escasos con ilusión, trabajo compartido y de cercanía de manera altruista.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Las grandes protagonistas del trabajo realizado han sido las mujeres, en ellas ha descansado gran parte del trabajo voluntario y comprometido de los proyectos llevados a cabo por mancomunidad.

En todas las jornadas se ha tenido especial sensibilidad de expresar también el sentimiento, opinión y folclore de colectivos de inmigrantes como así lo atestigua la celebración del X aniversario de las semanas de medio ambiente y el trabajo altruista del grupo ecuatoriano de Miranda de Arga, o el servicio gratuito para colectivos desfavorecidos para su traslado a la fiesta de la materia orgánica.



2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

La recogida de materia orgánica en la Mancomunidad de Valdizarbe tiene como punto novedoso el plantearlo comenzando desde el centro escolar e intentando recoger todo el bagaje trabajado durante los últimos 12 años con la sociedad.

Estas medidas son aplicables a cualquier entidad gestora de residuos de este territorio con bajo coste para su ejecución.

2.7. TRANSFERENCIAS

La experiencia se está compartiendo, por su potencial de transferibilidad, a diferentes jornadas como el propio PIGRN (Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra), jornadas de postgrado de la UPNA, jornadas municipalistas de entidades locales y medio ambiente, etc.



MEJORES PRÁCTICAS

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- ▶ Generación de sinergias entre diferentes agentes sociales implicados.
- ▶ Ir cerrando el círculo de la recogida selectiva incorporando la materia orgánica.
- ▶ La reducción en origen del residuo.
- ▶ Ahorro de recursos y valorización de residuos.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- ▶ Implicación de la ciudadanía en la separación de residuos.
- ▶ Adquirir conciencia del papel de la ciudadanía en la gestión de los mismos.
- ▶ Sensibilización de sostenibilidad local.
- ▶ Empezando con la comunidad escolar los niños y niñas se convierten en verdaderos agentes educativos para el mundo adulto.
- ▶ Poner en valor la economía circular impulsando todo aquello que es local.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- ▶ Es de vital importancia garantizar la implicación ciudadana en el tiempo.
- ▶ Las medidas cuando se implantan tienen un gran éxito, lo difícil es mantener la "práctica de separación de materia orgánica" en el tiempo.

3.2.2. AMENAZAS

- ▶ Escasa visibilidad debido al tamaño de nuestros pueblos, por ello la necesidad de extender y transferir la práctica.



MEJORES PRÁCTICAS

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

■ Aporte de cada uno de los asociados:

SOCIO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	TOTAL
Socio 1: Mancomunidad de Valdizarbe		18.000€	18.000€	18.000€	18.000€	18.000€	

SOCIO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
Socio 1: Mancomunidad de Valdizarbe	18.000€	18.000€	18.000€	18.000€	87.000€	18.000€	
Socio 2: Consorcio de residuos de Navarra						4.411€	
Socio 3: Obra social de La Caixa						8.826€	
Socio 4: Empresas, patrocinio ambiental						4.100€	
Presupuesto total						35.337 €	

MEJORES PRÁCTICAS



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala

GESTIÓN DE RESIDUOS Y HUERTOS ECOSOCIALES DESDE LA DIVERSIDAD EN ANSOÁIN



ANSOÁIN

MEJORES PRÁCTICAS



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ GESTIÓN DE RESIDUOS Y HUERTOS ECOSOCIALES DESDE LA DIVERSIDAD EN ANSOÁIN

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Ansoáin

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ Ansoáin

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ Tipo de entidad: Ayuntamiento
- ▶ Nombre: Ansoáin

PERSONA DE CONTACTO:

- ▶ Nombre y apellidos: Eva Istúriz García y Alfredo García-Falces Larrañeta
- ▶ Cargo/ ocupación: Técnica de Igualdad y Técnico de la AL21
- ▶ Dirección: Mendikale 6-8. 31013 Ansoáin. Navarra
- ▶ Teléfono: 948 384 048
- ▶ E-Mail: igualdad@ansoain.es | agendalocal21@ansoain.es
- ▶ Página Web: www.ansoain.es | <http://ansoainsostenible.blogspot.com.es>
<http://huertosentrelasmanos.blogspot.com.es>





ANSOÁIN

MEJORES PRÁCTICAS

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › Fecha de inicio: 2014
- › Fecha de finalización: 2016

- › Otras fechas de interés:
 - › **Mayo de 2008**, Foro de la Agenda Local 21 y aprobación del Plan de Acción Local (PAL por unanimidad en el Pleno Municipal).
 - › **Diciembre 2008**, firma de la Carta de los Compromisos de Aalborg.
 - › **Junio de 2009**, aprobación del Decálogo de Sostenibilidad Municipal.
 - › **Enero de 2010**, Compromiso con la Sostenibilidad aprobado por unanimidad en el Pleno Municipal y publicado en el BON nº 48-19 de abril de 2010, junto con I Plan de Igualdad de Oportunidades.
 - › **Noviembre de 2010**, I Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible de Gobierno de Navarra por el proyecto Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ansoain.
 - › **Diciembre de 2011**, se firmó el Pacto Local por la Conciliación entre el INAIF, el Ayuntamiento y otras 15 Entidades Locales.
 - › **Enero de 2012**, el pleno municipal aprobó, por unanimidad, el II Plan de Acción Local.
 - › **Noviembre de 2012**, I Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible de Gobierno de Navarra por el proyecto Fiestas Sostenibles Ansoáin.
 - › **Octubre de 2013**, Premio Ciudades que caminan de la Red de Ciudades que caminan (Nacional).
 - › **Noviembre de 2014**, I Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible de Gobierno de Navarra por el proyecto Ansoáin Pueblo que camina.
 - › **Noviembre de 2014**, inauguración del Área de Compostaje Comunitario y Huerta de la Diversidad dentro de la Semana Europea de Residuos.
 - › **Mayo de 2015**, puesta en marcha de la huerta adaptada.
 - › **Mayo de 2015**, construcción y puesta en marcha de la huerta en la terraza de Harrobi (Casa de la Juventud).
 - › **Noviembre de 2015**, primera recolección y distribución del compostaje entre la ciudadanía de Ansoáin.
 - › **Noviembre de 2015**, presentación de esta buena práctica en la 15ª Jornada de la Agenda Local 21
 - › **Mayo 2016**, construcción y puesta en marcha de la huerta para el empoderamiento de las mujeres.



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Antes del diseño e implementación de este proyecto de “**Gestión de residuos y huertos ecosociales desde la diversidad**” el Ayuntamiento había desarrollado una buena práctica, “**Fiestas Sostenibles**”, donde junto con otras entidades, colectivos y ciudadanía de Ansoáin se había comenzado a tener en cuenta la minimización y separación de los residuos generados en las fiestas. Sin embargo no existía una alternativa para la fracción orgánica que terminaba siempre en el contenedor de restos sin aprovechamiento. Por otro lado el Ayuntamiento coordinaba el llamado Grupo de Corresponsabilidad Social, dedicado al impulso de proyectos que tenían que ver con un concepto integral amplio de sostenibilidad que atiende a cuestiones medioambientales, sociales y económicas a la hora de abordar cualquier actuación pública. En este grupo estaba incluida la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (ADEMNA), que ya destacaba por su compromiso en Ansoáin con el cuidado de las personas y del entorno.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Ansoáin quiso dar un paso más y posibilitar a toda la ciudadanía, y en especial a las personas con diversidad funcional, cerrar el ciclo de la fracción orgánica mediante la instalación de un punto de compostaje comunitario adaptado, asociado a un huerto urbano de producción ecológica también adaptado mediante mesas de cultivo. Junto con ADEMNA presentamos la propuesta a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que se sumó al proyecto facilitando los recursos técnicos y materiales que lo hicieron posible.



Al mismo tiempo que se desarrollaba este espacio comenzaron a surgir sinergias con otras iniciativas de huertos ecológicas que se fueron integrando en este proyecto como fueron la huerta del Instituto Iñaki Ochoa de Olza, la Huerta de la Casa de la Juventud Harrobi y la ya existente Huerta del Colegio Público Ezkaba.

Y por último, durante este año 2016 se ha aumentado la superficie de huerta municipal ecosocial con una huerta ecológica para el empoderamiento de las mujeres, con lo que el concepto de diversidad funcional se ha visto enriquecido con otras diversidades como el género, la edad y las diferencias culturales.



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

En estos momentos, con la ayuda del aula informática del instituto, contamos con un espacio digital para recoger, conectar, coordinar, compartir y poner en común las distintas experiencias tanto en la gestión de los residuos como en el cultivo ecosocial: un blog titulado “**Huertos entre las manos**”.

<http://huertosentrelasmanos.blogspot.com.es>

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

› Estratégicos:

- › Contribuir a la lucha contra el cambio climático.
- › Promocionar la igualdad entre mujeres y hombres atendiendo a la diversidad funcional y a la diversidad cultural.

Generales:

- › Favorecer la gestión sostenible de los residuos.
- › Sensibilizar a la población en el ámbito del compostaje y en la producción ecológica.
- › Sensibilizar acerca de la diversidad funcional.
- › Fomentar la participación ciudadana paritaria en iniciativas municipales.
- › Facilitar el empoderamiento de las mujeres y de las personas con diversidad funcional.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

› Espacios ecosociales construidos:

1. **Área de Compostaje y Huerta desde la diversidad funcional**, con personas de Ansoáin con discapacidad, gestionada por el Ayuntamiento (Agenda Local 21, Servicio de Igualdad y



Jardinería), la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y con la colaboración de ADEMNA, (Asociación de Esclerosis de Navarra). Tiene una superficie de 108 metros, con cuatro mesas de cultivo adaptadas y 7 compostadoras (dos adaptadas).

2. **Huerta Harrobi (Casa de la Juventud)**, con jóvenes de 12 a 30 años. Gestionada por las educadoras de Harrobi con el apoyo del Ayuntamiento (Agenda Local 21, Servicio de Igualdad y Jardinería). Situada en una terraza que cuenta con una superficie de 50m² donde se van implementando distintos



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

elementos para el cultivo conforme se realizan talleres con la juventud.

3. **Huerta de empoderamiento para mujeres desde el ecofeminismo**, con mujeres de las entidades y colectivos que participan en el Grupo de Corresponsabilidad Social y con mujeres de Ansoáin en general. Situada al lado del Área de compostaje y Huerta de la diversidad, cuenta con 250 m², 15 bancales.
4. **Huerta Colegio Público Ezkaba, con niñas y niños de infantil y primaria que cursan sus estudios en el centro escolar.** Esta huerta está gestionada por el profesorado y la Apyma con el apoyo del Ayuntamiento. Tiene una superficie de 400m² con dos compostadoras, una zona de cultivo ecológico y otra zona de animales (gallinas, perdicés, codornices, faisanes y conejos).
5. **Huerta del Instituto Iñaki Ochoa de Olza, con adolescentes de secundaria**, está gestionada por el profesorado y apoyada por la Apyma, el Ayuntamiento de Ansoáin, el Ayuntamiento de Pamplona y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Cuenta con una superficie de 1.380 m².

Formación

- En agricultura ecológica para personas con diversidad funcional, con la asociación ARREA, 15 horas.
- En agricultura ecológica y empoderamiento de mujeres desde el ecofeminismo con la asociación ARREA, 54 horas.
- En prevención de violencia mediante el empoderamiento, con Felicidad Muñoz Ruete, psicóloga, 20 horas.
- En agricultura ecológica para jóvenes en Harrobi, con ARREA, 10 horas.
- En compostaje comunitario, con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, 3 horas.



Difusión:

- Web Municipal.
- Blog Ansoain Sostenible: <http://ansoainsostenible.blogspot.com.es>
- Blog Huertos entre las manos: <http://huertosentrelasmanos.blogspot.com.es>
- Facebook del Ayuntamiento y del Servicio de Igualdad.
- Cartas personalizadas a las familias apuntadas.
- Mails informativos.

Grupo de Familias para el Compost:

- Base de datos con las personas apuntadas, 70 mujeres y 48 hombres, más sus familias, en total más de 350 personas.
- Envío de información y convocatorias relacionadas con el tema.



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ **Desarrollo de planes estratégicos**
 - ▶ II Plan de Acción Local.
 - ▶ I Plan de Igualdad para mujeres y hombres.
 - ▶ Pacto de Conciliación: Grupo de corresponsabilidad.
- ▶ **Campañas de concienciación**
 - ▶ Día del Compostaje (noviembre, dentro de la Semana Europea de Residuos).

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- ▶ Se va consolidando el programa de Huertos Ecosociales, con cinco espacios conectados entre sí, donde se tienen en cuenta criterios medioambientales, sociales y económicos de la sostenibilidad que nos permiten trabajar la sensibilización ciudadana.



- ▶ Se está haciendo prevención tanto medioambiental como social ya que tres de esos espacios son con población infantil y juvenil.
- ▶ Se está fomentando la participación ciudadana paritaria en un proyecto municipal.
- ▶ Se tiene una buena práctica que sirve de modelo para introducir criterios medioambientales, sociales y éticos de manera transversal en otros proyectos.
- ▶ Se está poniendo en valor los residuos orgánicos mediante espacios productivos ecológicos e igualitarios dentro del ámbito urbano.
- ▶ Se cuenta con compostaje comunitario en el municipio para la jardinería municipal, las huertas ecosociales y la ciudadanía de Ansoáin.

1.4. OBSERVACIONES

Añadir que los resultados de estas políticas globales e integrales suelen ser mucho más visibles entre la población a medio y largo plazo. Con diversas actuaciones, se va a favorecer la participación ciudadana para que se sienta parte fundamental y central de todo el proceso y así, que desde dentro, pueda percibir mejor los cambios, los avances, viendo y valorando en su justa medida tanto los logros como las dificultades que tiene este tipo de proyectos relacionados con la sostenibilidad.

Este proyecto tiene prevista una segunda fase que trata de poner en valor espacios en desuso, tanto en el entorno urbano como en el polígono industrial, para que sean puestos en marcha otros huertos ecosociales que atiendan las necesidades de distintos colectivos de Ansoáin y las carencias alimentarias del Banco de Alimentos de Ansoáin.



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A BÁSICOS

2.1. IMPACTO

Este proyecto de gestión de residuos y huertos ecosociales desde la diversidad supone la materialización de una propuesta que surgió del llamado Grupo de Corresponsabilidad del Ayuntamiento de Ansoáin, donde diversos colectivos y entidades trabajan por el bien común y por colocar a las personas y a la naturaleza en el centro de todas las políticas municipales.

Las personas que participan en este espacio plantearon una idea que querían que se trabajara a nivel municipal: frente a la economía de usar y tirar resultaba necesario un nuevo modelo que imitara a la naturaleza, donde nada se desperdicia, y que a su vez contribuyera a rebajar las emisiones CO₂, como respuestas locales que podíamos hacer frente al cambio climático.

También proponían impulsar espacios de producción ecológica con contenidos sociales, que tuvieran en cuenta la igualdad entre mujeres y hombres, la diversidad funcional y cultural, y la exclusión social. En concreto exhortaban al Ayuntamiento a poner en marcha huertas ecosociales y a facilitar que la ciudadanía pudiera implicarse en su desarrollo y mantenimiento.

En todo este proceso fue decisiva la cooperación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) ya que apoyó el área de compostaje comunitario con la huerta adaptada a la diversidad funcional, un espacio que suponía el punto de partida de todo este proyecto, aportando los



medios materiales y técnicos para su realización. Este apoyo continua en la actualidad, mostrando así su compromiso con esta iniciativa.

Ansoáin se ha ido convirtiendo en uno de los municipios de referencia en materia de área de compostaje comunitario desde la diversidad en la Comunidad Foral de Navarra, a través de este proyecto tal y como se puede comprobar en los siguientes enlaces:

- › <https://goo.gl/bj85Ga>
- › <https://goo.gl/nlgX2b>

A su vez, posteriormente, se pudo dar un salto cuantitativo y cualitativo significativo en otras actuaciones como ha sido



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

la huerta de empoderamiento de las mujeres o la huerta en Harrobi (Casa de la Juventud), mejorando la eficacia y eficiencia de la misma. En concreto, en estos momentos, Ansoáin cuenta con 5 espacios ecosociales donde, además de realizarse compostaje comunitario y cultivos ecológicos, se trabajan valores como la solidaridad, la igualdad de género, la diversidad funcional, la diversidad cultural y el bien común.

Se han realizado 101 horas de formación en cultivos ecológicos, compostaje, ecofeminismo y prevención de violencia hacia las mujeres, que ha permitido a las 50 personas participantes (41 mujeres y 9 hombres) contar con conocimientos sobre compostaje comunitario, cultivo ecológico, feminismo, violencia contra las mujeres y empoderamiento personal y grupal.

Como reflejan los resultados, se cuenta con un total de 2.188 metros para el cultivo ecológico, así como con 14 Entidades implicadas en ello.

Se ha integrado la perspectiva de género en todas las fases del proyecto mediante el Servicio de Igualdad Municipal y se ha atendido la diversidad funcional mediante la colaboración de la Asociación de Esclerosis Múltiple ADEMNA, que tiene su sede central en nuestro municipio.

También ha contado con el tejido social del pueblo, favoreciendo la cohesión social de su ciudadanía y la atención a la diversidad cultural mediante la colaboración de Cáritas Ansoáin.

El trabajo preventivo tanto medioambiental como social se realiza en las dos huertas escolares donde el alumnado



acude durante las horas lectivas ya que se encuentra integrado en el currículum de los Centros a través del profesorado. A la hora del mantenimiento se cuenta con las APYMAS de los mismos.

En cuanto a la Casa de la Juventud, además de las y los jóvenes usuarios, también están implicadas las personas educadoras que la gestionan.

En definitiva este proyecto ha conseguido trabajar y alcanzar un alto grado de consecución de los objetivos que se había propuesto, sensibilizar en la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, desarrollar un modelo sostenible de gestión de los residuos, el cultivo ecológico y recuperar el espacio urbano público para uso y disfrute de mujeres y hombres en igualdad y atendiendo a su diversidad.



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

Todo ello ha sido posible por estar liderado desde Alcaldía, apoyada por las concejalías de Medio Ambiente, Urbanismo, Patrimonio, Hacienda, Igualdad, Educación, Empleo y Servicios Sociales.

2.2. ASOCIACIÓN

1. Ayuntamiento de Ansoáin.
2. Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
3. Departamento de Desarrollo Rural, Medioambiente y Administración Local, Sección de Información y Educación Ambiental (Red NELS).
4. INAI, Instituto Navarro para Igualdad. GN.
5. Centro Escolar Ezkaba.
6. Instituto Iñaki Ochoa de Olza.
7. ADEMNA, Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra.
8. Harrobi (Casa de la Juventud).
9. Asociación de Mujeres Dinámica de Ansoáin.
10. CÁRITAS de Ansoáin.
11. APYMA Ezkaba.
12. PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca).
13. ARREA (Asociación para la promoción del cultivo ecológico).

2.3. SOSTENIBILIDAD

Este proyecto integra, de manera transversal, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres atendiendo a su diversidad funcional, dentro de un compromiso con la sostenibilidad medioambiental, social y económica de nuestro pueblo. Forma parte de una estrategia de colocar el cuidado de las personas y la naturaleza en el centro de las actuaciones políticas y sociales municipales.

Tiene como finalidad la sensibilización y la transformación, desde el interior de las personas, de los valores

preponderantes de la sociedad actual a través del fomento de cambios en su comportamiento que permitan crear un futuro más sostenible en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Atiende a los nuevos problemas y demandas ciudadanas que no afectan a un solo sector sino al conjunto de la organización, y desarrolla actuaciones integrales que aprovechan sinergias, que optimizan los recursos existentes y dan mayor calidad al resultado. Busca la perdurabilidad del proceso mediante el establecimiento de estructuras y herramientas consistentes y consolidadas que conforman los pilares básicos para sucesivas fases futuras, desde un marco teórico fundamentado globalmente en los compromisos de Aalborg y una práctica que hace realidad esos mismos compromisos en la propia organización y en la ciudadanía a la que representa y por la que trabaja.

En concreto, en este proyecto se ha atendido al compromiso 4 CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES, que recoge el compromiso para adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles. Esto supone evitar y reducir los residuos, evitando que el destino de la materia orgánica sea el vertedero, promover la producción y el consumo de productos de la huerta ecológicos.

Y el compromiso 9 IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, para promover la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres así como asegurar el acceso equitativo a los servicios públicos, en este caso los distintos espacios ecosociales.



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

En especial se ha trabajado por reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todo el mundo, así como aumentar el porcentaje de desplazamientos peatonales, en bicicleta y en transporte público de la población de Ansoáin. Con ello se ha pretendido también conseguir reducir el impacto del transporte en nuestro entorno y en la salud de las personas.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, las inversiones realizadas han consolidado y han puesto en marcha proyectos perdurables que han integrado, además, un cambio de mentalidad, otra manera de hacer las cosas con los recursos con los que se cuenta. Los beneficios de la transversalidad que se han logrado se pueden resumir en que se está transformando lo que se ha hecho y se tenía, consiguiendo resultados diferentes, nada es igual después de aplicar la transversalidad de la sostenibilidad, ni dentro de la organización ni la repercusión fuera, en el pueblo y en su ciudadanía.

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

El liderazgo de toda esta buena práctica ha sido compartido a nivel técnico entre la Agenda Local 21 y el Servicio de Igualdad. A nivel político, en sus inicios a la Concejalía de medio Ambiente, pero tras la apuesta transversal, ha sido la Alcaldía quien ha liderado el compromiso municipal con la



sostenibilidad, colocándola en el dentro de todas las políticas públicas municipales, superando la lateralidad inicial.

La comunidad se ha visto fortalecida con el Grupo de Corresponsabilidad, los grupos de trabajo, a las distintas actuaciones de conmemoración y sensibilización, las intervenciones en los Centros Escolares, con asociaciones y colectivos. Contamos con cada vez un mayor respaldo social, y con una mejora en capacitación sobre criterios sostenibles, en motivación, y en el clima de trabajo. Así, desde la AL21 y el Grupo de Corresponsabilidad se ofrece una línea común en varios proyectos que afectan a toda la ciudadanía de Ansoáin, 10.600 habitantes.



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

2.5 IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Entre otras características destaca la de haber iniciado una progresiva integración de la perspectiva de género de manera transversal en este proyecto, tanto en los objetivos como en las actuaciones y en las evaluaciones de las mismas, mejorando así su incidencia en todas las personas, en mujeres y hombres.

El ya mencionado compromiso de Aalborg 9, Igualdad y Justicia Social nos señala la necesidad de asegurar comunidades integradoras y solidarias. Por ello se trabaja para asegurar un acceso equitativo a los servicios y espacios así como promover la igualdad entre mujeres y hombres, mejorando la seguridad ciudadana y asegurando condiciones de vida integradas. Y en esto la posibilidad de contar con espacios urbanos y naturales que favorezcan la igualdad es fundamental.

El proyecto ha incorporado un informe de impacto de género para conocer y visibilizar las consecuencias diferentes en mujeres y hombres de sus actuaciones, y así lograr identificar y reducir los desequilibrios existentes todavía entre ambos sexos.

Además, en la Huerta de Empoderamiento de las Mujeres se contrató a Elkarkide, empresa de servicios, sin ánimo de lucro, dedicada a la implantación de servicios ocupacionales y laborales destinados a la atención de personas con enfermedad mental, con el fin de mejorar la calidad de vida. Con esta contratación se materializa el compromiso que el Ayuntamiento de Ansoáin tiene con la Contratación Pública Sostenible.



2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

La innovación de este proyecto reside en varias características que señalamos a continuación:

- ▶ **Carácter Integral:** se han trabajado criterios medioambientales, sociales y éticos de desarrollo sostenible, atendiendo así de manera global a los compromisos de Aalborg.
- ▶ **Carácter Transversal:** se ha ido integrando sistemáticamente la sostenibilidad en todos los procesos y estructuras implicadas en el mismo, en las formas de ver y



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

hacer, en las culturas y organizaciones que participaron en su implementación, desde las etapas iniciales del proceso de toma de decisiones a la etapa de implementación y evaluación.

Se trata de extender una nueva mirada para transformar la realidad que nos rodea.

▸ **Carácter Global:**

- Se ha contado con la participación del Ayuntamiento, a nivel político y técnico, y la ciudadanía, a través de los colectivos y de las diferentes actuaciones realizadas.
- Se ha coordinado y colaborado con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que ha aportado recursos materiales y técnicos, el Instituto Navarro para la Igualdad, que subvenciona el puesto de Técnica de Igualdad municipal.
- Se ha atendido a la normativa existente a nivel internacional, europeo, nacional, foral y local en materia de sostenibilidad y de igualdad.

En cuanto a su carácter transferible, se ha convertido en una Buena Práctica en materia de Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades, para poder trasladarlo a otras organizaciones y entidades tanto locales como de otros ámbitos.

2.7. TRANSFERENCIAS

Esta buena práctica ha sido compartida en la 15ª Jornada de la Agenda Local 21, donde estaban presentes las Entidades Locales que pertenecen a la Red NELS, el propio Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, representantes del Ministerio de Fomento así como otras organizaciones interesadas ya que era un acto abierto.

Además, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona lo presentó en el 4º Seminario sobre implementación, desarrollo y seguimiento de proyectos de compostaje doméstico y comunitario celebrado en Vitoria-Gazteiz en 2014.

También se encuentra en Internet:

- <https://goo.gl/HbJasd>



MEJORES PRÁCTICAS

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS:

- ▶ La consolidación del compromiso político del Ayuntamiento con la sostenibilidad atendiendo a criterios medioambientales, sociales y éticos.
- ▶ El personal municipal formado en gestión de residuos y horticultura ecológica.
- ▶ La extensión de esta buena práctica a otras áreas del Ayuntamiento: jardinería, juventud, educación y servicios sociales.
- ▶ La integración del proyecto en las líneas estratégicas locales de transversalización de la sostenibilidad.
- ▶ La existencia del Grupo de corresponsabilidad social para la sostenibilidad para la participación en los proyectos municipales.
- ▶ La coordinación y colaboración con otras entidades como Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la Red NELS, INAI, así como con los Centros Escolares, Colectivos y Asociaciones.
- ▶ El reconocimiento por parte de la Red NELS, ya que la experiencia del Área de Compostaje y huerto de la diversidad fue elegida para que se expusiera en la 15 jornada de la Agenda Local 21.

3.1.2. OPORTUNIDADES:

- ▶ El futuro Plan de Residuos de Navarra, que prioriza la prevención y la preparación para la reutilización como repuestas al cambio climático.
- ▶ El Área de Residuos y Medioambiente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, responsables del compostaje y de la gestión de los residuos.
- ▶ La existencia de la propia Red NELS que favorece la

coordinación y colaboración con otras entidades.

- ▶ La extensión de esta buena práctica a otras localidades, lo que ayuda a su consolidación.
- ▶ La presencia de entidades que trabajan, desde distintos enfoques y áreas de trabajo, criterios de desarrollo sostenible como el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, el CRANA, el INAFI, las Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ...
- ▶ La Existencia de Huertas Ecológicas en otros Ayuntamientos de la Comarca y en resto de Navarra.
- ▶ La posibilidad de recibir distintas subvenciones públicas para la ejecución de estos proyectos: Crana, Instituto Navarro para la Igualdad, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ...
- ▶ La mayor sensibilización social sobre el desarrollo sostenible tras los años trabajados desde el 2008.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES:

- ▶ Los recursos económicos limitados dada la situación económica del Ayuntamiento.
- ▶ Las resistencias a nuevas dinámicas de trabajo que traen de manera transversal el medio ambiente, la igualdad y otras diversidades [se perciben como un trabajo añadido al trabajo sectorial que ya se desarrolla, como trabajar para otros servicios o departamentos y no para el propio].

3.2.2. AMENAZAS:

- ▶ A nivel general la asimilación parcial del marco teórico, confusión de conceptos como Sostenibilidad/Medioambiente a nivel local, autonómico, estatal,... y en la ciudadanía.
- ▶ El entorno de crisis económica que nos rodea y afecta directamente.



MEJORES PRÁCTICAS

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- **Importe total de las inversiones**
Aporte de cada uno de los asociados

SOCIO	Año 2014	Año 2015	Año 2016	TOTAL
Socio 1: Ayuntamiento			1.525,67 €	1.525,67 €
Socio 2: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	13.963 €	700 €		14.663 €
Socio 3: Gobierno de Navarra			3.559,9 €	3.559,9 €
Socio 4: INAI			900 €	900 €
Presupuesto total €				20.648,27 €

MEJORES PRÁCTICAS



LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ARGUEDAS



ARGUEDAS

MEJORES PRÁCTICAS



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ARGUEDAS.

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Arguedas

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ Municipio

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ Tipo de entidad: Ayuntamiento
- ▶ Nombre: Arguedas

PERSONA DE CONTACTO:

- ▶ Nombre y apellidos: Fernando Mendoza
- ▶ Cargo/ ocupación: Alcalde
- ▶ Dirección: Plaza de los Fueros, 1, 31513 Arguedas. Navarra
- ▶ Teléfono: 948 83 00 05
- ▶ E-Mail: arguedas@arguedas.es
- ▶ Página Web: www.arguedas.es





ARGUEDAS

MEJORES PRÁCTICAS

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › Fecha de inicio: Junio 2012
- › Fecha de finalización: En curso

- › Otras fechas de interés:
 - › **Junio 2016:** Aprobación de la EMOT por la Comisión de Ordenación del Territorio.



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Arguedas, localidad de la Ribera de Navarra, con 2.353 habitantes, contaba con una normativa urbanística que fue aprobada en el año 1.991. Esta normativa había sufrido un elevado número de modificaciones que iban adaptando el municipio a las diferentes demandas que el mercado inmobiliario generaba. En 2012, la crisis económica había puesto en evidencia el modelo de desarrollo apoyado en la construcción.

Por otro lado, Arguedas, había sido receptora de numerosas actividades en su término, pero no contaba con una estrategia definida en cuanto a su modelo de desarrollo, de forma que estas actividades se iban ubicando en el territorio, sin estar encuadradas en unos objetivos concretos a largo plazo.

Estos dos factores, unidos al cambio de corporación, conllevaron la necesidad de contar con una estrategia de desarrollo y un Plan Urbanístico que ordene en el territorio los elementos necesarios para desarrollarla.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Durante el año 2013 y parte del 2014, el Ayuntamiento elaboró su Agenda Local 21 y aprobó en marzo de 2014 su Estrategia Arguedas 2021. Esta estrategia fue fundamental a la hora de redactar la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT), primera fase del PGM, cuya redacción había encargado en Octubre de 2013.

La EMOT, se realizó de forma que se localizaron los elementos necesarios para alcanzar los objetivos de



desarrollo que tenían reflejo en el territorio, valorando las diferentes alternativas. Estas alternativas fueron llevadas a la participación de los ciudadanos.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

Arguedas apuesta por la Agenda Local 21 como herramienta estratégica de desarrollo sostenible, para definir las líneas estratégicas de la localidad, e integrando para ello a sus vecinos a través de cauces de participación ciudadana. Es decir Arguedas, quiere plantearse “¿Qué?” modelo de desarrollo es por el que apuesta de aquí al año 2021.

Así mismo, en paralelo, pone en marcha la elaboración de su Plan General Municipal (PGM), para definir el “¿Dónde?”, va a ubicar en el territorio los elementos necesarios para el desarrollo acordado. Este proceso, se hace teniendo en cuenta desde el principio el criterio de integración de la Agenda 21 y la participación ciudadana dentro de la elaboración del Plan General.



MEJORES PRÁCTICAS

1. DESCRIPCIÓN

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

La estrategia principal, fue la de integrar las dos herramientas a través de la transversalización de los criterios de sostenibilidad en ambas herramientas y la continuación del proceso de participación ciudadana a través de un Plan de Participación.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la actualidad y tras la realización de las fases de Auditoría de Sostenibilidad y Plan de Acción Local de la Agenda 21 y la EMOT del PGM, Arguedas ha conseguido la aprobación de la Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra y se encuentra en la fase de Plan Urbanístico Municipal (PUM), segunda fase del PGM. En esta segunda fase se sigue apostando por la integración de estos dos factores (Sostenibilidad y participación).

1.4. OBSERVACIONES

Este proceso ha contado con un elevado grado de aceptación social de ambos instrumentos y una clara incidencia en la reflexión acerca de aspectos clave para el desarrollo del municipio.



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A BÁSICOS

2.1. IMPACTO

Esta iniciativa incide claramente de forma directa en los tres grupos de criterios que a este respecto recogen las bases:

A. Vivienda sostenible y desarrollo comunitario:

La actuación planteada integra todos los criterios incluidos dentro de este grupo. Pero son especialmente significativos los de:

- **IV. Planificación y participación comunitaria en la toma de decisiones y en la asignación de recursos:** Ya que las dos herramientas de planificación integran a lo largo de todo el proceso un plan de participación ciudadana que articula herramientas para la opinión y la toma de decisiones.
- **V. Renovación y rehabilitación del interior de las zonas urbanas, barrios y asentamientos:** El plan ha contemplado la inclusión de criterios de renovación y mejora de la habitabilidad de los núcleos existentes, integrando la rehabilitación y peatonalización de determinados entornos.

B. Desarrollo urbano y regional sostenible:

La actuación planteada integra todos los criterios incluidos dentro de este grupo. Pero son especialmente significativos los de:

- **II. Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental:** esta medida se consigue indirectamente a través de la apuesta del Plan por la búsqueda de la autosuficiencia energética y por la apuesta por sistemas de mayor calidad ambiental en la producción. La EMOT de Arguedas, en

la aplicación de su objetivo económico apuesta por dos elementos fundamentales:

- **a. La apuesta por la autosuficiencia energética a través de energías renovables:** Para ello analiza su capacidad de producción energética renovable y sus limitaciones territoriales estableciendo las zonas en las que la producción renovable sería compatible con el paisaje y los condicionantes ambientales.
- **b. La producción agrícola ecológica:** Otra de las apuestas económicas del municipio es la de apostar por la agricultura ecológica. El Plan General localiza una zona específica en la que seguir fomentando un tipo de agricultura que ya supone en la actualidad el 20% de la superficie agrícola del municipio.
- **V. Ajardinamiento de la ciudad y uso efectivo del espacio público:** El uso del espacio público, en Arguedas pasa por la reconquista del espacio al vehículo motorizado y apuesta por un modelo en el que se fomente la peatonalización y la ciclabilidad de la localidad. La movilidad sostenible es otro de los objetivos tanto de la Estrategia 2021 como en el PGM.
- **VI. Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo sustitución/reducción de recursos no renovables:** Esta apuesta por ciclos de producción y consumo más sostenible queda implícito en los aspectos productivos indicados en el apartado II.
- **VII. Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente:** El Plan General Municipal, otorga a los espacios de interés natural del municipio, identificados tanto en la Agenda 21 como en el diagnóstico del Plan, un estatus de protección que asegura la protección de sus



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

valores y un aprovechamiento sostenible de los mismos, en coherencia con las legislaciones sectoriales existentes y con los instrumentos de ordenación del territorio de carácter general como es el Plan de Ordenación del Territorio POT 5 "Eje del Ebro".

- ▶ **VIII.** Uso y producción más eficaz de la energía: Es necesario volver a recalcar la elevada incidencia de la apuesta energética, tanto de la estrategia Arguedas 2021 como la del PGM, que busca adecuar espacios para la producción renovable que permita la compensación de la huella energética total de Arguedas, mediante estos sistemas. De esta forma Arguedas quiere apostar por una producción energética sostenible, que equilibre su consumo pero que no especule con producciones superiores.
- ▶ **IX.** Preservación de los lugares históricos/culturales más importantes: El Plan General de Arguedas, apuesta por la protección del patrimonio histórico y cultural de la localidad, tanto en el espacio urbano, poniendo en valor el casco histórico de la localidad como en el entorno rústico, protegiendo sus vías pecuarias, su patrimonio etnográfico y arqueológico.
- ▶ **X.** Formulación y puesta en práctica de estrategias de desarrollo urbano integradas y globales: La propia metodología empleada da cumplida cuenta de este criterio que pretende integrar los tres factores de desarrollo (social, económico y ambiental) y se alinea con estrategias de carácter regional como son los Planes de Ordenación del Territorio de Navarra en concreto el POT 5 Eje del Ebro.

C. Gestión sostenible, eficaz, responsable y transparente de asentamientos:

Dentro de este grupo de criterios, la actuación realizada en Arguedas, incide en los siguientes:

- ▶ **IV.** Mejor preparación contra desastres, mitigación y reconstrucción: Tanto la Agenda 21 como el PGM, incide en tener en cuenta el riesgo de inundabilidad que afecta al municipio Este es uno de los factores claves en el desarrollo urbano de la localidad que ha sido contemplado en el diseño y planificación realizada en la EMOT.
- ▶ **VII.** Fomento de la responsabilidad y la transparencia: Este es uno de los aspectos de mayor incidencia y trascendencia en todo el proceso, ya que los sistemas de participación han sido numerosos y de amplio espectro. En este sentido se han articulado entrevistas, encuestas con nivel de significación representativo de la población de Arguedas, foros de Diagnóstico, Taller de Futuro, Foro de Jóvenes, Foro de niños y Foro de Alternativas de ordenación territorial. Todas estas herramientas han permitido integrar la opinión ciudadana en el diseño del futuro de la localidad.

2.2. ASOCIACIONISMO

Esta actuación ha integrado a todo el tejido social y empresarial de Arguedas. Por tanto la actuación ha contado con los siguientes grupos de actores:

- ▶ **a) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones.**
- ▶ **b) Sector privado.**

2.3. SOSTENIBILIDAD

La buena práctica presentada integrando la sostenibilidad como eje principal del desarrollo del municipio, a través de la Estrategia Arguedas 2021 y su traslado normativo y territorial al PGM. En este sentido, cabe destacar que ha tenido incidencia y han supuesto cambios duraderos en las cuatro áreas que establecen las bases:

- ▶ **a) Marcos legislativos y reglamentarios, normas subsidiarias o estándares brindando un conocimiento**



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

formal de temas y problemas a los cuales se han dirigido.

En este sentido cabe indicar que los dos instrumentos integrados tienen carácter institucional y que van a conllevar la generación de normativa específica en materia urbanística.

- **b) Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel regional o local que tengan la posibilidad para la réplica por dondequiera.** La elaboración del PGM en base a la Agenda 21 de la localidad es una consecuencia del desarrollo de una de las políticas sectoriales de la estrategia de desarrollo establecida. Esto es aplicable al resto de instrumentos sectoriales que deban desarrollarse y que deberán tener en cuenta de forma fundamental la estrategia de desarrollo de la localidad.
- **c) Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones. Que asignen roles claros y responsabilidades a varios niveles y a grupos de actores, tales como organizaciones centrales y locales gubernamentales y organizaciones de base comunitaria.** El Plan de Participación, que se ha desarrollado de forma transversal a todo el proceso, es un claro ejemplo de la apertura del marco de toma de decisiones, de forma que se integren más opiniones en las mismas. Se ha remarcado claramente que este es un proceso consultivo, en el que la decisión final la ejerce el órgano ejecutivo del Ayuntamiento, sin embargo estas decisiones cobran un nivel de legitimidad mucho mayor en los aspectos tratados. La participación de un número de 80 personas en los primeros foros de participación presencial del proceso, y un número de 40 en el foro de alternativas de la EMOT son datos que evidencian la incidencia del proceso.
- **d) Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los**

recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

El establecimiento de una estrategia de desarrollo para la localidad en base a la que articular el resto de planeamientos y actuaciones hace que se integre en una localidad de un marcado carácter rural una metodología más eficiente y ajustada a las necesidades de Arguedas.

B ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Al igual que en el apartado de sostenibilidad todas las premisas establecidas en este apartado dentro de las bases se han cumplido dentro del proceso de elaboración de los instrumentos indicados. Cobra en este sentido especial significado la incidencia del Plan de Participación Ciudadana que tiene incidencia en el Liderazgo (a) en el fortalecimiento del vecindario de forma que se tengan en cuenta sus aportaciones (b), la diversidad del tejido social y económico de la localidad (c), por otro lado el empleo de una herramienta estratégica de desarrollo sostenible que inciden en la aplicación de medidas pertinentes a escala local (d) y finalmente la definición de esta metodología de integración de la Agenda 21 en el Planeamiento Municipal que es plenamente transferible a las localidades con Agenda Local 21 que vayan a revisar su planeamiento urbanístico (e).

2.5 IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Los criterios de igualdad e inclusión son criterios de partida en todo diseño de una Agenda Local 21 por lo que han



MEJORES PRÁCTICAS

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

venido implícitos en todo el proceso de elaboración. En este sentido se ha buscado dar especial énfasis al componente de diversidad de edad, en la que se ha apostado por dar énfasis a la voz de la juventud ya la infancia, como herederas del desarrollo futuro de su localidad.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

A nivel local este proceso ha sido completamente innovador, especialmente por la introducción de los sistemas de participación ciudadana en la toma de decisiones. Por otro lado como ya se ha indicado esta metodología es plenamente exportable a la realidad foral y nacional, y de hecho, el propio Gobierno de Navarra, a la vista de los resultados obtenidos en el proceso, ha encargado la redacción de una metodología de integración de las dos herramientas: Agenda Local 21 y Plan General Municipal.

2.7. TRANSFERENCIAS

Las transferencias de esta metodología tienen incidencia en los tres apartados definidos en las bases:

- **a) Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de lo siguiente: ideas, habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología.** Es una práctica que tiene un claro impacto en los procesos de planificación, ya que hace una integración efectiva y holística de los criterios de sostenibilidad desde la definición de la estrategia general y no parcialmente y en fases posteriores.
- **b) Cambios en políticas o prácticas.** Este cambio metodológico tiene incidencia en la política local y cambia los procesos de toma de decisiones al incorporar la participación ciudadana.

- **c) Sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje y cambio.** El hecho concreto de la elaboración de un informe sobre la integración de Agenda 21 y el Planeamiento Municipal, que ya ha elaborado el Gobierno de Navarra, apunta a que esta metodología pueda tener un carácter generalizado para todos los municipios de Navarra, que estén en proceso de elaboración del planeamiento.



MEJORES PRÁCTICAS

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- La integración de la triple dimensión de sostenibilidad (económica, social y ambiental) en la planificación estratégica y en el planeamiento general, desde el inicio del proceso.
- La participación ciudadana como continuo referente de consulta en el diseño de ambos procesos.
- La coherencia del desarrollo territorial y urbanístico con el modelo de desarrollo por el que apuesta el municipio.
- El aprovechamiento sostenible de los recursos municipales, de forma que sean motor de desarrollo sin superar su capacidad de carga.
- El conocimiento de la capacidad de carga del territorio para las diferentes líneas estratégicas planteadas.
- La consecución de un modelo de desarrollo socioeconómico coherente con la mejora de los valores naturales del propio territorio.
- La Ley Foral 35/2002, recientemente revisada y que ampara esta metodología.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- Posibilidad de integrar esta metodología en otros planes sectoriales que pueda desarrollar el municipio. (planes turísticos, de aprovechamiento energético, de fomento industrial o comercial, de movilidad...).
- La estrategia Arguedas 2021, como motor del desarrollo sostenible de la localidad.
- Aprovechar la cultura participativa para el desarrollo de otras iniciativas y el seguimiento de las mismas.
- El refuerzo de la metodología por parte del Gobierno de Navarra, que haga coherente esta metodología en otras localidades adyacentes, en el conjunto de la comarca o en la comunidad foral.

- Las oportunidades en materia de programas de financiación europea, que otorga la coherencia de desarrollo territorial sostenible.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- La desmovilización de la participación debido al componente técnico del proceso y que han ido desapareciendo a lo largo del proceso.
- La elevada afección de las regulaciones supramunicipales en el territorio.
- El momento de crisis económica que ha podido desmovilizar y desmotivar a parte de la población.
- La falta de una estrategia de desarrollo sostenible comarcal y regional que sirva de marco de referencia para el desarrollo de la localidad.

3.2.2. AMENAZAS

- La falta de desarrollo de esta metodología a escala regional.
- El que se siga entendiendo las Agendas 21 como un programa meramente ambiental.
- La dilatación excesiva del proceso de Plan General, que no permita la aplicación de las actuaciones en el territorio
- El recrudecimiento de la crisis económica que no permita poner en práctica las iniciativas planteadas.



MEJORES PRÁCTICAS

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones: 63.691,20 €.

■ Aporte de cada uno de los asociados

SOCIO	Año 2011	Año 2012	Año 2013	TOTAL
Socio 1: Ayuntamiento			10.000,00 €	10.000,00 €
Socio 2: Gobierno de Navarra	15.000,00 €	15.000,00 €	23.691,20 €	53.691,20 €
Presupuesto total €	15.000,00 €	15.000,00 €	33.691,20 €	63.691,20 €

MENCIÓN ESPECIAL



Ayuntamiento de
BERRIOZAR
BERRIOZARko
Udala

ACTIVIDAD MUNICIPAL PARA DOTAR A BERRIOZAR DE UN CENTRO JUVENIL DE ARQUITECTURA ECOLÓGICA, DE BAJO COSTO, CONSTRUIDO CON GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y OBREROS EN PARO



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR

MENCIÓN ESPECIAL



Ayuntamiento de
BERRIOZAR
BERRIOZARKO
Udala

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ ACTIVIDAD MUNICIPAL PARA DOTAR A BERRIOZAR DE UN CENTRO JUVENIL DE ARQUITECTURA ECOLÓGICA, DE BAJO COSTO, CONSTRUIDO CON GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y OBREROS EN PARO.

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Berriozar, C/Oianondoa nº 1 - Comarca de Pamplona - Navarra

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ Berriozar

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ Tipo de entidad: Ayuntamiento
- ▶ Nombre: Ayuntamiento de Berriozar Berriozarko Udala

PERSONA DE CONTACTO:

- ▶ Nombre y apellidos: Raúl Maiza González
- ▶ Cargo/ ocupación: Alcalde
- ▶ Dirección: Plaza Euskal Herria 1, 31013 Berriozar. Navarra
- ▶ Teléfono: 948 300 005
- ▶ Fax: 948 301 034
- ▶ E-Mail: berriozar@berriozar.es
- ▶ Web: www.berriozar.es





Actividad municipal para dotar a Berriozar de un centro juvenil de arquitectura ecológica,...

AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR



MENCIÓN ESPECIAL

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- Fecha de inicio: 12-12-2013
- Fecha de finalización: 25-03-2015

- Otras fechas de interés:
 - Inauguración: 28-03-2015



MENCIÓN ESPECIAL

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Berriozar es un municipio de la Comarca de Pamplona de 9.806 habitantes, con una población joven, de clase trabajadora, con alta tasa de paro.

Desde hace 20 años se reivindican locales para jóvenes (bajeras, gaztetxe).

Por otra parte, el Ayuntamiento se ha incorporado a los Principios Ambientales de la Unión Europea con algunas experiencias (Aula naturaleza, semana verde). La construcción de un centro juvenil ecológico es una apuesta en apoyo a los jóvenes y a la sostenibilidad. Busca también activar un proceso cultural ciudadano, dando visibilidad a conceptos muy desgastados como el desarrollo sostenible y la ecología.

1.2. ACTUACIÓN

Centro Juvenil Berriozar
Edificio ecológico de paja

1.2.1. PROCESO

▸ **Antecedentes**

- **Iniciativa:** Ayuntamiento de Berriozar.
- **Localización:** aparcamiento en la zona centro.
- **Concurso ideas:** edificio ecológico de bajo coste.
- **Adjudicación:** equipo de arquitectos Esquisábel-Martínez.
- **Propuesta:** planta circular alrededor del patio y abierto hacia el sur. Contrucción en paja-madera, cubierta verde, y arquitectura bioclimática (bioconstrucción).



▸ **Proyecto**

▸ **Programa:**

- Gaztetxe
- Usos múltiples
- Salas grupos
- Anexos

▸ **Ordenación:** Tres cuerpos conectados alrededor patio sur.

▸ **Conceptos base:**

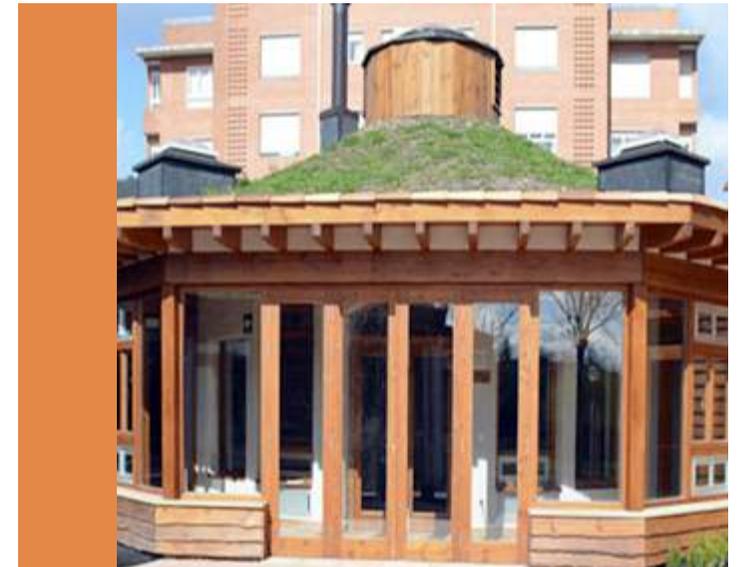
- Edificio acondiciona espacios.
- Sistemas pasivos no tecnológicos: ordenación, soleamiento, aislamiento, ventilación, control solar, refrigeración pasiva.
- Sistemas indirectos: masa térmica. Calefacción apoyo (estufas biomasa).



MENCIÓN ESPECIAL

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Ciclos estacionales:
 - Mayo-Octubre: confort solar pasivo.
 - Junio-Septiembre: protecciones solares. ventilación refrigeración pasiva.
 - Octubre-Mayo:
 - Días soleados: confort radiación directa sin sol: acumulación en masa.
 - Días nublados: edificio cargado, muy aislado. Baja 1-2 grados/día en 3 días, apoyo estufas.
- ▶ Ahorro energético: Total superior 80%.
- ▶ Bioconstrucción: Salud: materiales, usuarios, ambiente.
- ▶ Otros elementos interés:
 - Rollizos madera
 - Estructura recíproca
 - Cubierta verde
 - Pozos canadienses
- ▶ Organización de obra
 - ▶ Gestión del Ayuntamiento: gestión directa de obra:
 - Equipo de trabajo: colaboración con el INE, (parados)
 - Contratación de materiales: aparejador municipal
 - Contratación de gremios: Empresas locales, hormigones, carpintería, madera, electricidad
 - Servicios municipales: Obras, Jardinería
 - Dirección: equipo de arquitectos
 - Coordinación: aparejador municipal
- ▶ Desarrollo de la obra
 - ▶ Plazo: 15 meses (diciembre-2013-marzo2015)
 - ▶ Costo final: 593.198 euros



1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- ▶ Municipales
 - ▶ Edificio para jóvenes
 - ▶ Arquitectura ecológica
 - ▶ Creación de empleo
 - ▶ Bajo coste
- ▶ Del proyecto: Edificio público de arquitectura ecológico, (paja, rollizos, cubierta recíproca).

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

- ▶ Apoyo a los jóvenes: Centro juvenil.
- ▶ Concurso de ideas: Para la construcción ecológica del centro.



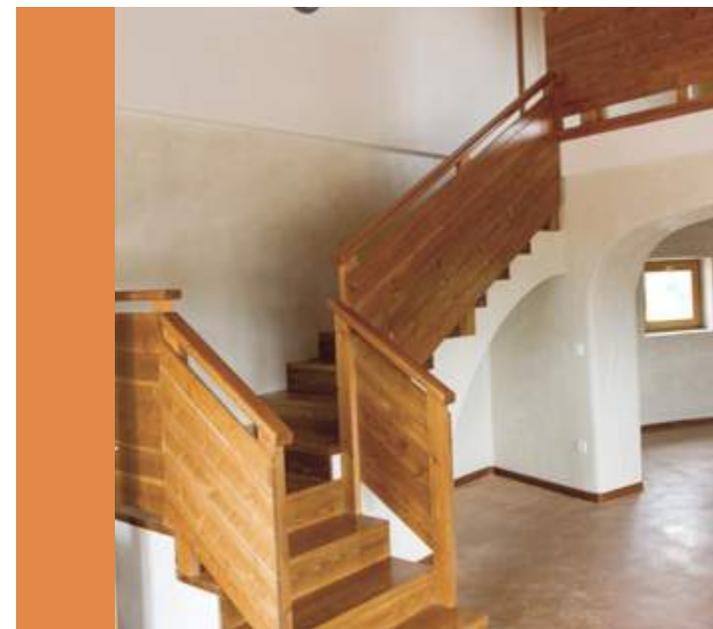
MENCIÓN ESPECIAL

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ **Organización de la obra:** Mediante gestión directa en colaboración con el INE (contratación de parados). Servicios municipales. Implicación de técnicos municipales para la construcción ecológica. Contratación directa materiales y gremios (empresas locales). Organización de obra alternativa mediante contrata convencional.
- ▶ **Colaboraciones:**
 - ▶ INE: contratación de parados
 - ▶ Concejo Bigüezal: suministro de la madera
 - ▶ Gobierno de Navarra: Asesoramiento (Gestión Forestal)
 - ▶ Cátedra Madera: Escuela de Arquitectura de la UNAV, (cálculos y ensayos)
- ▶ **Divulgación:**
 - ▶ Cartel
 - ▶ Charlas
 - ▶ Visitas de colectivos y profesionales
 - ▶ Vídeos
 - ▶ Prensa, publicaciones
 - ▶ Concurso Buenas Prácticas
 - ▶ Paneles

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- ▶ **Centro juvenil:** Desde su inauguración (28-3-2015) el edificio está en uso. Los jóvenes, apoyados por el colectivo Ikari Ari, han ocupado el centro con actividades programadas y el respaldo municipal. La aceptación e implicación de los jóvenes es muy alta. El centro es además un espacio intergeneracional (tercera edad) y sirve de apoyo a colectivos



de Berriozar (Zanpantzar...).

- ▶ **Bioclimatismo:** La construcción responde a las previsiones de proyecto. El confort ambiental es bueno.
- ▶ **Consumo energético:** Muy bajo respecto a otros edificios municipales.
- ▶ **Continuidad actuación:** El Ayuntamiento sigue pautas de la actuación, construyendo un parque infantil ecológico con rollizos de Ezkaba. El equipo de parados y los arquitectos han tenido nuevos trabajos relacionados con la construcción del centro.
- ▶ **Divulgación:** La actuación ha generado un proceso cultural entre profesionales, colectivos y ciudadanos reflejado en prensa, publicaciones, visitas y charlas. Se han elaborado paneles divulgativos para el concurso de buenas prácticas.



MENCION ESPECIAL

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A BÁSICOS

2.1. IMPACTO

A. Arquitectura ecológica al servicio del desarrollo comunitario:

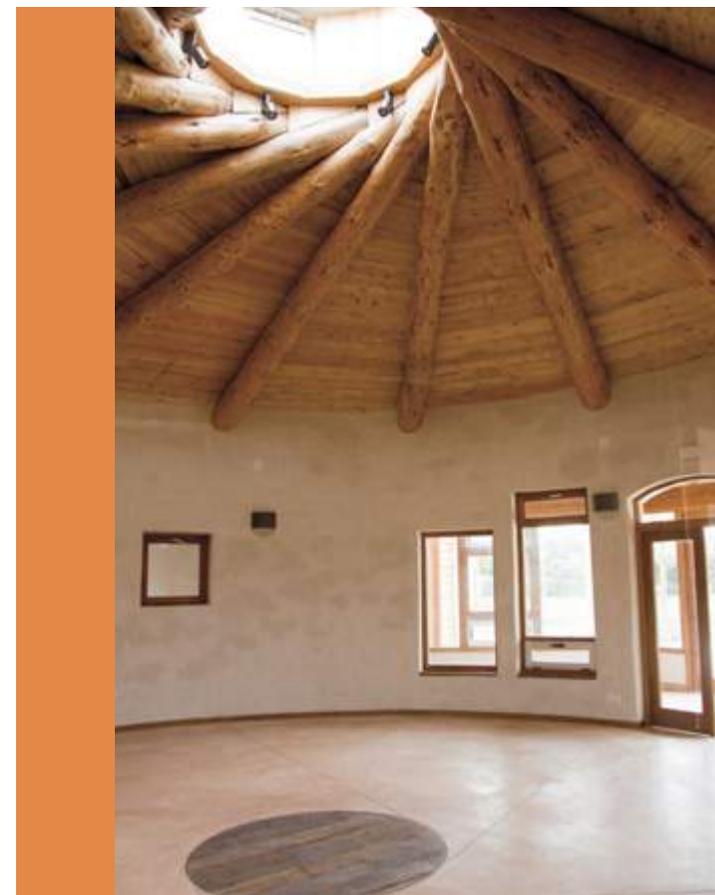
- Equipamiento comunitario de bajo costo.
- Renovación urbana. Urbanismo sostenible. Arquitectura ecológica.
- Bioconstrucción:
 - materiales sanos y de bajo coste energético
- Arquitectura bioclimática:
 - Acondicionamiento solar pasivo
 - Ahorro energético
 - Reducción de la contaminación y CO2
- 1er. edificio público construido con paja legalizado en Navarra.

B. Arquitectura ecológica al servicio del desarrollo comunitario:

- **Generación de empleo:** Formación de un equipo de obra con trabajadores en paro por colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto Navarro de Empleo.

Reducción de la contaminación y mejora salud ambiental:

El edificio es ecológico, se ha construido con materiales sanos de bajo coste energético (paja, madera, cal...), con tecnologías sencillas (muros de carga, captación solar pasiva, ventilación), construcción de bajo costo económico, optimización recursos disponibles (humanos, técnicos, económicos, ambientales...). Durante la construcción se ahorra energía y no se contamina. El edificio se acondiciona aprovechando el clima (sol, aire), la tierra (refrigeración), la vegetación (patio, cubierta verde), restituye al medio el



terreno ocupado por la edificación (cubierta verde). Ha transformado un aparcamiento (asfalto y coches) en el centro del pueblo, en una construcción ecológica integrada en el medio, un organismo vivo que reduce la contaminación y mejora la salud ambiental. Cuando muera, sus restos volverán al medio natural sin contaminar.



MENCIÓN ESPECIAL

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

- ▶ **Ajardinamiento de la ciudad y uso efectivo del espacio público: Naturaleza y ciudad.** Metabolismo urbano. Una gota en el desierto. Regeneración urbana.
Aparcamiento → Centro ecológico
Simplificación → Diversidad

- ▶ **Utilización de recursos renovables en el medio urbano.**
- ▶ **Protección y conservación de recursos naturales y medio ambiente urbano.**
- ▶ **Uso eficaz de la energía:**
 - ▶ Reducción de energías fósiles
 - ▶ Materiales de bajo coste energético y locales
 - ▶ Tecnologías adecuadas
 - ▶ Aprovechamiento solar pasivo (Bioclimatismo)
 - ▶ Energía de apoyo, biomasa

- ▶ **Estrategia de regeneración urbana**

C. Gestion sostenible:

- ▶ **Innovación gestión municipal:** aplicando recursos económicos y de personal (técnicos, administrativos) para la promoción y construcción de un edificio público (alternativa a una contrata convencional). Reducción de costes y mayor control de obra.
- ▶ **Integración social y disminución de la exclusión:**
 - ▶ Recuperación de trabajadores en paro (INE-Ayuntamiento). Capacitación construcción ecológica.
 - ▶ Apoyo a empresas locales (contratación electricista, compras material...)
 - ▶ Apoyo a jóvenes con riesgo de exclusión (edificio, locales, monitores, programas)

- ▶ **Liderazgo de acción y cambio:** iniciativa municipal para la

autoconstrucción de un edificio ecológico, abordando nuevos conceptos arquitectónicos (bioconstrucción, bioclimática) en un edificio público de gestión municipal. Apuesta verde.

2.2. ASOCIACIONISMO

- ▶ **Organizaciones de base comunitaria:** jóvenes, colectivos.
- ▶ **Concejos:** Bigüezal. Acuerdo para el suministro de madera en rollizos, (también con trabajos de empleo social).
- ▶ **Instituciones académicas y de investigación:** Universidad de Navarra, Escuela de Arquitectura, Cátedra de la Madera. Asesoramiento en el cálculo de la estructura recíproca y ensayos de las propiedades estructurales rollizos de pino silvestre para regular y promocionar la madera local (Promovido por la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra).

2.3. SOSTENIBILIDAD

- ▶ **La construcción del centro juvenil es una buena práctica:**
 - Viable económicamente
 - No excluyente socialmente
 - Respetuosa con el medio ambiente
 - Provoca cambios duraderos
 - demostrativa
 - transferible

- ▶ **1. Marcos legislativos:** Legalización del edificio público en paja. Empleo de madera en rollizos en la estructura.
- ▶ **2. Estrategias sectoriales:** Políticas sociales que pueden replicarse. Apoyo a los jóvenes, construcción ecológica, empleo.
- ▶ **3. Sistemas de gestión eficaces:** Gestión directa en la edificación municipal.



MENCIÓN ESPECIAL

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- Liderazgo municipal hacia la construcción sostenible.
- Apoyo a los jóvenes y a la comunidad (colectivos)
- Acción cultural a través de una construcción demostrativa en paja.
- Actuación transferible, ayuntamientos, particulares.
- Implicación directa de trabajadores municipales.
- Implicación de empresas y profesionales locales.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Iniciativa dirigida a jóvenes y colectivos de Berriozar. Fomenta el desarrollo de los jóvenes, organizados en un colectivo, con un edificio ecológico a su disposición y con el respaldo municipal. Los jóvenes forman grupos con apoyo de monitores, ocupando los espacios disponibles con actividades programadas en un proceso de aprendizaje y socialización.

El edificio se plantea desde el inicio como un contenedor, con espacios autónomos diferenciados, capaces tanto para actividades de grupos pequeños como para el colectivo de jóvenes e incluso para su proyección al conjunto de los habitantes de Berriozar (colectivos, ancianos) fomentando la integración de los jóvenes en el tejido social y cultural. Es también un espacio intergeneracional.

El edificio es un centro singular por sus formas curvas, cubierta verde, materiales ecológicos (paja y madera), acondicionamiento bioclimático.

Es un elemento cultural, escaparate para los jóvenes y la sociedad de Berriozar en general, para observar y comprender la arquitectura ecológica como algo posible, próximo y económico. Ofrece una realidad asequible alternativa a la construcción convencional.

Es, por tanto, una importante herramienta cultural puesta a disposición del colectivo de jóvenes, en el que se ceba el paro, la exclusión social y la marginalidad, especialmente en los momentos de depresión económica actuales.

La incorporación de un grupo de vecinos parados del sector de la construcción de Berriozar al proceso de construcción del centro juvenil, es también una forma de inclusión social conseguida por la colaboración del INE (Gobierno de Navarra) y el Ayuntamiento.

La forma en que veteranos de la construcción han asumido los conceptos y sistemas ecológicos, entendiendo y aplicando nuevos valores con la puesta en obra de la paja, los rollizos de madera y la cal, es muy aleccionadora de la importancia de introducir innovación ecológica junto a empleo en el sector de la construcción.

Se ha producido una capacitación de los obreros en paro que, además de su cualificación en construcción ecológica, les ha supuesto una pequeña revolución cultural al introducir una crítica a las malas prácticas constructivas convencionales y, al tiempo, ofrecer alternativas ecológicas, innovadoras y baratas.

Es además significativo el alto grado de implicación obtenido, el rápido aprendizaje de las nuevas prácticas, la eficacia conseguida en poco tiempo y, por último, la



MENCIÓN ESPECIAL

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

satisfacción y el orgullo demostrados en muchos momentos por lo "bien hecho".

Esto ha de aplicarse también a los empleados municipales, que han participado activamente y con gran implicación personal en el proceso, realizando trabajos de electricidad, fontanería, logística y jardinería.

Son elocuentes las imágenes del proceso de obra y la relación que se establece entre los operarios y los nuevos materiales, como la paja y la madera.

Hay momentos singulares, como el montaje de la cubierta de apoyo recíproco, que simboliza con un sistema estructural singular y antiguo (Leonardo da Vinci, cultura china) la importancia del apoyo mutuo, la armonía del grupo trabajando en común y, por último, la belleza del resultado final.

Si además, después de la obra, aparecen oportunidades de trabajo y se forma un grupo para atender demandas profesionales, el proceso se redondea y adquiere con rotundidad el calificativo de buena práctica.

2.6. INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD POTENCIAL

Valores a destacar de la buena práctica:

- ▶ Carácter innovador.
- ▶ Valor diferencial respecto a la práctica habitual:
 - ▶ en el sector de la construcción
 - ▶ en la organización de obra
 - ▶ en el empleo
 - ▶ en el consumo local

- ▶ en el medio ambiente urbano
- ▶ en el uso de la energía
- ▶ en la participación ciudadana

- ▶ Sin imperativo legal: voluntaria.
- ▶ Transferible: ejemplos imitables que se puede adaptar a otras experiencias.

2.7. TRANSFERENCIAS

- ▶ Impacto tangible por transferencia:
 - ▶ de ideas
 - ▶ habilidades
 - ▶ procesos
 - ▶ conocimientos
 - ▶ tecnologías
- ▶ Cambios en políticas o prácticas: Acción sobre la administración navarra para la legalización de la construcción con paja y el uso de rollizos de madera en la estructura. Ensayos, nuevas normativas... Implicación de organismos públicos y privados, Concejo Bigüezal, Gestión Forestal (Gobierno de Navarra), y Escuela Arquitectura (UNAV).
- ▶ Sostenibilidad de la transferencia.



MENCIÓN ESPECIAL

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. USOS

- ▶ Se ha demostrado como muy válida y oportuna la actuación realizada construyendo un centro juvenil. La aceptación e implicación de los jóvenes lo corrobora.
- ▶ En el centro intervienen otros colectivos del pueblo que usan los espacios disponibles y entran en relación con los jóvenes.
- ▶ Es un espacio intergeneracional, con la incorporación de la tercera edad.
- ▶ Es también un espacio simbólico y representativo para la sociedad de Berriozar y para el consistorio, que lo utiliza como contrapunto del edificio del Ayuntamiento.

3.1.2. CONSTRUCCIÓN

- ▶ La experiencia de autogestión municipal en la construcción del centro es muy positiva, ya que se han alcanzado los objetivos previstos, con el presupuesto establecido, sin desviaciones.
- ▶ Ha sido decisiva la intervención de los técnicos municipales y de los servicios de obras y jardinería.
- ▶ El aumento del plazo de ejecución de las obras es asumible, teniendo en cuenta la complejidad y novedad del proyecto.
- ▶ Inclusión social: Es singular y novedosa la formación de un equipo de vecinos parados para la construcción de un edificio ecológico de envergadura. El resultado es muy bueno, por la ejecución de la obra con un alto grado de calidad y con un precio ajustado, achacable en una parte importante al grupo de trabajadores que ha intervenido.
- ▶ Pero además, tiene otro valor añadido, que es de la capacitación profesional del grupo en la construcción ecológica. Terminada la obra, han surgido oportunidades que han dado continuidad profesional a parte del equipo.

3.1.3. DESARROLLO PROFESIONAL

- ▶ El equipo redactor del proyecto y que ha dirigido la obra del centro juvenil, ha tenido nuevos encargos directamente relacionados con la obra realizada. Esta obra es también para los arquitectos un hito en su trabajo en la arquitectura ecológica que abre un camino importante.

3.1.4. DIVULGACIÓN:

- ▶ El nuevo centro es una gran herramienta cultural demostrativa de la arquitectura bioclimática. Es importante su repercusión en la prensa y publicaciones que lo han trasladado al público en general. También ha tenido eco entre colectivos, instituciones académicas y profesionales ligados a la arquitectura ecológica.

3.1.5. ADMINISTRACIÓN

- ▶ Las gestiones realizadas con la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra y las tramitaciones y legalizaciones, en especial de la construcción con paja en distintos departamentos del gobierno foral, han detectado vacíos en las normativas que pueden subsanarse si se decide apoyar la construcción ecológica. La gestión municipal en Berriozar de esta obra es también un punto de partida para otras actuaciones.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. TEMAS SIN DESARROLLAR EN LA OBRA:

- ▶ Morteros y pavimentos de tierra.
- ▶ Aplicación de rollizos de madera, neumáticos y palets reutilizados en urbanización.
- ▶ Reutilización de elementos de obra: puertas, ventanas.



MENCIÓN ESPECIAL

3. LECCIONES APRENDIDAS

- Reciclaje de materiales: azulejos, piedras, maderas...
- Participación de jóvenes en la obra: taller de morteros, pinturas.
- Autoconstrucción: formación de un grupo de vecinos para intervenir en obra.
- Taller de paja y morteros de tierra: con Tom Rijken, autor del sistema de construcción con paja CST.
- Ensayos de comportamiento al fuego de la paja.
- Sistema de conductos para pozos canadienses.
- Paneles térmicos de aire autoconstruidos.

3.2.2. COMPLETAR OBRA: QUEDAN SIN ACABAR ALGUNOS ELEMENTOS DE OBRA

- Pintura exterior e interior: necesaria para la durabilidad de los morteros de cal y para acabar la imagen y los ambientes del centro.
- Bancada-gradas: Que recogen el patio central y completan su uso.
- Frontón: Equipamiento deportivo complementario anexo al centro, desarrollado durante la obra.

3.2.3. CONTROL AMBIENTAL EDIFICIO

- Revisión de los pozos canadienses (refrigeración pasiva).
- Ajuste de termostatos y control de ventiladores de aire caliente
- Colocación de protecciones solares (persianas).
- Mejora en la gestión ambiental manual del edificio.

3.2.4. SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN

- Toma de datos de temperaturas en ciclos diarios y estacionales a lo largo de un año, como apoyo a la evaluación del confort ambiental.
- Análisis de las mismas y propuesta, en su caso, de medidas complementarias.



3.2.5. DIVULGACIÓN-EDIFICIO DEMOSTRATIVO

- Hay que aprovechar el potencial del centro que se ha construido.

3.2.6. TRANSFERENCIA EXPERIENCIA A PROYECTOS MUNICIPALES:

- Hay que extender la construcción ecológica a todo el ámbito municipal, incluyendo la gestión de las obras y la formación de equipos alternativos a los constructores.

Los puntos señalados indican que hay muchas cosas que se pueden hacer después de la actuación realizada. Son oportunidades que, si no se aprovechan, detectarían debilidades para dar continuidad a la buena práctica.



MENCIÓN ESPECIAL

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

■ **Importe total de las inversiones**

PRESUPUESTO FINAL DE OBRA	
Mano de obra	185.904,00 €
Contrataciones	117.388,00 €
Materiales	225.162,00 €
Seguridad	3.154,00 €
Medios auxiliares	19.843,00 €
Honorarios	41.745,00 €
TOTAL	593.198 € (IVA incl.)

Precio final (sin IVA): **747 euros/m² construido**

Superficie útil	492 m ²
Superficie construida	610 m ²
Superficie exterior	422 m ²

BUENAS PRÁCTICAS



BICIESCUELA



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS



BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- BICIESCUELA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Tudela

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- Tudela

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- Tipo de entidad: Colegio Público de Infantil y Primaria
- Nombre: Griseras

PERSONA DE CONTACTO:

- Nombre y apellidos: Lucía Coloma Calahorra
- Cargo/ ocupación: Directora
- Dirección: Camino Caritat, 10. 31500 Tudela
- Teléfono: 948 824 244
- E-Mail: cpgriser@educacion.navarra.es
- Web: <http://griserascolegiopublico.educacion.navarra.es/webgriseras/index.php>





COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS



BUENA PRÁCTICA

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- Fecha de inicio: Septiembre de 2015
- Fecha de finalización: Junio 2016



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA
LECCIONES APRENDIDAS
COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Colegio Público Griseras es un centro de proximidad, donde los alumnos viven en un entorno muy cercano y les permite acceder al centro andando o en bicicleta de una forma muy cómoda, por lo que no es necesario el transporte escolar. Cuenta con una vía de alta densidad de circulación en sus cercanías, como es la Avenida de Zaragoza, aunque ésta cuenta con un número adecuado de pasos regulados por semáforos.

El colegio había participado en iniciativas como los Caminos Escolares de Tudela, pero este proyecto no tuvo la trascendencia necesaria para reducir la presencia de coches en el entorno del centro en horarios de entrada y salida del mismo. Por otro lado, la bicicleta no había sido trabajada como un elemento de mejora de la seguridad vial y solo se habían realizado actividades puntuales en torno a este medio de transporte.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

La idea surge para fomentar la utilización de la bicicleta como medio de transporte hasta el centro escolar. Se trabaja en colaboración con la Asociación Recicleta Ribera y se engloba dentro del programa Biciescuela de esta asociación, con la que se va a intentar realizar actividades relacionadas con la bicicleta a lo largo del curso.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- ▶ Conseguir que la bici sea el medio de transporte diario tanto para ir al cole como para desplazarse por la localidad



- ▶ Mejorar la seguridad vial del entorno del centro utilizando como herramienta la bicicleta.
- ▶ Educar al alumnado del centro en la movilidad sostenible.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Las acciones del programa Biciescuela han sido:

- ▶ **Biciviernes:** Esta actividad, (resumida en este video: <https://goo.gl/GiryqP>, tiene una periodicidad semanal y pretende fomentar el hábito de usar la bicicleta todos los días del año. Los alumnos que acuden al centro en bicicleta reciben un número para un sorteo de complementos para la bicicleta (luces, botellines, sudaderas, mochilas...) que se realiza al final del trimestre y que es costado por la APYMA.



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

- **Introducción de sesiones de educación en movilidad sostenible y fomento de la bicicleta** en la programación educativa anual, realizando actividades de formación en todos los cursos del centro en el que se ha trabajado la bicicleta y la movilidad sostenible. Una de estas actividades conllevó una charla y la visita al centro del autobús del equipo profesional de ciclismo de Caja Rural. Se han realizado también charlas de Policía Foral y Local, excursiones al paraje de El Bocal, salidas en bicicleta a zonas de Tudela, la realización de unidades didácticas sobre bicicleta,...
- **Bicijuegos:** Actividad extraescolar de Biciescuela organizada desde la APYMA y que trabaja la educación vial en bicicleta.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Biciescuela de Griseras ha tenido una gran aceptación y los resultados reflejan que una media de un 15% de los alumnos del centro escolar han ido al centro en Bicicleta todos los viernes del año y un 40% de los mismos han ido al menos un viernes en bicicleta al centro escolar.

Se ha conseguido involucrar a toda la comunidad educativa (APYMA, Profesorado, Alumnado, trabajadores del centro...) y ha involucrado a otras entidades como Recicleta Ribera y al propio Ayuntamiento.

1.4. OBSERVACIONES

La involucración de toda la comunidad educativa ha sido clave para la puesta en marcha de este programa.

Así mismo, Biciescuela Griseras ha sido tomada como referencia para los proyectos de las 11 escuelas que se han



sumado a la Red de Escuelas Seguras promovida por los Departamentos de Educación e Interior del Gobierno de Navarra.



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

La apuesta por una movilidad sostenible y segura que potencie la bicicleta para mejorar estos parámetros en torno al centro escolar de Griseras incide directamente en varios de los criterios establecidos en el del grupo **b) Desarrollo urbano y regional sostenible:**

- **II.** Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental: ya que supone una apuesta por modos de transporte no motorizados.
- **III.** Mejor acceso al transporte público y comunicaciones: El impacto en esta materia es evidente ya que ha supuesto que 62 alumnos y alumnas de Griseras (15% del total) hayan ido al colegio en bicicleta y que 210 alumnos y alumnas (40% del total) hayan ido, al menos un viernes, en bicicleta al colegio.
- **VI.** Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo sustitución/reducción de recursos no renovables.
- **X.** Formulación y puesta en práctica de estrategias de desarrollo urbano integradas y globales: Ya que esta apuesta por la movilidad sostenible tiene una incidencia directa en las calles del entorno del centro escolar.

Así mismo este programa incide en criterios del grupo **c) Gestión sostenible, eficaz, responsable y transparente de asentamientos:**

- **VI.** Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública; ya que tiene una clara incidencia en un cambio de modelo de movilidad no solo en el entorno del centro sino en la ciudad en general. Un ejemplo de ello es su trascendencia con respecto a la red de escuelas seguras.

- **VIII.** Fomento de la igualdad y equidad social; ya que plantea modelos de desplazamiento más accesibles e igualitarios. Este proyecto así mismo se ha apoyado en el servicio de donación de bicicletas de la Asociación Recicleta Ribera que ha donado bicicletas a alumnos que no contaban con medios para poderla conseguir.

2.2. ASOCIACIONISMO

Este proyecto se ha conseguido la involucración de toda la Comunidad Educativa del Centro y la colaboración con una asociación de carácter comarcal. En este sentido, de los grupos recogidos en las bases este proyecto ha incidido en los siguientes:

- **a) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones:** Se trata de un proyecto en el que han participado dos asociaciones: la APYMA de Griseras y la asociación Recicleta Ribera.
- **e) Instituciones académicas y de investigación:** El propio centro escolar.

2.3. SOSTENIBILIDAD

Este es un proyecto claramente sostenible no solo por su incidencia en la triple dimensión de los factores de sostenibilidad sino también por la dimensión temporal de la acción ya que va a formar a las generaciones futuras que van a ser los receptores del espacio urbano.

El proyecto incide claramente el área de **b) Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel regional o local que tengan la posibilidad para la réplica por dondequiera y en el d) Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.**



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Dentro de los criterios establecidos en este apartado el proyecto de Biciescuela incide en:

- **a) Liderazgo que inspire acción y cambios, incluyendo cambios en materia de política pública.** Es evidente que esta actuación está orientada a generar cambios en los modos de transporte de la comunidad educativa del centro y a la larga de la ciudad.
- **b) Fortalecimiento de las personas, vecindarios y comunidades y la incorporación de sus contribuciones.**
- **d) Posibilidades para la transferencia, adaptación y replicabilidad.** Como ya se ha comentado anteriormente este es un proyecto que ha sido adoptado por al menos 10 centros escolares más en toda la comarca de La Ribera.
- **e) Medidas pertinentes a las condiciones locales y los niveles de desarrollo.** Consideramos que es un proyecto claramente adaptado a las potencialidades en materia de movilidad sostenible de los centros escolares.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Otro de los grandes activos de este proyecto es su incidencia en la democratización al acceso a un modo de transporte sostenible a todas las personas de la comunidad educativa.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

A nivel local es un proyecto claramente novedoso, ya que es

transversal a todos los ámbitos de la comunidad educativa. En cuanto a su transferibilidad y como ya se ha comentado anteriormente este es un proyecto que ha sido adoptado por al menos 10 centros escolares más en toda la comarca de La Ribera.

2.7. TRANSFERENCIAS

Este proyecto tiene incidencia en los siguientes aspectos de transferencia:

- **a) Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de lo siguiente: ideas, habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología.** Son claramente transferibles tanto la idea como los procesos del proyecto.
- **b) Cambios en políticas o prácticas.** Este proyecto puede tener incidencia en el cambio de hábitos de desplazamiento de los centros escolares que se han sumado a la Red de Escuelas Seguras.
- **c) Sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje y cambio.** Es un proceso claramente complementario con políticas de movilidad sostenible a las cuales puede reforzar de forma significativa.



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- La figura del Profesor de Educación Física del centro, que ha liderado y dinamizado las actuaciones del programa Biciescuela de Griseras.
- Conseguir una respuesta efectiva de toda la comunidad educativa.
- El contar con el apoyo de la Asociación Recicleta Ribera.
- La involucración de todo el claustro escolar en el Biciviernes.
- El apoyo económico y la involucración en el proyecto de la Asociación de Padres y Madres (APYMA) del centro.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- La exportación del modelo a otros centros escolares.
- La oportunidad de solicitar una mejora efectiva de las calles de acceso al centro escolar al Ayuntamiento de Tudela.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- La elevada cantidad de actividades que ya se desarrollan dentro de la programación de los centros escolares.
- La defensa de muchas familias a cambiar hábitos de movilidad.

3.2.2. AMENAZAS

- Falta de apoyo de las familias a futuro.
- Falta de una figura, estable, que lidere el proyecto dentro del centro.



COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GRISERAS

**BUENA
PRÁCTICA**

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

Importe total de las inversiones: 830 €

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	AÑO 2016
Socio 1: C.P. Griseras	0,00 €
Socio 2: APYMA de Griseras	830,00 €
Socio 3: Recicleta Ribera	0,00 €
Presupuesto total	830,00 €

BUENAS PRÁCTICAS



BOSQUE ANIMADO DE ILUNDÁIN ILUNDAINGO BASO BIZIDUNA



FUNDACIÓN ILUNDÁIN HARITZ BERRI

BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ BOSQUE ANIMADO DE ILUNDÁIN. ILUNDAINGO BASO BIZIDUNA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Ilundáin, Valle de Aranguren

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ Valle de Aranguren
- ▶ Comarca de Pamplona
- ▶ Navarra en su conjunto y Comunidades Autónomas limítrofes

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ **Tipo de entidad:** Fundación
- ▶ **Nombre:** Ilundáin Haritz Berri

PERSONA DE CONTACTO:

- ▶ **Nombre y apellidos:** Mikel Lasarte Artola
- ▶ **Cargo/ ocupación:** Coordinador de Programas de Educación Ambiental Fundación Ilundáin
- ▶ **Dirección:** Calle San Juan s/nº.
- ▶ **Teléfono:** 948 339 004
- ▶ **Fax:** 948 339 088
- ▶ **E-Mail:** mikel@fundacion-ilundain.com
- ▶ **Web:** www.granjaescuela-haritzberri.com





**BUENA
PRÁCTICA**

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- Fecha de inicio: Septiembre de 2015
- Fecha de finalización: Junio de 2016



BUENA
PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Desde el año 1984 la Fundación trabaja tratando de dar una respuesta integral a las necesidades de jóvenes con alto riesgo de exclusión social en la Comunidad Foral de Navarra, al tiempo que también desarrolla programas de educación y sensibilización ambiental para todos los públicos. Hay un esfuerzo continuo de mejora y creación de proyectos que ayuden en esta línea.

La entresaca forestal planteada por el Ayuntamiento del Valle de Aranguren en una superficie comunal de 36 hectáreas, ubicada dentro de un recorrido didáctico de alto valor ambiental, se presentó como una nueva oportunidad de trabajo para los alumnos de la Fundación, y surgió la posibilidad de crear un nuevo programa educativo que agrupara la gestión forestal, la educación ambiental y el arte.

Así surgió el "Bosque Animado de Ilundáin", que se concibe como un espacio educativo, que relaciona la naturaleza y el arte, lleno de magia, sorpresa e ilusión.

El proyecto quiere transmitir serenidad, quietud, alegría, acercamiento y amor por la naturaleza... al tiempo que quiere trabajar los valores de respeto, convivencia, entendimiento, participación y colaboración. Trata de despertar la conciencia humana respecto a las problemáticas ambientales del planeta e invita a participar activamente en la resolución de las mismas.

1.2. ACTUACIÓN

- **Realización tallas.** Se han realizado 45 tallas a lo largo de 3,5



kilómetros de recorrido, correspondientes a 18 personajes. Las tallas forman un conjunto que entreteje diversas historias que sirven para trabajar la educación ambiental.

- **Señalización.** Se ha señalado el recorrido con unos carteles alusivos a la "bruja Marisa", hilo conductor de los materiales didácticos del bosque. Se ha colocado en Ilundáin un cartel direccional y también se ha señalado la ubicación de la micro-reserva de la mariposa Graellsia.
- **Limpieza y habilitación de senderos.** Tras la saca forestal, se han retirado numerosas ramas y troncos de los senderos y se han acondicionado para su tránsito, ya que la maquinaria pesada los había deteriorado.
- **Elaboración de material didáctico** Dirigido a niñas y niños de todo el ciclo de la Enseñanza Primaria. Cuenta, en forma de historia, el sentido del "Bosque Animado". Está colgado en la página web www.granjaescuela-haritzberri.com y se puede descargar desde cualquier ordenador con acceso a la red.
- **Elaboración folleto explicativo.** Es un folleto detallado que



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

incluye las características y descripción del recorrido. Una guía con cuestiones de interés para todos aquellos que quieran conocer el Bosque Animado de Ilundáin.

- **Inclusión del recorrido en wikiloc.** Se ha incluido el recorrido en wikiloc, que es una comunidad de usuarios muy amplia que comparte rutas montaÑeras GPS. Cualquiera, desde su móvil u ordenador, puede acceder a la ruta y consultar los datos que estime convenientes.

1.2.1. PROCESO

- **Junio de 2015:** Comienzo del proceso, con la redacción y aprobación del proyecto por parte de la dirección de la Fundación Ilundáin.
- **Julio de 2015:** El Ayuntamiento del Valle de Aranguren da su visto bueno al proyecto.
- **Agosto de 2015:** Comienza la entresaca forestal y se marcan los pinos sobre los que se realizarán las tallas.
- **Septiembre-noviembre de 2015:** Se realizan las tallas sobre los tocones de los árboles talados.
- **Diciembre 2015-febrero 2016:** Preparación de materiales didácticos: folleto, cuento, descripción del recorrido.
- **Febrero-marzo de 2016:** Acondicionamiento y limpieza de los senderos del recorrido. Los trabajos consisten sobre todo en la retirada de ramas y maleza acumulada del recorrido.
- **Marzo-mayo de 2016:** Pintado y barnizado de las tallas.
- **Mayo-junio 2016:** Señalización del recorrido.
- **9 junio:** Presentación pública del proyecto vía rueda de prensa, en el Ayuntamiento del Valle de Aranguren.
- **12 de junio:** Visita guiada al Bosque Animado. Inauguración oficial.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

En última instancia, el objetivo de la Fundación, a través de

sus diversas iniciativas, es conseguir la integración social y la inserción laboral de jóvenes en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Desde la perspectiva ambiental, los objetivos son acercar la sociedad a la naturaleza, adquirir conciencia de la problemática ambiental que genera nuestro modo de vida y promover el compromiso individual y colectivo con el respeto y defensa del medio ambiente.

El proceso de puesta en marcha de este proyecto ha servido para favorecer la integración de los usuarios de la Fundación.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

- **Implicar al alumnado de la Fundación.** Desde el principio del proceso se ha intentado implicar al alumnado de la Fundación para favorecer sus procesos de aprendizaje.
- **Minimizar costes.** Los promotores del proyecto han intentado economizar al máximo, partiendo de los recursos existentes, reutilizando y reciclando materiales, y utilizando un estilo rústico y sostenible.
- **Promover alianzas y buscar apoyos.** Para el desarrollo del proyecto se han gestionado diversas alianzas y apoyos: concretamente se ha contado con la colaboración del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, de los alumnos de la Fundación Ilundáin y de voluntariado. 6 personas voluntarias han participado en las diversas fases del proyecto, además de personal contratado de la propia Fundación.
- **Mínimo impacto ambiental.** Desde el trabajo de Educación Ambiental que realiza la Fundación Ilundáin, la entidad ha tratado de promover un proyecto modélico en todo lo referido a la gestión energética de los recursos, tratando de desarrollar actuaciones sin apenas impacto ambiental.



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La creación del Bosque Animado de Ilundáin supone la puesta en marcha de un recurso de Educación Ambiental singular, que se ofertará a los Centros Educativos de Navarra y Comunidades Autónomas limítrofes a partir del curso escolar 2016-2017. También se ofertará a otros colectivos sociales como familias, grupos de pensionistas, asociaciones... Es un proyecto válido tanto para alumnos de Enseñanza Infantil y Primaria como para adultos. No obstante, cualquiera que lo desee puede acercarse y visitarlo. Desde la web de la Granja Escuela hay recursos educativos suficientes para que cualquiera por su cuenta, y gratuitamente, pueda realizar el itinerario e interpretar el sentido del Bosque Animado.

A futuro la idea es continuar incluyendo y completando el proyecto con más personajes.

1.4. OBSERVACIONES:

La Granja Escuela Haritz Berri, de la Fundación Ilundáin, lleva promoviendo y desarrollando programas de Educación Ambiental más de 25 años. Fue uno de los primeros equipamientos que se creó en Navarra. Anualmente más de 6.000 personas realizan alguno de los programas que promueve. Sus objetivos son:

- Acercar la sociedad al medio rural, particularmente al conocimiento de los procesos relacionados con la agricultura y la ganadería, así como a las diversas interrelaciones entre el ser humano y la naturaleza.
- Adquirir conciencia de la problemática ambiental que genera nuestro modo de vida.





DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Promover el compromiso individual y colectivo con el respeto y la defensa del medio ambiente.

Los programas que gestiona están dirigidos al público escolar (Enseñanza Infantil, Enseñanza Primaria y 1º y 2º de ESO) así como a otros colectivos (familias, asociaciones, personas mayores...).

Por otra parte, queremos destacar los valores naturalísticos y los diversos recursos del bosque de Ilundáin.

En el recorrido podemos encontrar campos de cultivo, pinares de repoblación, pinares autóctonos, pastizales, hayedos en las partes más altas, robledales y numerosas especies vegetales y animales.

Parte del recorrido discurre por la Cañada Real que enlaza Milagro con Aézcoa. Es una de las vías pecuarias más largas de Navarra, ya que tiene una longitud de más de 80 kilómetros.

Otro de los atractivos del Bosque Animado es la finca de los ciervos. Está ubicada en un comunal del Ayuntamiento del Valle de Aranguren y en él pastan plácidamente dos hembras y un macho con su esbelta cornamenta.

La *Actias isabelae*, comúnmente conocida como Graellsia o Isabelina, está considerada como una de las mariposas más bellas de Europa. Habita en el Valle de Aranguren y es una especie protegida. El Ayuntamiento ha creado una micro-reserva para conservar la especie, acercarla al gran público y concienciar a la población de la conservación de la naturaleza a través de sus especies más emblemáticas y bellas. La micro-reserva se ubica dentro del recorrido del Bosque Animado.

También se incluye en el recorrido el castillo de "Irulegi", que está justo en la cima del monte Irulegi, a 893 metros de altitud, situado sobre las localidades de Laquidáin e Ilundáin. En su día sirvió para la defensa del Reino de Navarra. Tras varios años de reconstrucción, se puede apreciar muy bien su forma, dimensiones, etc. Las vistas sobre toda la comarca de Pamplona son espléndidas.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

A pesar de que el proyecto acaba de finalizarse, ya son bastantes los grupos organizados y las personas que a nivel particular se han acercado a conocer este nuevo recurso. Hacemos un resumen de las mismas.

Visitas guiadas: 253 personas correspondientes a 7 centros educativos (Ikastola Jaso, San Vicente Ikastola de Oion, el Colegio Público Ramiro de Maeztu también de Oion, el Colegio Público San Francisco, Ikastola Erentzun de Viana, Ikastola Amañur de Pamplona y la Ikastola de Sangüesa),

Grupos organizados por libre: Colegio Público García Galdeano, del Colegio San Pedro de Mutilva y el Club de Ténis de Pamplona.

Presentación: más de 200 personas participaron el 12 de junio en la jornada de presentación.

Muchas personas han realizado el recorrido de forma particular, por su cuenta, tanto de Navarra como de otras Comunidades Autónomas.

Redes sociales: las noticias ligadas al Bosque Animado han tenido mucho seguimiento en las redes sociales y en la web de la Granja Escuela.

Medios de comunicación: la rueda de prensa de presentación del Bosque Animado fue recogida por numerosos medios de comunicación. Entre ellos Diario de Navarra, Diario

de Noticias, Radio Nacional, Euskal Herria Irratia y Nafar Telebista.

De cara al nuevo curso escolar 2016-2017, este nuevo recurso se incluirá en la oferta de actividades de Educación Ambiental que la Fundación Ilundáin propone a los Centros Educativos de Navarra y Comunidades Autónomas limítrofes.

2.2. ASOCIACIONISMO

El proyecto se ha llevado adelante en coordinación con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, principal mentor del mismo; y ha contado con la colaboración de unas 30 personas: 6 voluntarios/as, 20 alumnos de la Escuela Taller de Empleo de la Fundación Ilundáin, y personal de diversos programas de la entidad.

Precisamente el trabajo en red y las alianzas han permitido la ejecución del proyecto.

El trabajo en red es una constante de la Fundación desde sus orígenes, participando de forma activa en las siguientes redes y consejos:

- Consejo del Menor en Navarra.
- Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Centro de Investigación para la Igualdad y la Integración Social (Universidad Pública de Navarra).
- Red de Economía Alternativa y Solidaria de Navarra.
- Foro de Responsabilidad Social Empresarial de Navarra.
- Red de Lucha contra la Pobreza.
- Federación Española de Empresas de Inserción.
- Asociación Navarra de Centros de Inserción.
- Red de Bolsas de Empleo de Navarra.
- Red de Calidad de los Servicios Sociales de Navarra.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

- Foro de Equipamientos y Profesionales de Educación Ambiental.
- Asociación Española de Educación Ambiental.

La Fundación tiene convenios de colaboración con diferentes centros educativos, entre los que destacan las siguientes universidades: Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, UNED, Universidad del País Vasco (facultades de pedagogía y psicología), Universidad de Deusto en Bilbao y Universidad San Jorge de Zaragoza, así como los siguientes institutos: IES Adaptación Social, IES Carlos III, e IES Santa Catalina, de los cuales pueden desprenderse colaboraciones en investigación e innovación, formación, trabajo de prácticas para alumnos, etc.

También es interesante señalar el desarrollo del voluntariado dentro de la entidad, con el objetivo de apoyar a los/as profesionales, acompañar los procesos de capacitación y colaborar en la mejora de la atención en los programas tanto sociales como medioambientales de la Fundación. Durante 2015 la Fundación contó con la participación de 8 personas voluntarias.

Por otra parte, desde el año 2009 la Fundación dispone en su organigrama de un Consejo Asesor, que aglutina a personas, instituciones y empresas de prestigio profesional de la sociedad navarra, y cuya labor fundamental es la de aconsejar y orientar a la organización en la consecución de sus objetivos.

2.3. SOSTENIBILIDAD

Este proyecto quiere ser icono de una nueva forma de trabajar, partiendo de la creatividad de las personas y equipos, con

muy pocos medios materiales y contando con la colaboración de entidades y personas sensibles a la integración social y al medio ambiente.

25 litros de gasolina, 20 litros de aceite para motosierra, 15 litros de barnices y pinturas, 20 piquetes de señalización, clavos y algún tirafondo... sin hormigón, ni maquinaria pesada, a golpe de motosierra, entusiasmo e ilusión.

El coste de los materiales utilizados para la realización del "Bosque Animado" asciende a 806 euros.

El proyecto ha contado con la colaboración de unas 30 personas: 6 voluntarias, 20 alumnos/as de la Escuela Taller de Empleo de la Fundación Ilundáin, y personal de diversos programas de la entidad.

La Fundación entiende la sostenibilidad desde una triple perspectiva económica, social y ambiental:

- **Sostenibilidad económica:** La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y no pretende conseguir una rentabilidad económica. Su objetivo es conseguir la viabilidad económica del proyecto equilibrando los ingresos y los gastos.
- **Sostenibilidad social:** Dando respuesta a situaciones de marginación y exclusión social de la juventud. La Fundación cubre un espacio muy importante que difícilmente pueden abordar las instituciones públicas y su necesidad social es más que evidente.
- **Sostenibilidad ambiental:** A través del trabajo de Educación Ambiental que realiza, comprometida con las bases del desarrollo sostenible, tratando de minimizar su impacto en el medio ambiente a través de sistemas de gestión sostenibles y eficientes.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

Los ámbitos mencionados se enmarcan en la misión, visión y valores de la Fundación, y se sustentan en un sistema de gestión eficaz que toma como base el "Modelo de Gestión hacia la Excelencia EFQM".

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Los proyectos de Educación ambiental son importantes para fortalecer las comunidades locales, ya que se trata de procesos que pretenden formar y crear conciencia sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

En definitiva, la educación ambiental debe ir dirigida a la solución de la problemática ambiental. Su meta es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el diseño y ejecución de los trabajos ha habido una importante participación femenina. En la elaboración de los materiales didácticos es también un aspecto que se ha tenido en cuenta, y precisamente una figura femenina, "Marisa", es el hilo conductor de las historias del bosque.

La igualdad de género y la inclusión social son aspectos que están presentes en el día a día de la Fundación. Desde el año 2012 la entidad cuenta con un Plan de Igualdad. El objetivo de este plan es identificar desigualdades y áreas de mejora y determinar la estrategia que se seguirá para su desarrollo.

Entre las principales actuaciones que se han llevado a cabo cabe destacar la elaboración de un protocolo de lenguaje no sexista, otro para la prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo y la formación en conceptos básicos de género a todas las personas de la plantilla. Se ha trabajado en varias áreas:

- ▶ 1. Política organizacional y cultura de la organización.
- ▶ 2. Integración de la igualdad en el sistema de calidad.
- ▶ 3. Gestión de Recursos Humanos.
- ▶ 4. Salud Laboral.
- ▶ 5. Conciliación y corresponsabilidad.
- ▶ 6. Representación sindical y negociación colectiva.
- ▶ 7. Gestión de la prestación de servicios.
- ▶ 8. Gestión administrativa.
- ▶ 9. Comunicación externa.
- ▶ 10. Contratación y compras.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

Elementos novedosos del proyecto:

- ▶ **Primer bosque tallado de Euskal Herria.** Primer conjunto de tallas que se realiza en un bosque de Euskal Herria, dentro de un recorrido y con una intencionalidad pedagógica.
- ▶ **Unir la gestión forestal con la expresión artística y la educación ambiental.** Unir estos tres conceptos es enriquecedor y aporta valor añadido al proyecto. La expresión artística puede tocar fibras más íntimas del ser humano y dejar una huella más profunda y perdurable. Es posible conocer la naturaleza y sensibilizarse hacia la problemática ambiental a través de las artes plásticas.



BUENA
PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

- **Se ha realizado con muy poca inversión**, en colaboración con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, con el apoyo de los alumnos/as de la Escuela Taller de la Fundación Ilundáin y voluntariado.
- **El impacto ambiental de la actuación es mínimo**. La forma de construcción utilizada es sostenible y el estilo natural y rústico. Sólo se han utilizado madera y clavos, sin hormigón. Se ha aprovechado la materia prima del bosque, concretamente los tocones de la entresaca forestal y pinos autóctonos derribados por la nieve durante el invierno de 2015.
- **La expresión artística está integrada en el espacio natural del "Bosque de Ilundáin"**. Las tallas se han realizado sobre los tocones de árboles colocados estratégicamente dentro del recorrido. No se ha traído nada del exterior, se ha aprovechado lo que ya había, con sus formas y dimensiones.
- **Recuerda los árboles que han crecido en el bosque y mantiene su memoria**. Las esculturas realizadas en el "Bosque Animado de Ilundáin" recuerdan la historia de los árboles que han crecido en estos bosques y su aportación a la naturaleza, en forma de oxígeno, belleza, etc. El bosque de Ilundáin, en su mayor parte, es un bosque de repoblación de pino laricio en transición hacia el bosque autóctono del Valle de Aranguren.

2.7. TRANSFERENCIAS

Este proyecto tiene un importante poder de transferencia y adaptación en otros espacios y con otros contenidos.





**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- › Unir en un mismo proyecto gestión forestal, educación ambiental y arte.
- › Proyecto que ha requerido muy poca inversión.
- › No ha habido impacto ambiental negativo sobre el medio.
- › Estilo de trabajo rústico y sencillo, sostenible y artístico.
- › Proyecto transferible y adaptable a otros espacios.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- › Promoción de la educación ambiental.
- › Aporta valor a escala local, a la Fundación Ilundáin y al Valle de Aranguren.
- › Promoción turística.
- › Se abre una puerta a la realización de más proyectos en esta línea.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- › La exposición al aire libre obliga a un mantenimiento periódico.

3.2.2. AMENAZAS

- › Las tallas están en el exterior y son vulnerables a las inclemencias del tiempo.
- › Están expuestas y son susceptibles de sufrir actos vandálicos.





**BUENA
PRÁCTICA**

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

■ **Importe total de las inversiones**

APORTE DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS	
Socio 1: Fundación Ilundáin Años: 2015, 2016	806,00 €
Socio 2: Ayuntamiento del Valle de Aranguren Año: 2016	1.500,00 €
Presupuesto total	2.306 €

BUENAS PRÁCTICAS



CENTRO RECICLETA



ASOCIACIÓN RECICLETA RIBERA

BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- CENTRO RECICLETA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Comarca de La Ribera

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- Comarca de La Ribera

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- **Tipo de entidad:** Asociación
- **Nombre:** Recicleta Ribera

PERSONA DE CONTACTO:

- **Nombre y apellidos:** Abel del Rey
- **Cargo/ ocupación:** Presidente
- **Dirección:** C/ Fuente Canónigos 10 Bis 7º A 31500 Tudela
- **E-Mail:** recicletaribera@gmail.com
- **Web:** www.recicletaribera.com





ASOCIACIÓN RECICLETA RIBERA

BUENA PRÁCTICA

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › Fecha de inicio: 12 de octubre de 2015
- › Fecha de finalización: En curso

- › Otras fechas de interés: 24 de octubre (curso de mecánica avanzada)



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El contexto territorial de la Ribera de Navarra, tiene una clara incidencia en los modelos de desplazamiento actual, y tanto climáticamente, como orográfica, urbanística y poblacionalmente cuenta con características que hacen muy propicio el fomento de hábitos de movilidad sostenible. Sin embargo, también es muy evidente el uso abusivo del vehículo privado para desplazamientos internos, lo cual redundaría en un empeoramiento de la seguridad vial para los peatones y usuarios de bicicleta.

La bicicleta, es un transporte que al compartir espacio con el coche le obliga a reducir su velocidad y por tanto su peligrosidad en vías urbanas. Sin embargo, en la comarca de la Ribera tiene una escasa incidencia.

Por otro lado, son muchos los propietarios de bicicletas que tienen en sus trasteros y garajes bicicletas en desuso, bien porque se han quedado pequeñas, son viejas o simplemente dejaron de utilizarlas en su día. Es un parque elevado parque móvil, inmóvil.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Desde Recicleta Ribera se plantea la recuperación del parque de bicicletas que en la actualidad está en desuso. Para ello se plantea un sistema de recogida, puesta a punto y cesión de bicicletas. Para ello se hace una recogida de las bicicletas en un punto de recogida y posteriormente son llevadas a un taller en el que se clasifican en función de su potencial reutilización o se clasifican para aprovechar



sus piezas para otras bicicletas. Finalmente, se donan las bicicletas a todas las personas que las solicitan y se ofrecen a centros escolares que las puedan necesitar para realizar actividades en bicicleta.



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- ▶ Conseguir sacar a la calle las bicicletas que están paradas en los trasteros y que se incremente su uso por las calles de las localidades de la Ribera.
- ▶ Evitar que el no tener bicicleta sea la excusa para no utilizarla.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

- ▶ Montar un taller de reciclaje de bicicletas: Se contó con la colaboración de AMIMET que cedió el local y Club Ciclista Muskaria que solicitó una subvención a la Fundación Caja Navarra, para financiar los materiales necesarios para montar el taller. <https://goo.gl/SNiWdl>
- ▶ Sistema de recogida de bicicletas: AMIMET también ayuda con su centro situado en Tudela en el que hace la recepción de las bicicletas.
- ▶ Reparación y entrega: hasta la fecha se han recogido más de 100 bicicletas y reparado y entregado 43.
- ▶ Curso para la formación de reparadores de bicicleta: Se realizó el 24 y 31 de octubre y en él se formó a los voluntarios que están reparando bicicletas y asistieron un total de 22 personas. <https://goo.gl/xG8n1j> y <https://goo.gl/tS9bZ8>

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la actualidad como ya se ha comentado Recicleta Ribera ha entregado un total de 43 bicicletas a diferentes personas y colectivos y ha servido de complemento de actividades que se están haciendo en los centros escolares en torno a la bicicleta, entregando y cediendo bicicletas para actividades que se están haciendo en los centros en torno a la Bicicleta.



1.4. OBSERVACIONES

Es importante recalcar el agradecimiento a las entidades AMIMET, Club Ciclista Muskaria y la Fundación Caja Navarra.



BUENA
PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

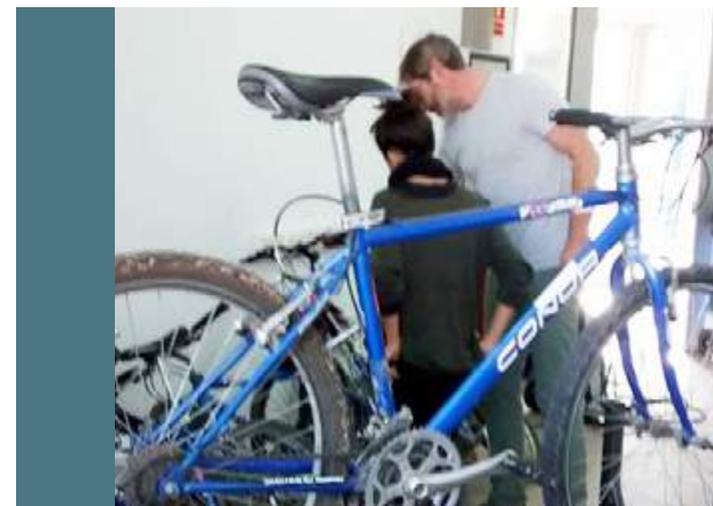
2.1. IMPACTO

Este proyecto ha tenido impacto principalmente en tres de los criterios del grupo b) Desarrollo urbano y regional sostenible:

- **IV. Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental:** ya que va a incidir en la reducción de algunos de los desplazamientos de coches en la localidad.
- **V. Mejor acceso al transporte público y comunicaciones:** 43 personas cuentan en la actualidad con una bicicleta en La Ribera que utilizan como medio de transporte.
- **VI. Mejor recolección, reciclaje y reutilización de la basura:** El centenar de bicicletas recogidas, la reutilización de las mismas y el empleo de piezas que serían consideradas un residuo para la reparación tiene una clara incidencia sobre este factor.

Así mismo este programa incide en criterios del grupo c) **Gestión sostenible, eficaz, responsable y transparente de asentamientos:**

- **VII. Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;** ya que tiene una clara incidencia en un cambio de modelo de movilidad a la hora de hacer accesible un medio de transporte a todos los ciudadanos.
- **IX. Fomento de la igualdad y equidad social;** ya que dona bicicletas a todo tipo de población, que en algunos casos incluye a personas con un bajo poder adquisitivo y que seguramente no pudieran contar con medios para poder adquirir una bicicleta.



2.2. ASOCIACIONISMO

Este proyecto ha tenido impacto principalmente en tres de los criterios del grupo b) Desarrollo urbano y regional sostenible:

- **b) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones:** Se trata de un proyecto en el que han participado tres asociaciones del ámbito de la Ribera Navarra. Recicleta Ribera, AMIMET y Club Ciclista Muskaria.
- **g) Fundaciones públicas y privadas:** En este caso se cuenta con la colaboración de la Fundación Caja Navarra.

2.3. SOSTENIBILIDAD

Este proyecto tiene una clara incidencia en los tres factores de sostenibilidad, tanto ambiental, en cuanto al fomento de modos de transporte no motorizado, como social por la incidencia en la democratización del acceso a las bicicletas



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

y la incidencia sobre la movilidad de las localidades y económico en cuanto a que se está consiguiendo la financiación del proyecto y está movilizando la economía de la bicicleta, que puede empezar a tener incidencia en sectores como el turístico en las localidades.

El proyecto incide claramente el área de **b) Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel regional o local que tengan la posibilidad para la réplica por dondequiera** ya que se trata de una línea de trabajo en materia de gestión de residuos y movilidad fácilmente replicable en otras localidades.

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Dentro de los criterios establecidos en este apartado el proyecto de Recicleta Ribera incide en:

- **c) Liderazgo que inspire acción y cambios, incluyendo cambios en materia de política pública.** Es evidente que esta actuación está orientada a generar cambios en los modos de transporte de las localidades de la Ribera Navarra.
- **d) Fortalecimiento de las personas, vecindarios y comunidades y la incorporación de sus contribuciones.** A través de las contribuciones de la asociación Recicleta Ribera y del resto de asociaciones implicadas
- **f) Posibilidades para la transferencia, adaptación y replicabilidad.** Como ya se ha comentado anteriormente este es un proyecto claramente replicable en otros ámbitos locales y comarcales.
- **g) Medidas pertinentes a las condiciones locales y los**

niveles de desarrollo.

Consideramos que es un proyecto claramente adaptado a las potencialidades en materia de movilidad sostenible de la Ribera.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Otro de los grandes activos de este proyecto es su incidencia en la democratización al acceso a un modo de transporte sostenible a todas las personas que soliciten una bicicleta.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

A nivel local es un proyecto claramente novedoso, que pone en valor un medio de transporte de gran potencial y de escasa repercusión en las localidades y que es fácilmente replicable en otras localidades.

2.7. TRANSFERENCIAS

Este proyecto tiene incidencia en los siguientes aspectos de transferencia:

- **d) Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de lo siguiente: ideas, habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología.** Son claramente transferibles tanto la idea como los procesos del proyecto
- **e) Cambios en políticas o prácticas.** Este proyecto puede tener incidencia en el cambio de hábitos de transporte de otras localidades.
- **f) Sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje y cambio.** Es un proceso claramente complementario con políticas de movilidad sostenible a las cuales puede reforzar de forma significativa.



**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- › El contar con el apoyo de entidades como AMIMET, Club Ciclista Muskaria y Fundación Caja Navarra.
- › La red de voluntarios que están realizando la reparación de bicicletas.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- › La inclusión del proyecto dentro de las estrategias de movilidad sostenible de las localidades.
- › El momento álgido de la valoración social de la bicicleta.
- › El auge de programas de educación en movilidad sostenible en los centros escolares.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- › La dependencia económica de diferentes entidades.
- › El escaso uso de la bicicleta en las localidades.

3.2.2. AMENAZAS

- › Falta de vías de financiación de establecen el proyecto.
- › Falta de usuarios que demanden bicicletas.





**BUENA
PRÁCTICA**

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS
INVERSIONES**

Importe total de las inversiones: 10.800 €

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
Socio 1: Recicleta Ribera	200,00 €	200,00 €	400,00 €
Socio 2: Fundación Caja Navarra	4.700,00 €	4.700,00 €	9.400,00 €
Socio 3: AMIMET	400,00 €	600,00 €	1.000,00 €
Presupuesto total	5.300,00 €	5.500,00 €	10.800,00 €

BUENAS PRÁCTICAS



CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN PRODUCTO AGROALIMENTARIO



ASOCIACIÓN TEDER

BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN PRODUCTO AGROALIMENTARIO

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- 128 núcleos de población de Tierra Estella

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

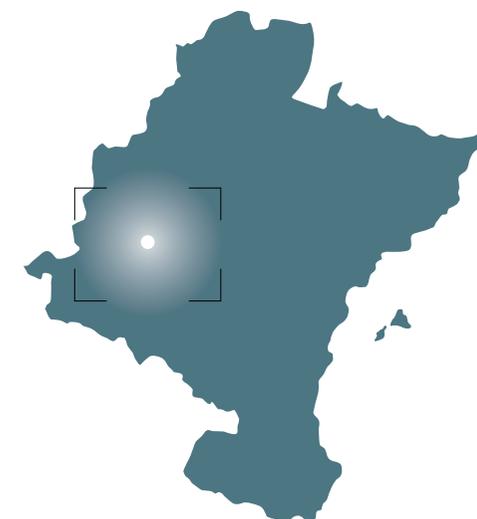
- Comarca de Tierra Estella

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- Tipo de entidad: Asociación sin ánimo de lucro
- Nombre: TEDER

PERSONA DE CONTACTO:

- Nombre y apellidos: Mariví Sevilla Marzo
- Cargo/ ocupación: Presidenta
- Dirección: Calle Bellviste 2, 31200 Estella-Lizarra
- Teléfono: 948 556 837
- Fax: 948 554 439
- E-Mail: teder@montejurra.com
- Web: www.teder.org





**BUENA
PRÁCTICA**

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- **Fecha de inicio:** Septiembre 2011
- **Fecha de finalización:** Noviembre 2014

- **Otras fechas de interés:**
 - **Año 2012.** Prueba Piloto Cálculo de Huella de Carbono Queso de oveja.
 - **Año 2013.** Finalización de la Herramienta y Pruebas Piloto de Cálculo en Aceite de oliva y Carne Fresca de Porcino.
 - **Septiembre 2014.** Verificación Productos.



BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El medio rural con sus productos agrarios y ganaderos, así como su industria agroalimentaria merecen una especial atención, ya que de su óptima gestión depende la salud de la mayor parte de los territorios rurales.

La producción agraria, ganadera y agroalimentaria está íntimamente ligada al medio natural y sobre ella recaen en gran medida, la responsabilidad del mantenimiento del entorno, paisaje y medioambiente. Ante lo complicado de la situación por la que atraviesa el sector primario, se tiene la responsabilidad de crear herramientas para mejorar su competitividad y su relación con el medioambiente, mejorando los procesos productivos a través del ahorro y la eficiencia.

Ya en 2010 y fruto de otro proyecto de cooperación interterritorial, se diseñó una metodología para medir la sostenibilidad de los sistemas agrarios, basado en el cálculo de indicadores sociales, económicos y ambientales de las explotaciones agrarias que componen los Agrosistemas del territorio. Dentro de los indicadores ambientales se hacía especial hincapié en la eficiencia energética y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de las explotaciones agropecuarias, factores clave que nos permitirán plantear acciones de mejora para mejorar la competitividad de las explotaciones y reducir el impacto ambiental de la actividad agraria y ganadera.

La herramienta de Cálculo de Huella de Carbono incorpora un paso más en este proceso, ampliando el rango de



análisis, a los procesos de transformación industrial y distribución para hacer llegar al consumidor el compromiso medioambiental de la producción de alimentos.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

La herramienta para el cálculo de la huella de carbono en producto agroalimentario permite a las explotaciones agrícolas, ganaderas y Pymes agroalimentarias el cálculo y certificación de su Huella de Carbono; un indicador de la responsabilidad medioambiental de las explotaciones y sus productos, que proporciona un análisis pormenorizado de los procesos productivos, facilitando la aplicación de planes de ahorro energético y reducción de emisiones, que repercuten en una mayor competitividad de los productos agroalimentarios y una mayor sostenibilidad de la actividad agraria.



BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

La Huella de Carbono de un producto mide la cantidad de GEI que se emiten a la atmósfera a lo largo de su Ciclo de Vida, por otro lado, realizar el Análisis de ciclo de Vida de un producto consiste en recopilar y evaluar, desde el punto de vista de las emisiones, todos los factores que intervienen en la fabricación de un producto desde su origen (adquisición o generación de materia prima) hasta la disposición final. En los productos agroalimentarios la herramienta cuenta con las siguientes fases:

- **Producción (fase agrícola y ganadera).** Mediante una radiografía completa de la actividad (inventarios, entradas y salidas) valora los factores que intervienen en la huella de carbono de los productos agrarios: emisiones del suelo, alimentos, animales, gestión del estiércol, fertilizantes, combustibles, residuos...
- **Transformación.** Las fuentes de emisión que considera son: las materias primas, los distintos usos de la energía, los procesos de combustión, las reacciones químicas propias del proceso, las pérdidas de gases de refrigeración y otros escapes, el transporte asociado a las materias primas y la gestión de los residuos industriales y depuración de aguas residuales.
- **Distribución y comercio.** Las emisiones asociadas a los servicios de transporte y entrega, teniendo en cuenta el tipo de vehículo, la distancia a los puntos de consumo, los servicios de almacenamiento intermedio, los consumos energéticos en los puntos de venta etc.
- **Uso y fin de vida.** Define los patrones de consumo de un determinado producto y el consumo energético asociado a dicho patrón (necesidades de refrigeración, forma en que se consume, en fresco, si necesita cocción, etc.), además identifica los residuos generados en el ámbito doméstico y el tratamiento de los mismos.



1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

Mejorar la competitividad del medio rural, a través de la promoción del ahorro y eficiencia energética y la reducción de emisiones GEI, contribuyendo así a la mejora ambiental de las zonas rurales, al mantenimiento del paisaje y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

- **Objetivos específicos.**
 - Informar, sensibilizar y asesorar al tejido social y productivo de los territorios rurales sobre las oportunidades económicas, sociales y medioambientales que derivan de una óptima promoción del ahorro y la eficiencia energética y de las energías renovables así como del beneficio derivado de su implicación.



BUENA PRÁCTICA

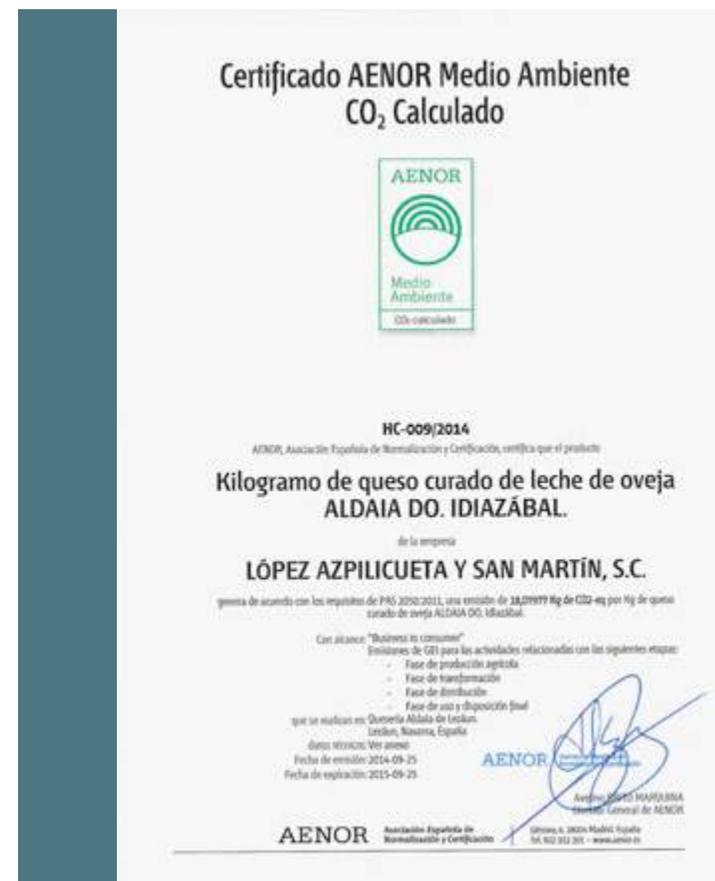
1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Poner en conocimiento de los profesionales del sector primario (agrícola y ganadero) la distribución del consumo energético de sus explotaciones así como el impacto ambiental de su actividad, permitiendo así introducir prácticas que mejoren y optimicen el consumo y minimicen su impacto en el medio.
- ▶ Proporcionar asesoramiento técnico a explotaciones agrarias y ganaderas para la reducción de consumos externos y aprovechamiento de recursos endógenos, así como una óptima gestión de los residuos generados en su actividad.
- ▶ Proporcionar al sector primario una herramienta elaborada por profesionales y validada por una empresa certificadora para la evaluación y comunicación de la sostenibilidad de las explotaciones, facilitando así los procesos de verificación.
- ▶ Proporcionar un factor de competitividad y diferenciación del producto/compañía para las pequeñas empresas del medio rural .
- ▶ Facilitar la penetración en el mercado de los productos agroalimentarios de calidad de las zonas rurales a través de la medición de la huella de carbono, cumpliendo con las exigencias de clientes y mercados.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

La elaboración y validación de la herramienta de cálculo de Huella de Carbono de producto agroalimentario, se enmarca dentro del proyecto de cooperación interterritorial Eureners 3 que se desarrolló a lo largo de cuatro años (2011-2014)

Se partía ya de una herramienta en Excel desarrollada durante el proyecto EURENERS 2 –“NAIA” para el cálculo de consumos energéticos y emisiones GEI en explotaciones



agrarias. Fue necesario reformular esta herramienta para adaptarla a los requisitos de las Normas internacionales de cálculo de Huella de Carbono (PAS2050) y adecuarla a un entorno web.



BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

Para la realización de la herramienta y su posterior aplicación se contó desde el principio con 5 entidades especializadas en las distintas fases que requiere la puesta en marcha de la herramienta de Cálculo de Huella de Carbono, para todo el mapa del proceso de producción, transformación, distribución y uso o consumo (INTIA, NEIKER, AIN, Universidad de Vic y AENOR).



En base a un primer desarrollo de la herramienta, entre los años 2012 y 2013 se realizaron experiencias piloto de cálculo de Huella de Carbono en queso de oveja, aceite de oliva y carne fresca de cerdo para ajustar los cálculos y completar las bases de datos que contiene la herramienta. Además, de forma paralela se realizaron procesos formativos sobre Huella de Carbono, manejo de la herramienta, realización de auditorías energéticas en base a la Norma UNE 216.501 en explotaciones ganaderas y elaboración de Informes de Verificación. Al finalizar 2013, ya estaba preparada para el cálculo de los 3 productos señalados.

La herramienta funciona con la introducción de unos datos perfectamente conocidos por los usuarios o fácilmente extraíbles de facturas de compra, albaranes etc. y así obtener el resultado final.

Tanto para la fase de producción agraria, como para la transformación y distribución, los datos necesarios son similares, en el caso de la producción agraria o ganadera, es necesario conocer el inventario de cultivos y/o animales de la explotación y los Manejos y Labores, el resto de los datos es común a las distintas etapas: inventario de maquinaria, Instalaciones, Servicios auxiliares, Consumos y origen de las Materias Primas, Energía, Transportes y Gestión de Residuos y Aguas residuales.

Los resultados que se obtienen con la herramienta, aparte de un indicador global de emisiones de CO₂ equivalente para el producto analizado, muestran la distribución de los gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera en las distintas fases del ciclo de vida del producto, de manera que a simple vista se pueden observar los puntos críticos en cada fase, donde las actuaciones de mejora serán más efectivas.



BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

En base a estos datos es más sencillo establecer planes de mejora encaminados a reducir las emisiones, promover el ahorro y la eficiencia energética, y por tanto reducir el impacto ambiental de los productos agroalimentarios. Las emisiones GEI están directamente ligadas a los consumos energéticos, ya sean de forma directa (combustibles, electricidad) o indirecta (materias primas, transportes, residuos...).

La herramienta Eurenens3, diseñada inicialmente para el cálculo y verificación de la Huella de Carbono de productos de origen agrícola y ganadero, realiza también un exhaustivo análisis de los procesos consumidores de energía tanto en la fase agrícola/ganadera como en la fase industrial.

Las emisiones de CO₂eq que se producen a lo largo de la vida útil de un producto agrario están directamente ligadas a los consumos energéticos, ya sea de forma directa (combustible, electricidad) o de forma indirecta, transportes, consumo de materias primas, generación de residuos, etc.

Con la herramienta Eurenens3 se aborda el Ahorro Energético en el sector primario desde esta perspectiva más amplia, no solo promoviendo el ahorro de energía directo (combustible, electricidad), sino también promoviendo una reducción de los consumos de materias primas (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, agua, forrajes, productos veterinarios, etc.) que suponen el gasto principal de una explotación agraria; la optimización del transporte (compras, distribución, transporte de trabajadores), así como la reducción o reutilización de los residuos y envases (garrafas, bidones, sacos, etc.).

La herramienta realiza un exhaustivo análisis de los procesos consumidores de energía, partiendo del consumo real de la explotación (factura) y analizando la maquinaria y el tiempo empleado en cada proceso productivo, los itinerarios de labores en el caso de cultivos, o los servicios auxiliares (calefacción, ACS, iluminación).

La herramienta Eurenens 3 incorpora una amplísima base de datos de maquinaria agrícola y labores con consumos medios por labor para cada tipo de tractor y apero.

Con toda esta información se facilita el planteamiento de mejoras que permitan reducir el consumo energético en las labores o procesos agrícolas que más consumen y por tanto más contaminantes. .

Además, la herramienta incorpora en la base de datos, fuentes de energía renovable que permiten plantear acciones de mejora mediante la sustitución de fuentes de energía convencional (combustibles electricidad) por otras renovables (biomasa, electricidad de origen renovable) y reducir considerablemente la Huella de Carbono.

Conociendo las emisiones se pueden plantear ahorros, promoviendo el autoconsumo, las sinergias existentes entre las explotaciones agrícolas y ganaderas (abonos orgánicos.), fomentando la compra local, la optimización de envíos, etc.

Las explotaciones agrícolas y ganaderas tienen un consumo energético variable ya que depende de muchos factores: tipo de cultivos o ganado, sistema de producción, tamaño de explotación, nivel de mecanización, etc. Conocer los consumos directos e indirectos y el impacto ambiental que



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

llevan asociados, es el principal paso para la Promoción del Ahorro y Eficiencia Energética, el empleo de energías renovables y la reducción de las emisiones en pro de una mayor sostenibilidad del sector primario.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Durante el año 2014 se realizaron los procesos de verificación de 7 productos para la obtención del Sello AENOR Medioambiente "CO2 calculado":

- **Queso curado Aldaia** D.O. Idiazábal (Lezáun, Navarra).
- **Aceite de oliva virgen extra variedad Royal** (Cazorla, Jaén).
- **Aceite de oliva virgen extra ecológico Campo Marlleña** (Ciudad Real).
- **Aceite de oliva virgen extra ecológico ABBAE** (Monteagudo, Navarra).
- **Llangonisseta cruda del Ripolles** Carnicería Ca La Magda (Ripoll, Girona).
- **Aceite de oliva virgen extra ZEID variedad Empeltre** (Calaceite, Teruel).
- **Jamón Ibérico de bellota "Eiriz"** (Corteconcepción, Huelva).

Una vez emitido el certificado, se pueden plantear acciones de mejora para reducir la huella de carbono. Estas acciones de mejora están siempre dirigidas a una reducción del consumo energético de la explotación, optimización de labores y procesos, consumo de energías renovables, reducción del consumo de materias primas, optimización del transporte (agrupando envíos o fomentando las compras de proximidad) y gestión sostenible de los residuos (3R: reducir, reutilizar, reciclar).

Durante el año 2015, la Asociación TEDER con el apoyo de la Fundación Caja Navarra, ha calculado y verificado la Huella de carbono del 1 Kg de "Espárrago Fresco de Navarra, certificado por el Consejo Regulador de la IGP Espárrago Blanco de Navarra".

- **Los objetivos que se plantearon en el proyecto fueron:**
 - Reforzar la imagen de la IGP Espárrago de Navarra a través del Cálculo de la Huella de Carbono del producto en fresco de manera que se identifique el Espárrago de Navarra, como un producto de calidad, sostenible y responsable con el medioambiente.
 - Proporcionar un factor de diferenciación del producto "IGP Espárrago de Navarra" y facilitar su penetración en los mercados.
 - Mejorar la competitividad del sector a través de la identificación de oportunidades de Ahorro de energía y Reducción de Emisiones en los procesos productivos.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

La Buena Práctica propuesta supone un impacto positivo en el sector primario por el incremento de su competitividad.

El impacto tangible y positivo en las condiciones de vida de las personas se enmarca en “Desarrollo urbano y regional sostenible”, más concretamente en:

- Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo sustitución/reducción de recursos no renovables.
- Uso y producción más eficaz de la energía.

2.2. ASOCIACIONISMO

Para la realización de esta herramienta y su posterior aplicación se contó desde el principio con 5 entidades especializadas en las distintas fases que requiere la puesta en marcha de la herramienta de Cálculo de Huella de Carbono, para todo el mapa del proceso de producción, transformación, distribución y uso o consumo.

- Fase de Producción agraria – INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agrarias) /NEIKER (Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario)
- Fase de Transformación – AIN (Asociación de Industria Navarra)
- Gestión de Residuos – Sart Medioambiente (Universidad de VIC)
- Entidad Certificadora – AENOR (Asociación Española de Normalización)

Además se contó con la asistencia técnica de la empresa CIMA para los temas informáticos.

2.3. SOSTENIBILIDAD

La herramienta logra cambios duraderos en al menos la siguiente área: “Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales”.

Constituye una medida de lucha contra el cambio climático, al conseguir del agricultor, ganadero o producto agroalimentario, los puntos débiles en los gastos energéticos en la cadena de su producción y por lo tanto, en facilitar la toma de medidas dirigidas a una disminución de éstos.

Por otro lado, excepto la inversión inicial de puesta en marcha, sólo se requerirá cierto mantenimiento de la base de datos y por otro lado, su cierta facilidad de uso, la hace transferible a otros grupos y entidades que pudieran estar interesadas en su uso.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Desde el comienzo del proyecto, cabe indicar que se han conseguido avances en aspectos como:

- Repercusión importante en los territorios afectados y consolidación de la Asociación TEDER como entidad supramunicipal en aspectos medioambientales y de sostenibilidad.
- Participación de entidades de ámbito estatal para su financiación (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- Mayor concienciación del sector primario y agroalimentario en la consecución de la eficiencia energética y lucha contra el cambio climático.
- Repercusión en entidades que trabajan en el sector, como herramienta que ayuda a una mejor gestión
- Cooperación entre los grupos de acción local, que están permitiendo seguir trabajando en las mismas u otras líneas, en pro del desarrollo rural de los territorios

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dadas las dificultades de promoción sociolaboral y de participación que el ámbito rural ofrece a las mujeres y personas jóvenes, se considera que el desarrollo de proyectos de puesta en valorización del sector agrario, benefician de forma directa e indirecta a la incorporación social y promoción, de estos sectores de población, en el mercado laboral.

La puesta en marcha de esta herramienta contribuye al desarrollo de nuevas y variadas iniciativas que pueden facilitar la creación de empleo y de servicios en el medio rural para aquellos sectores de población más desfavorecidos, especialmente las mujeres y las personas jóvenes.

El desarrollo de proyectos de esta tipología puede contribuir a la creación de empleo, sobre todo en la consolidación de pequeñas y medianas empresas agrarias, fundamentales para el tejido económico de los territorios. El incremento de competitividad genera puestos de trabajo y contribuyen a la cohesión territorial ya que se producen fundamentalmente en el ámbito rural.

Por otro lado, la necesidad de un relevo generacional que permita la continuidad y viabilidad del mundo rural, hace necesario la sensibilización del sector más joven de la población sobre medidas que diferencien los productos agrarios y los hagan más competitivos.

Esta mejora del sector primario incidirá sin duda sobre la empleabilidad en el medio rural, ya que tradicionalmente la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria son actividades generadoras de empleo en las zonas rurales.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

La Herramienta EURENERS3 es una herramienta versátil que permite analizar todo tipo de explotaciones agrícolas y métodos de producción incorporando una extensa base de datos de cultivos, tipos de ganado, maquinaria empleada en las explotaciones, tipología de residuos y métodos de



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

gestión, tipos de combustibles empleados, vehículos etc. Además incorpora una base de datos con 8.100 municipios con sus temperaturas medias para contemplar también las variables climáticas que afectan a la huella de carbono (emisiones de los suelos, fermentación entérica, gestión de estiércoles...).

Con posterioridad a la creación de la herramienta, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del 14 de marzo de 2014, el real decreto por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. (Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.). Este registro, de carácter voluntario, nace con la vocación de fomentar el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, así como de promover los proyectos que mejoren la capacidad sumidero de España, constituyéndose por tanto en una medida de lucha contra el cambio climático de carácter horizontal.

2.7. TRANSFERENCIAS

La herramienta permite que puedan ser utilizadas por cualquier persona en cualquier territorio (testada en 7 territorios nacionales). Además el diseño sencillo y accesibilidad a través de una plataforma online, pretende fomentar el uso no sólo a través de expertos y consultores, sino de forma directa a gestores de explotaciones, agricultores, ganaderos y pequeños empresarios o a personal técnico administrativo de las entidades locales.

Fruto del convenio de colaboración de TEDER con Fundagro e Intia, se ha cedido el uso de la herramienta para el



cálculo de la huella de carbono de los productos agrícolas y ganaderos se va a utilizar en las fincas que forman parte del proyecto Life + Regadiox, en el que participan además de Fundagro y el Intia, el grupo de gestión sostenible de suelos de la UPNA.

El Grupo de Desarrollo Ripollés Ges Bisaura en 2016 y dentro del proyecto ENFOCC va a utilizar la herramienta para calcular la Huella de Carbono de aceite de oliva, queso de oveja y queso de cabra, para dos empresas de Lérida y dos de Tarragona.



**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- ▶ Extensa base de datos, abierta, ampliable a cualquier producto de origen agrario o ganadero. La extensa base de datos de maquinaria agrícola y ganadera, permite la realización del análisis energético de los procesos en base a la maquinaria empleada y que tienen un gran impacto en la huella de carbono.
- ▶ Posibilidad de realizar también la huella de Carbono de organización.
- ▶ Sencilla y de fácil manejo.
- ▶ Permite la verificación con empresa certificadora.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- ▶ Permite además de verificar la huella de Carbono, realizar análisis de consumos energéticos.
- ▶ Persigue la implantación de una estrategia medioambiental en el sector agroalimentario a través del análisis de Ciclo de vida y procesos de mejora.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- ▶ Herramienta que requieren personal técnico para su gestión o en su caso, procesos formativos para el aprendizaje
- ▶ Necesidad de mantenimiento y actualización de las bases de datos que sustentan las herramientas con dependencia de entidades técnicas para la incorporación de datos.
- ▶ El informe de resultados requiere una importante elaboración para poder ser presentable.
- ▶ No incorpora por el momento, la capacidad fijadora o secuestro de carbono de la agricultura (leñosos), incorporando únicamente el secuestro de carbono en los productos (leche, carne, etc.).

3.2.2. AMENAZAS

- ▶ Nuevas tendencias para el cálculo de Huella de Carbono de organización de manera simplificada (Alcance 1 y 2).
- ▶ El registro de Huella de Carbono del Ministerio, de cálculo más sencillo.
- ▶ Interés por otros indicadores, Huella ambiental, huella hídrica, etc.



BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

Importe total de las inversiones: 180.000,00 €

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL
Socio 1	80.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €	180.000,00 €
Presupuesto total	80.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €	180.000,00 €

- **Socio 1.** La Asociación TEDER realizó esos gastos en concepto de asistencias técnicas para las entidades que realizaron la herramienta. Las inversiones realizadas fueron posibles gracias a la financiación de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional (Orden ARM 128/2009 de 8 de mayo)

BUENAS PRÁCTICAS



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CEDERNA GARALUR 2015-2019



CEDERNA GARALUR

BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CEDERNA GARALUR 2015-2019

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

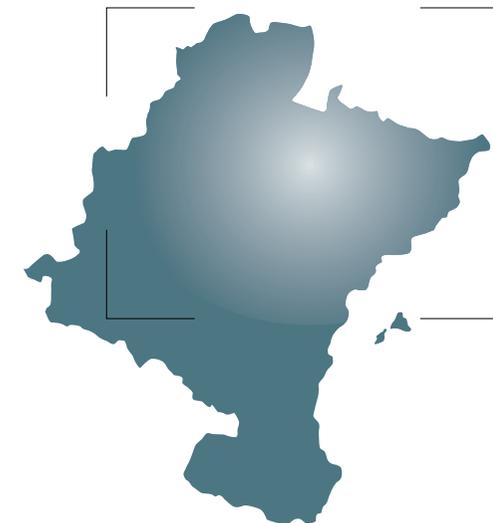
- La actividad no tiene una localización única sino la de todas y cada una de las entidades socias de Cederna Garalur, dado que esta incide en todas ellas. En la actualidad, Cederna Garalur agrupa a 130 entidades con domicilio o ámbito de actuación en la Montaña Navarra, de las cuales 105 son entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades...) y 25 son entidades privadas sectoriales (sindicatos, asociaciones empresariales, sindicatos...).

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- El territorio afectado es la Montaña de Navarra, que es el ámbito de actuación de Cederna Garalur, con una extensión de 4.677,60 km², lo que representa el 45,01% de Navarra, con un total de 105 ayuntamientos asociados y una población de 77.354 habitantes (37.187 Mujeres y Hombres)

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- **Tipo de entidad:** Asociación sin ánimo de lucro, centro de desarrollo rural y Grupo de Acción Local (GAL) de la Montaña de Navarra
- **Nombre:** Cederna Garalur





CEDERNA GARALUR

BUENA PRÁCTICA

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Susana Mendinueta Flores
- › **Cargo/ ocupación:** Técnica de Igualdad
- › **Dirección:** Berrio Bide, 40, oficina 001 - 31013 Ansoáin. Navarra
- › **Teléfono:** 948 567 010
- › **E-Mail:** sakana@cederna.es
- › **Web:** www.cederna.eu

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** 20-12-2012: Aprobación en Junta Directiva de realizar el Plan de Igualdad de Género.
- › **Fecha de finalización:** 07-05-2015: Aprobación en Asamblea General del Plan de Igualdad Genero de Cederna Garalur 2015 - 2019
- › **Otras fechas de interés:**
 - › **07-05-2015:** Aprobación en Asamblea General de los Estatutos de la Asociación donde en el Título V Administración y Gobierno se recoge de forma expresa: "Los órganos de gobierno de la entidad estarán conformados tomando en consideración una cuota del 40% como mínimo y un 60% como máximo para cualquiera de los dos sexos".
 - › **07-05-2015:** Aprobación en Asamblea General del Plan de Acción 2015 correspondiente a la implementación del Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015 - 2019
 - › **22-06-2016:** Aprobación en Asamblea General de Plan de Acción 2016 correspondiente a la implementación del Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015 - 2019



BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Diagnóstico de Igualdad de Género realizado, con objeto de determinar el punto de partida con respecto a la integración de la igualdad en la Asociación Cederna Garalur reflejaba la siguiente situación en los cuatro ámbitos analizados:

ÁMBITOS ANALIZADOS	SITUACIÓN DE PARTIDA CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD
LIDERAZGO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA	Cederna Garalur por su condición de grupo de acción local (GAL) es una entidad representativa de los agentes locales de su territorio: la participación de mujeres no es representativa en la entidad.
	Los órganos de gobierno de la entidad están altamente masculinizados.
	Los estatutos de la entidad no recogen de forma explícita ninguna recomendación o exigencia con respecto a la participación paritaria de hombres y mujeres en la entidad.
PERSONAS	El principio de igualdad como un valor se constata en la Memoria del año 2012, pero no esta integrada en su estrategia.
	La Gerencia, que es un puesto de confianza de la Junta Directiva, en 3 de 5 ocasiones ha sido ocupada por trabajadoras.
	El 81% de los puestos técnicos están ocupados por trabajadoras.
	Las trabajadoras representan el 90% de los contratos a tiempo completo.
	Falta de definición de un profesiograma que defina funciones, competencias y formación de los diferentes puestos.
	No se dispone de un protocolo de prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de género.
	La entidad dispone de prácticas de conciliación pero no están recogidas de forma explícita en un acuerdo de empresa que posibilite su regulación y conocimiento.
La representación legal de la plantilla está ocupada por una trabajadora sindicada.	



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA
LECCIONES APRENDIDAS
COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

GESTIÓN DE PROCESOS	No incorpora el enfoque de género en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de sus proyectos de desarrollo.
	Falta de formación del equipo técnico y de las asistencias técnicas para incorporar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos.
	No siempre se recogen los datos desagregados por sexo.
RELACIONES CON EL ENTORNO	Existe voluntad de la plantilla en incorporar un lenguaje no sexista pero la falta de formación es un obstáculo.
	Ni los pliegos, ni los contratos incorporan cláusulas específicas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
	En la contratación de asistencias técnicas no se valora la formación e incorporación del principio de igualdad.

En la contratación de asistencias técnicas no se valora la formación e incorporación del principio de igualdad. Por ejemplo, en lo que respecta a la participación de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, el Diagnóstico de Igualdad de Género recoge que la participación de las mujeres en las tres legislaturas ha estado entorno al 20% tal y como se constata en los siguientes gráficos:





CEDERNA GARALUR

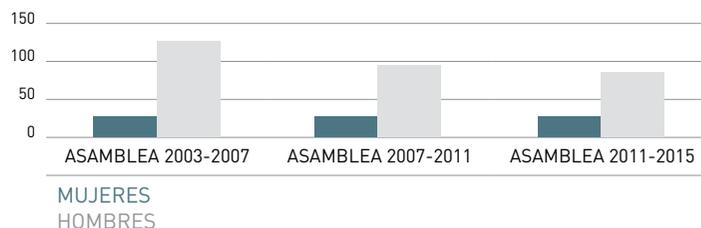
DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA
LECCIONES APRENDIDAS
COSTE Y FINANCIACIÓN

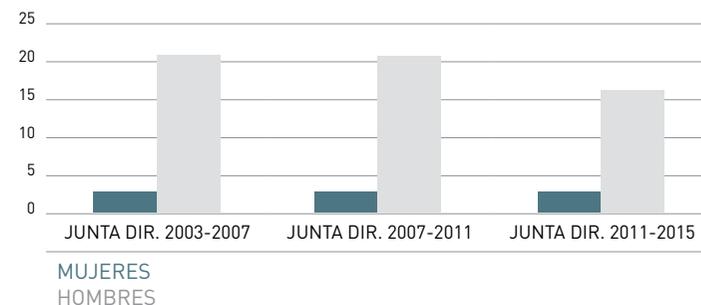
BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

ASAMBLEA DESAGREGADA POR SEXO



JUNTA DIRECTIVA DESAGREGADA POR SEXO



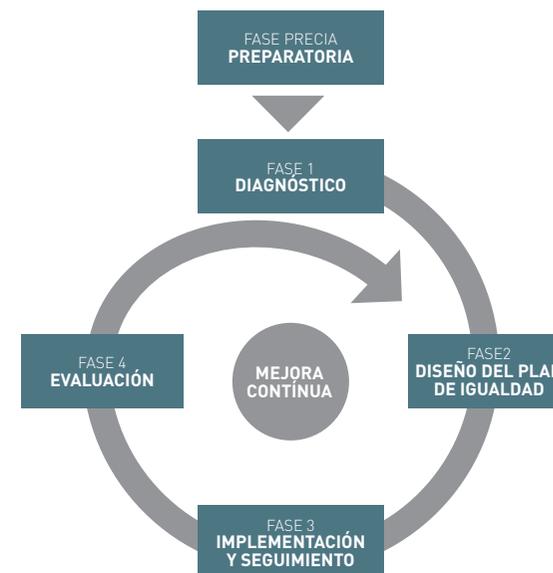
1.2 ACTUACIÓN

El Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-2019 recoge un conjunto de 21 medidas a realizar por la entidad, dentro del periodo 2015 - 2019, con objeto de corregir situaciones de desigualdad identificadas.

El Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-

2019 se ha realizado conforme a la metodología Igualdad de Género en la Empresa (IGE), que es un procedimiento de intervención para incorporar la igualdad de género en la organización y en los procedimientos de trabajo.

Se sustenta en un proceso continuo de búsqueda de la excelencia respecto a la incorporación de la igualdad de género en la organización y la actividad de la entidad. Esta metodología ha sido promovida y homologada por el Instituto para la Familia e Igualdad, del Gobierno de Navarra y comprende las siguientes fases:





BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.2.1 PROCESO

De conformidad a la metodología IGE el proceso ha sido el que a continuación se detalla:

- **Fase previa: Preparatoria**
- Firma del compromiso de la entidad: La Junta Directiva en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012 acuerda por unanimidad la firma del compromiso para la realización del Plan de Igualdad. .
- Creación de un grupo de trabajo de igualdad en la entidad con objeto de que participe en el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, tanto en su fase diagnóstica como en el de su diseño.

■ **Grupo trabajo actualidad:**

JUNTA DIRECTIVA	PLANTILLA
<ul style="list-style-type: none"> • 2 AYUNTAMIENTOS • 2 ASOCIACIONES COLECTIVAS PRIVADAS 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 GERENTA • 1 AEDL • 1 TÉCNICA FORMACIÓN • 1 TÉCNICA PROGRAMA DESARROLLO RURAL • 1 REPRESENTANTE SINDICAL Y TÉCNICA DE COMUNICACIÓN

- Fase 1 diagnóstica

■ **Fases del diagnóstico**





BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Sus fases esenciales han sido:
 - ▶ Recoger información desagregada por sexo sobre la situación de mujeres y hombres en la entidad.
 - ▶ Realizar un análisis de género de la información.
 - ▶ Determinar cuáles son las áreas y aspectos a mejorar desde el punto de vista de la igualdad.
 - ▶ El 29 de enero de 2015 se presenta el Diagnóstico al Grupo de Trabajo de Igualdad.

▶ Fase 2: Diseño Plan de Igualdad

- ▶ Se han establecido medidas coherentes con las necesidades detectadas en el diagnóstico.
- ▶ Se han propuesto medidas que aseguran el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad.
- ▶ El 18 de marzo de 2015 se presenta el Plan al Grupo de Trabajo de Igualdad.
- ▶ Aprobación por la Asamblea General, del 7 de mayo de 2015, del Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-2019.

▶ Fase 3: Implementación y seguimiento

- ▶ Diseño del Plan de Acción 2015 priorizando 3 de las 21 medidas que comprenden el Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-2019. Siendo las medidas priorizadas las que a continuación se detallan:
 - ▶ Formación y capacitación de la plantilla en uso no sexista del lenguaje.
 - ▶ Designación de una estructura técnica responsable de igualdad.
 - ▶ Abrir una línea permanente de información dirigida a las entidades socias sobre la implementación del Plan de Igualdad de Género.

- ▶ Aprobación por la Asamblea General, del 7 de mayo de 2015, del Plan de Acción 2015.
- ▶ Aprobación por la Asamblea General de los Estatutos de la Asociación donde en el Título V Administración y Gobierno se recoge de forma expresa: "Los órganos de gobierno de la entidad estarán conformados tomando en consideración una cuota del 40% como mínimo y un 60% como máximo para cualquiera de los dos sexos".

1.2.2 OBJETIVOS A CONSEGUIR

El Plan de Igualdad de Género 2015-2019 mediante la implementación de las 21 medidas recogidas tiene como objetivo corregir los obstáculos detectados en la organización para integrar la igualdad tanto en su dimensión interna, es decir, su cultura y sistema organizativo, sus modelos y procesos de gestión y los servicios que ofrece, como en su dimensión externa, es decir, la relación con empresas o entidades proveedoras, con la clientela y con el entorno.

Pretende por tanto eliminar situaciones de discriminación existentes en la organización y garantizar el principio de igualdad de oportunidades en la estrategia de desarrollo rural.

1.2.3 ESTRATEGIAS DESARROLLADAS:

- ▶ Crear las condiciones para que Cederna Garalur, foro de la toma de decisiones sobre el desarrollo local de su ámbito territorial debido a su condición de Grupo de Acción Local (GAL), tenga una representación paritaria en sus órganos de gobierno. Es decir incorporar a las mujeres a los procesos de desarrollo rural y promover su participación equilibrada en las estructuras de poder del medio rural, haciéndolas



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

así participes de las decisiones que afectan a su vida y su territorio.

- ▶ Promover entre las entidades socias la idea de que la democracia paritaria es condición necesaria para la Democracia y que la infrarrepresentación de las mujeres en los escenarios de las tomas de decisión es una pérdida para el conjunto de la sociedad.
- ▶ Integrar el principio de igualdad de género como un valor tanto en la dimensión interna como externa de la entidad con objeto de superar y evitar situaciones de discriminación de hecho por razón de sexo.
- ▶ Implementar el uso de un lenguaje no sexista en sus comunicaciones con objeto de visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo local.
- ▶ Integrar la perspectiva de género (enfoque GED) en el proceso de planificación, diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo de manera que favorezca la reestructuración de las relaciones de poder entre los géneros y genere procesos de transformación social de carácter estructural al contribuir a flexibilizar los roles de mujeres y hombres, para lograr una distribución más equitativa de actividades, expectativas y oportunidades en todos los ámbitos sociales.





BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

ÁMBITOS ANALIZADOS	SITUACIÓN A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
LIDERAZGO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA	Los Estatutos aprobados por la Asamblea General, de 7 de mayo de 2015, incorporan en el Título V Administración y Gobierno: "Los órganos de gobierno de la entidad estarán conformados tomando en consideración una cuota del 40% como mínimo y un 60% como máximo para cualquiera de los dos sexos".
	Por primera vez desde su constitución, en el año 1991, la Presidencia de Cederna Garalur ha sido ocupada por una política.
	Por primera vez desde su constitución, año 1991, la Junta Directiva tiene composición paritaria, siendo la representación de las mujeres del 41% y la de los hombres del 59%.
	La Asamblea no tiene composición paritaria, pero la representatividad de las mujeres es del 31%, es decir, 11 puntos por encima del periodo anterior.
	La Junta Directiva del 29 de diciembre de 2015 aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de Igualdad para la implementación y seguimiento del Plan de Igualdad de Género.
RELACIONES CON EL ENTORNO	La Asamblea de 22-06-2015 es informada del Plan de Igualdad de Género y la implementación del Plan de Acción de 2015. Asimismo se recoge información sobre el Plan de Igualdad en la Memoria del 2015.
	Con fecha 27-05-2015 se imparte un curso de 4 horas sobre "El uso no sexista del lenguaje" en horario laboral a 13 trabajadores (12 mujeres y un hombre) personas y un miembro de la Junta Directiva (hombre). Asimismo se facilita a la plantilla manual para el uso no sexista del lenguaje tanto en la utilización del euskera como del castellano.

A modo de conclusión remarcar los cambios más significativos generados por el Plan de Igualdad son que:

- Hay un compromiso firme y explícito de configurar órganos de gobierno paritarios. De hecho, la Presidencia la ocupa una mujer y la Junta Directiva tiene, tal y como se puede ver en la imagen, composición paritaria.



CEDERNA GARALUR

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA
LECCIONES APRENDIDAS
COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Hay una estructura técnica de igualdad responsable de la implementación y evaluación del Plan de Igualdad.
- ▶ Se ha empezado a formar a la plantilla en igualdad con objeto de garantizar su capacitación en la aplicación del principio de igualdad a su trabajo.

■ Junta Directiva 2015-2019

41%
MUJERES

59%
HOMBRES





**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- c) Gestión sostenible
- II) Igualdad y equidad de género

La aprobación del Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-2019 y el Plan de Acción 2015 en la Asamblea del 7 de mayo de 2015 marcan el inicio de su implementación.

Uno de los resultados más visibles producido por el Plan de Igualdad de Género ha sido la conformación paritaria de la Junta Directiva y el nombramiento de una política como Presidenta de la entidad. El Diagnóstico de Igualdad puso de manifiesto la baja representatividad de las mujeres en los órganos de gobierno de la entidad y proponía como área de mejora la conformación de órganos de gobierno paritarios. Por este motivo, en los estatutos aprobados en la Asamblea del 7 de mayo de 2015 se incluyó de forma expresa en el Título V Administración y Gobierno: "Los órganos de gobierno de la entidad estarán conformados tomando en consideración una cuota del 40% como mínimo y un 60% como máximo para cualquiera de los dos sexos".

El Plan de Igualdad de Género ha contribuido integrar la igualdad en la conformación de los órganos de gobierno, fomentando e incrementando la participación de las mujeres en foros de decisión sobre la estrategia de desarrollo de las zonas en que viven. Esto es especialmente relevante si se considera que la baja representatividad de las mujeres en los órganos de gobierno es contraria a la idea de la democracia



paritaria, que parte del reconocimiento del hecho de que las mujeres constituyen el 50% de la sociedad, la mitad de las inteligencias y capacidades potenciales de la humanidad y, por ello, su infrarrepresentación en los puestos de decisión constituye una pérdida para el conjunto de la sociedad. A raíz de la llamada Declaración de Atenas, aprobada en la primera Cumbre Europea "Mujeres en el poder", celebrada en Atenas el 3 de noviembre de 1992, a la que concurrieron responsables políticas y teóricas del feminismo, se firma en mayo de 1996 la Carta de Roma, donde se expresa la importancia de la paridad como condición necesaria para la Democracia.

Por otro lado, señalar asimismo que el debate que surge entre las entidades socias con la implementación de estas medidas es a la vez enriquecedor e inspirador de cambios para muchas de ellas con respecto a la igualdad de género y su contribución a generar una mayor justicia social.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

2.2. ASOCIACIONISMO

Cederna Garalur se constituye en el año 1991 con el objeto de gestionar el Programa LEADER de la Unión Europea. Para gestionar este Programa es condición necesaria ser reconocido como Grupo de Acción Local (GAL) y para ello debe estar integrada por agentes sociales, económicos, culturales y políticos de su ámbito territorial.

En la actualidad Cederna Garalur está integrada por 130 entidades de la Montaña de Navarra, de las cuales 105 son entidades públicas (ayuntamientos, mancomunidades...) y 25 entidades privadas sectoriales (asociaciones empresariales, asociaciones turísticas y culturales, sindicatos...).

En el Plan de Igualdad de Género 2015-2019 en el "Área de Mejora 2.- Crear condiciones para que las entidades asociadas asuman el principio de igualdad como criterio de calidad para su propia gestión y la de sus iniciativas de desarrollo local" del "Eje 1. Liderazgo, política y estrategia" se plantea como medida abrir una línea permanente de información dirigida a las entidades asociadas tanto sobre el desarrollo del Plan de Igualdad como de políticas de igualdad.

Esta medida tiene como efecto la sensibilización de las entidades asociadas en Cederna Garalur sobre la importancia de integrar el principio de igualdad en el funcionamiento de las organizaciones. Por lo tanto, la integración del principio de igualdad en Cederna Garalur tiene un efecto multiplicador al incidir en las 130 entidades socias que la integran.

2.3. SOSTENIBILIDAD

▸ c) Marcos para la adopción de decisiones

Tal y como se señala, uno de los cambios que ya se han dado en la entidad con motivo de la realización del Plan de Igualdad de Género ha sido la incorporación en los estatutos aprobados en el 2014 del Título V Administración y Gobierno: "Los órganos de gobierno de la entidad estarán conformados tomando en consideración una cuota del 40% como mínimo y un 60% como máximo para cualquiera de los dos sexos".

La existencia de un marco estatutario y que su aplicación no conlleve un gasto económico son garantía suficiente para que este compromiso sea duradero. Este es un cambio significativo dado que promueve la participación de las mujeres en foros de decisión en los que están subrepresentadas. De hecho, desde su constitución en el 1991, en Cederna Garalur no había habido una Presidenta, ni una Junta Directiva paritaria. Además la participación de mujeres en foros de decisión y poder contribuye a la generación de referentes para otras mujeres.

Asimismo, el hecho de que el Plan de Igualdad de Género 2015-2019 haya sido aprobado formalmente por el órgano de gobierno de mayor rango, la Asamblea, refuerza el nivel de compromiso de la entidad con la integración de la igualdad. En lo que respecta a la viabilidad económica de la ejecución del Plan de Igualdad de Género, señalar que algunas medidas no tienen coste económico porque son más organizativas o estratégicas, otras si están sujetas a la existencia de partida presupuestaria.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Plan de Igualdad de Género de Cederna Garalur 2015-2019 es una herramienta que tiene como objeto implementar medidas para corregir los obstáculos detectados en la entidad para integrar la igualdad. Es, asimismo, una herramienta que sistematiza e incorpora una estrategia que se integra en el funcionamiento de la organización tanto a nivel interno, como externo, garantizando cambios estructurales y duraderos.

Por tanto, en tanto en cuanto es una herramienta para corregir situaciones de desigualdad existentes en la organización, es una herramienta que contribuye a eliminar situaciones de discriminación y a generar una sociedad más justa.

■ **En la imagen de más abajo los ámbitos y áreas sobre las que actúa el Plan de Igualdad de Género**

EJES DIAGNÓSTICO	ÁREAS DE ANÁLISIS
1. LIDERAZGO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 POLÍTICA EMPRESARIAL • 2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN
2. PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> • 3 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS • 4 SALUD LABORAL • 5 CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD • 6 REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
3. GESTIÓN DE PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> • 7 GESTIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS
4. RELACIONES CON EL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> • 8 IMAGEN Y COMUNICACIÓN EXTERNA • 9 CONTRATACIÓN ASISTENCIAS TÉCNICAS



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

De conformidad a la ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las únicas entidades obligadas a realizar un Plan de Igualdad son aquellas empresas que superan las 250 personas empleadas. Por tanto, de conformidad a la legislación vigente, Cederna Garalur no está obligada a realizar un Plan de Igualdad de Género.

La iniciativa de realizar un Plan de Igualdad de Género en Cederna Garalur nace de la responsabilidad y el compromiso de la entidad por contribuir al desarrollo sostenible de su territorio. Dado que, tal y como señala el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2011-2014), del MAGRAMA, promover la igualdad de género en el Medio Rural, es hacer frente a las causas estructurales que empujan a las mujeres a dejar el medio rural, y a garantizar su sostenibilidad. En la misma línea se pronuncia la Estrategia Europea 2020, que actualiza y da continuidad a la Estrategia de Lisboa.

Por último, señalar que en Navarra existen cuatro Grupos de Acción Local (GAL) de los cuales solo uno además de Cederna Garalur tiene un Plan de Igualdad de Género. Por lo tanto, se puede entender que la realización de Planes de Igualdad de Género en las entidades de desarrollo no es una práctica generalizada. Así que se puede entender que se vayan sumando entidades como Cederna Garalur a esta práctica puede contribuir a motivar a otras entidades de desarrollo rural.

2.7. TRANSFERENCIAS

▸ c) Sostenibilidad de la transferencia

Tal y como se ha señalado, el Plan de Igualdad de Género se ha realizado conforme a la metodología Igualdad de Género en la Empresa (IGE), que se sustenta en un proceso continuo de búsqueda de la excelencia respecto a la incorporación de la igualdad de género en la organización y la actividad de la entidad.

Por este motivo, una de las primeras medidas priorizadas en el Plan de Acción 2015 ha sido la creación de un Grupo de Trabajo de Igualdad, constituido por personal de la plantilla y la Junta Directiva, para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Igualdad de Género. La creación de este Grupo de Trabajo de Igualdad fue aprobada en Junta Directiva el 29 de diciembre de 2015. La fase de implementación y evaluación posibilitaran valorar la idoneidad de las medidas implementadas y en su caso corregirlas para garantizar la consecución de la finalidad para las que fueron diseñadas. Además el Plan de Igualdad de Género dispone de unos indicadores que posibilitaran medir la incidencia de las medidas del Plan.



BUENA PRÁCTICA

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- Cederna Garalur tiene en el Plan de Igualdad de Género 2015-2019 una herramienta para integrar de forma sistemática el principio de igualdad de género en su organización tanto a nivel interno, como externo.
- La incorporación del principio de igualdad de género es un valor para Cederna Garalur, dado que ha nacido de su voluntad y no de una exigencia u obligación legal.
- El Plan de Igualdad de Género 2015-2019 y su implementación contribuyen a la sensibilización de las entidades asociadas sobre el principio de igualdad de género.
- Hay un compromiso explícito recogido en los estatutos por incorporar a las mujeres en los órganos de gobierno y de decisión de la entidad.
- Se ha iniciado un proceso de formación y capacitación de la plantilla en igualdad de género, concretamente en el uso no sexista del lenguaje.
- Se ha constituido un Grupo de Trabajo de Igualdad en la entidad, formado por personal de la plantilla y de la Junta Directiva, con objeto de realizar el seguimiento y la evaluación de la implementación del Plan de Igualdad de Género.
- Se ha nombrado una responsable de igualdad dentro del personal técnico de la plantilla que tiene una formación específica como Agente de Igualdad.
- La entidad se ha manifestado de forma expresa y pública en contra de la violencia de género, insertando en su web la imagen que el Instituto para la Familia e Igualdad promovió.
- Existen prácticas que la posibilitan la conciliación de vida personal, laboral y familiar, aunque no están recogidas de forma explícita.



3.1.2. OPORTUNIDADES

- La Ley 45/2007, de 13 de diciembre de 2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, establece en su artículo 8 Igualdad de trato y oportunidades: "Las medidas contenidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible deberán respetar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural."



BUENA PRÁCTICA

3. LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ El Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural 2011-2014 (MARM 2010: p.54) recoge: "... el desarrollo sostenible del medio rural pasa sin duda por incorporar a las mujeres a los procesos de desarrollo rural y promover la participación equilibrada de hombres y mujeres en las estructuras de poder del medio rural..."

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- ▶ Las entidades socias de Cederna Garalur no tienen suficientemente interiorizada la importancia de integrar el principio de igualdad en la gestión de la entidad.
- ▶ Dificultad para la conformación paritaria de la Asamblea porque las entidades socias mayoritarias son ayuntamientos de población inferior a los 3.000 habitantes, donde la participación de mujeres es muy baja o inexistente, dado que la Ley no les obliga a formar listas cremallera.
- ▶ La situación económica de Cederna Garalur vinculada en gran medida a la evolución de las convocatorias públicas de ayuda puede incidir negativamente para el desarrollo de aquellas medidas del Plan de Igualdad de Género que requieran recursos económicos.

3.2.2. AMENAZAS

- ▶ La falta de ayudas públicas que apoyen la implementación de Planes de Igualdad de Género.
- ▶ Ausencia de oferta pública de formación en materia de igualdad de género para las personas trabajadoras que posibilite su formación y capacitación sobre este tema.





**BUENA
PRÁCTICA**

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

El Plan de Igualdad de Género 2015-2019 se realizó con un acuerdo formalizado entre Cederna Garalur y dos alumnas que estaban realizando el trabajo final del "Master en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres: ámbito Rural" de la Universitat de Lleida (UdL). Por lo tanto, la realización del diagnóstico y el diseño del Plan de Igualdad de Género no tuvieron un coste económico para Cederna Garalur.

En lo que respecta a la implementación del Plan de Igualdad de Género, señalar que tanto el desarrollo de la acción orientada a promover la conformación de órganos de gobierno paritarios, como las contempladas en el Plan de Acción 2015 no han supuesto un coste económico extraordinario para la entidad, dado que estos se han realizado con dedicación del personal propio.

Por lo tanto, el coste económico sería el imputable a las horas dedicadas a la formación por la totalidad de la plantilla como las dedicadas por la responsable de igualdad al asesoramiento para la implementación y seguimiento del plan.

No obstante, estas horas no han sido cuantificadas, ni valoradas.

BUENAS PRÁCTICAS



AYUNTAMIENTO DE IMOTZ
IMOTZ UDALA

CREACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUSKITZ (IMOTZ)



AYUNTAMIENTO DE IMOTZ. IMOTZ UDALA

BUENA PRÁCTICA



AYUNTAMIENTO DE IMOTZ
IMOTZ UDALA

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- CREACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUSKITZ (IMOTZ)

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Municipio de Imotz

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- Municipio de Imotz

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- Tipo de entidad: Ayuntamiento
- Nombre: Ayuntamiento de Imotz

PERSONA DE CONTACTO:

- Nombre y apellidos: José Ángel Iturralde Vildarraz
- Cargo/ ocupación: Alcalde
- Dirección: Beheitikoa 37. 31869 Etxaleku. Navarra
- Teléfono: 948 503 364
- E-Mail: udala@imotz.eus

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- Fecha de inicio: 14/05/2013
- Fecha de finalización: Pendiente de finalización. Se están ejecutando las obras de adecuación de la 2º planta de Itsasonea.





**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Muskitz es un pueblo de 35 habitantes perteneciente al Ayuntamiento de Imotz donde viven 430 personas en 8 pequeños pueblos. Es un Valle de tradición ganadera, con grandes casas de gran valor patrimonial pero con un claro envejecimiento de la población y que lucha por mantener la vida en los pueblos. La Casa Itsasonea, situada en el centro del pueblo de Muskitz, es un edificio con una antigüedad de más de 50 años perteneciente al Concejo de Muskitz que el Ayuntamiento de Imotz en el ejercicio 2012 adquirió mediante un convenio de cesión con el objetivo de rehabilitarlo en su totalidad ya que se encontraba en evidente situación de deterioro.

Mediante este convenio dicha propiedad pasa al ayuntamiento que sume el compromiso de rehabilitarlo totalmente y ejecutar en el mismo 3 vivienda sociales en planta primera, una sala concejal y almacén en planta baja y espacio para desarrollo de actividades empresariales , artesanía... en planta segunda.

1.2. ACTUACIÓN

La actuación de rehabilitación total de este edificio se ha concretado en conservar la estructura existente, saneamiento de suelo, apertura en forjados de huecos para escalera y patio, colocación de aislamiento, impermeabilización...

En planta baja se sitúa el zaguán, hueco ascensor, cuarto de máquinas y local concejal. En planta primera se sitúan las tres viviendas compuestas por cocina, cuarto de estar,



baño, tendedores y 1 o 2 habitaciones. Se conservan gran parte de los huecos existentes y se han recuperado dinteles y alféizares para su reutilización.

En planta desván en el ejercicio 2016 se realizarán las siguientes actuaciones: colocación de suelo, ejecución de cubículos para desarrollo de actividades empresariales, profesionales, artesanales... vinculadas con el alquiler de las viviendas.

Así mismo se habilitará un espacio central para ser utilizado como expositor de productos de artesanía, museo etnográfico de elementos de interés del valle...



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.2.1. PROCESO

Esta rehabilitación se inició en el ejercicio 2013. Ese año se realizaron labores de demolición de tabiquería, limpieza, desescombro, instalación de pavimento en suelo, aislamientos impermeabilizaciones...

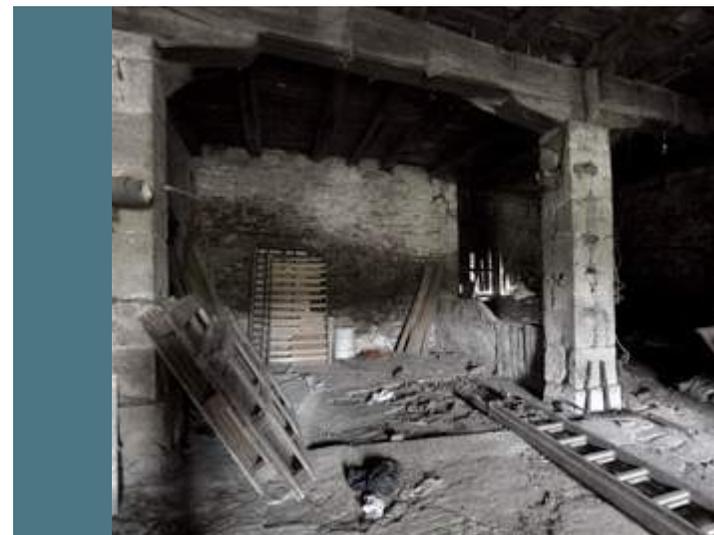
Para llevar a cabo estas actuaciones en base a Resolución 233/2012 se realizó la contratación de trabajadores desempleados o perceptores de renta básica para favorecer la integración social y laboral y la formación profesional de los mismos. En los ejercicios 2014 y 2015 y también mediante la contratación de personas desempleadas se ha realizado la instalación de aislamiento, ventilaciones, tabiquería, pintado de paredes...

Paralelamente y mediante la contratación de constructores de la zona se ha rehabilitado fachadas, carpintería exterior, interior...

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

Entre los objetivos concretos de este proyecto se encuentra:

- La rehabilitación del edificio Casa Itsasonea, propiedad del Concejo de Muskitz que no tiene capacidad económica por sí mismo de rehabilitar la casa.
- Creación de tres viviendas sociales de alquiler, en un Valle sin oferta de alquiler social.
- Implantación de un sistema de calefacción común para todo el edificio, con caldera de leña eficiente energéticamente. La leña se suministrara a través de lotes de leña de hogar del propio pueblo, con importante recurso de bosque.
- Generación de empleo, integración social y disminución de la exclusión gracias a la contratación de trabajadores desempleados y perceptores de renta básica con 4 contratos de 6 meses durante los años 2013, 2014, 2015.



- Con la ejecución en planta baja de la sala concejal para el Concejo de Muskitz se ha fomentado el fortalecimiento de las relaciones vecinales de los habitantes de Muskitz, ya que sería el único punto de encuentro de sus vecinos y centro de reuniones. Esto es muy importante en un pueblo que en este momento viven 8 niños/as de menores de 10 años, Se favorece la vida en el pueblo.
- En una segunda fase, se está trabajando ya en la rehabilitación del desván y creación en la misma de diferentes áreas de trabajo para las personas que viven en alquiler en ese edificio o en el Valle. La idea es poder vivir y trabajar en Muskitz, fomentar actividades profesionales o empresariales en el sector de artesanía, apoyo al sector primario, actividades de turismo y servicios relacionados con el desarrollo socioeconómico de Imotz.



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

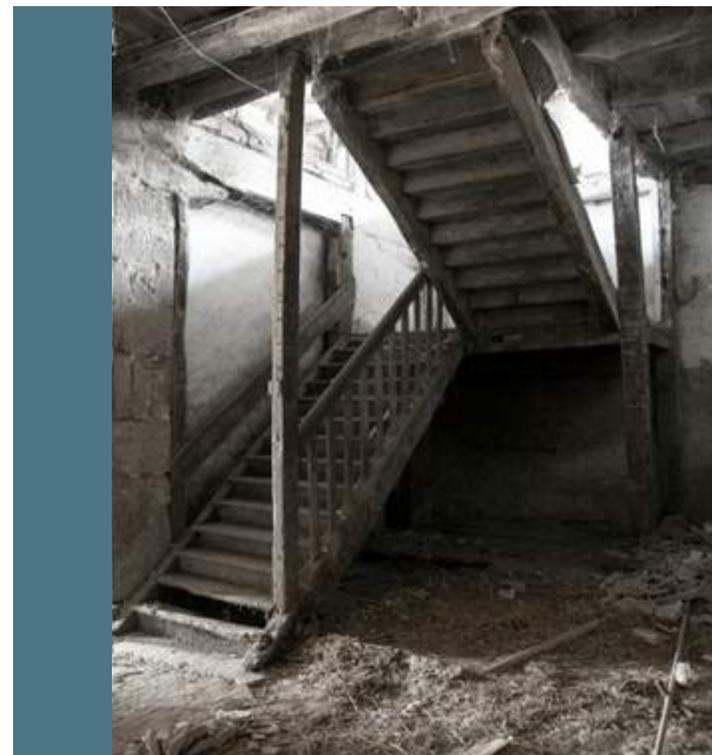
1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Tras la ejecución desde el ejercicio 2013 de la mayoría de la rehabilitación del edificio denominado Itsasonea, quedarían pendientes para el año 2016, las actuaciones de adecuación de planta segunda para ejecución en la misma de diferentes estancias para el desarrollo de diferentes actividades profesionales o de artesanía, incluido un espacio central de exposición de máquinas, productos y museo etnográfico de Imotz.

Así como un edificio en evidente estado de deterioro situado en el centro de la localidad de Muskitz se ha convertido en un edificio totalmente rehabilitado exterior e interiormente, albergando además tres viviendas en el mismo favoreciendo así la ampliación del número de habitantes de esta localidad, fomentando el desarrollo rural y también favoreciendo la creación de un punto de encuentro de desarrollo de actividades empresariales vinculadas o no con el alquiler de las viviendas dentro de un proyecto único por las peculiaridades descrita.

1.4. OBSERVACIONES

La gran mayoría de los pequeños pueblos de menos de 100 habitantes que salpican toda la geografía de Navarra, se han ido despoblando poco a poco y viven un envejecimiento claro de la población en mayor o menor medida, según la cercanía a cabeceras de comarca o ejes de comunicación. Por otro lado existe un gran patrimonio edificado de grandes casas, en su origen ligado a la actividad agropecuaria, y que hoy en día es necesario adaptar a nuevas necesidades de los pueblos. El importante coste de rehabilitación de



estas casas obliga a crear nuevas formas de colaboración entre entidades y propietarios, públicos e incluso privados, tanto para la adquisición de viviendas en propiedad como en alquiler.

Este proyecto es un claro ejemplo de esta colaboración entre dos entidades públicas, perfectamente transferible a otros casos.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- A. Vivienda sostenible y desarrollo comunitario:
 - II. Vivienda asequible, servicios e infraestructuras comunitarias.

Creación de 3 viviendas de alquiler social en un edificio eficiente energéticamente con caldera de biomasa.

2.2. ASOCIACIONISMO

- A. Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones

Colaboración mediante convenio de cesión entre el Concejo de Muskitz y el Ayuntamiento de Imotz, con apoyo de ayudas económicas del Gobierno de Navarra.

Colaboración con población de Muskitz por la que se les cede el uso de la primera planta como sala concejal, espacio multiusos y sociedad gastronómica vecinal, gestionada por la Asociación de Vecinos creada para tal efecto.

2.3. SOSTENIBILIDAD

- **Económica.** La ejecución de las obras se ha realizado con fondos propios del Ayuntamiento de Imotz y con ayudas para rehabilitación de vivienda, y para la contratación de trabajadores desempleados o perceptores de renta básica y del IDAE para el sistema de calefacción.
- **Social.** Generación de empleo, integración social y disminución de la exclusión gracias a la contratación de trabajadores desempleados y perceptores de renta básica con 4 contratos. Y por otro lado, se da prioridad en la adjudicación de las viviendas



- a las personas con dificultades económicas, o con hijos/as.
- **Ambiental.** Implantación de un sistema de calefacción común para todo el edificio, con caldera de leña eficiente energéticamente.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el pliego de condiciones para la adjudicación de las viviendas, se favorece a las personas con menos ingresos y a familias con hijos/as.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

En los pueblos de Navarra existe un gran patrimonio de grandes casas que es necesario rehabilitar, pero que supone una gran inversión que los propietarios tanto públicos como privados no pueden llevar a cabo en muchos casos. Como consecuencia de esto los pueblos se están "vaciando", la gente joven se ve obligada a trasladarse a la cabecera de comarca o ciudades más grandes donde la vivienda es más asequible. De ahí la necesidad de impulsar este tipo de colaboraciones y políticas de alquiler de vivienda en las zonas rurales.





**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- › Una gran casa propiedad de propiedad pública con un gran potencial.
- › Colaboración pública de 2 entidades.
- › Colaboración del concejo con la asociación vecinal. Creación de distintos usos y espacios en la casa.
- › Oferta de 3 viviendas de alquiler social en una zona en la que no existe y el alquiler libre es limitado.
- › Sistema de calefacción con leña, aprovechando los recursos del Valle.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- › Llegada de nuevas familias a vivir en Muskitz, favoreciendo que sea un "pueblo vivo".
- › Creación de talleres o espacios para actividades económicas para las personas que vivan en las viviendas o para las del Valle.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- › Importante inversión en la rehabilitación de la casa.
- › Mayor dificultad y necesidad de implicación política y dedicación en el seguimiento de las obras y del personal contratado que adjudicando la obra a una empresa constructora.

3.2.2. AMENAZAS

Compatibilidad de usos del edificio, ocio y recreativo, residencial, y empresarial.
Las familias que ocupen las viviendas y los talleres no se integren en la dinámica del pueblo.

● Otros reportajes

- › Euskaraz: <https://goo.gl/eGJQCP>
- › Castellano: <https://goo.gl/SNS3dT>



**BUENA
PRÁCTICA**

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS
INVERSIONES**

■ Aporte de cada uno de los asociados:

SOCIO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
Ayuntamiento de Imotz	97.904,48 €	182.292,56 €	155.183,93 €	En ejecución	435.380,97 €
Presupuesto total	97.904,48 €	182.292,56 €	155.183,93 €		435.380,97 €

BUENAS PRÁCTICAS



AYUNTAMIENTO
DE ARAKIL

INSTALACIÓN DE CALDERA DE
GASIFICACIÓN DE LEÑA PARA CALENTAR
CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO
DE ARAKIL



Instalación de caldera de gasificación de leña para calentar casa consistorial del Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL



BUENA PRÁCTICA



AYUNTAMIENTO
DE ARAKIL

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ INSTALACIÓN DE CALDERA DE GASIFICACIÓN DE LEÑA PARA CALENTAR CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

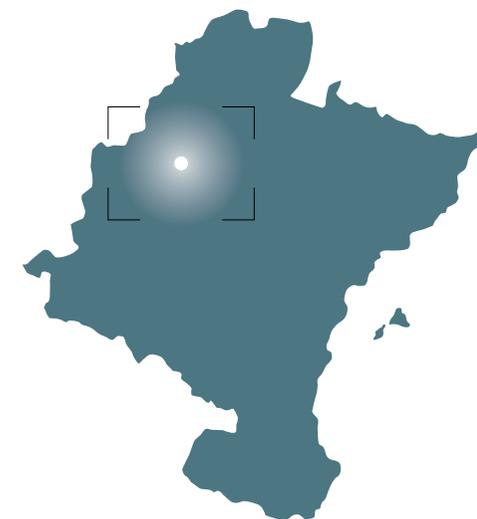
- ▶ Ayuntamiento de Arakil

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ Termino municipal de Arakil compuesto por los siguientes Concejos:
 - ▶ Aizkorbe, Egiarreta, Ekai, Errotz, Etxarren, Etxeberri, Hiriberri, Ihabar, Izurdiaga, Satrustegi, Urritzola, Zuhatzu.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ **Tipo de entidad:** Municipio compuesto
- ▶ **Nombre:** Ayuntamiento de Arakil





Instalación de caldera de gasificación de
leña para calentar casa consistorial del
Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL



BUENA PRÁCTICA

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Imanol Goñi Razquin
- › **Cargo/ ocupación:** Secretario
- › **Dirección:** Plaza de los Fueros nº 4, 31860 Iruztzun. Navarra
- › **Teléfono:** 948 500 101
- › **Fax:** 948 500 039
- › **E-Mail:** araki/goidazkari@gmail.com
- › **Web:** www.arakil.net

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** 01/04/2016
- › **Fecha de finalización:** 15/04/2016



Instalación de caldera de gasificación de leña para calentar casa consistorial del Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arakil disponía de una caldera de gasoil Ferroli AGS-01 que daba servicio a todo el edificio (Ayuntamiento de Arakil e Irurtzun) y cuyo gasto anual era de 17.000 euros de los cuales el Ayuntamiento de Arakil asumía una tercera parte.

1.2. ACTUACIÓN

Se ha procedido a la instalación de una caldera de biomasa con el fin de reducir el consumo energético y poner en valor los recursos forestales del Valle de Arakil. La actuación pretende tener también un contenido social dirigido a la contratación y formación de desempleados para la preparación de los lotes de leña.

1.2.1. PROCESO

- Adquisición de Caldera de Biomasa.
- Instalación de Caldera de Biomasa.
- Reserva de la masa forestal necesaria en el Plan de Ordenación del Monte Comunal de Arakil.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- Reducir el consumo energético y optimizar el rendimiento de los recursos forestales de municipio. Los aprovechamientos, desde criterios técnicos suponen a su vez una mejora del propio medio forestal.
- Dar contenido a los trabajos que realizan los desempleados que contrata el Ayuntamiento de Arakil que a su vez reciben formación sobre la preparación de aprovechamientos forestales.



1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

- Redacción del Plan de Ordenación del Monte Comunal cuyo objeto es establecer unos criterios técnicos para el más adecuado desarrollo de los aprovechamientos comunales (aprovechamientos forestales, pastizales).
- Adquisición de caldera de biomasa asesorados por empresa especializada.
- Búsqueda de financiación para la adquisición de la caldera y su posterior instalación (la adquisición se realiza en 2015 y la instalación y puesta en marcha en 2016).
- Contratación de personas desempleadas.



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Ayuntamiento de Arakil gastaba una media anual de 5.666,66 euros en calefacción al ejercicio.

Ahora el Ayuntamiento de Arakil ha reducido su gasto ordinario en calefacción a 0 para los próximos 3 ejercicios, además de utilizar energías renovables en lugar de combustible fósil.

1.4. OBSERVACIONES

En caso de que el Ayuntamiento no pudiera utilizar sus propios recursos forestales para alimentar la caldera y tuviera que adquirir leña, el gasto por ejercicio sería de 1.200 euros. Con estos datos puede afirmarse que la inversión necesaria para la instalación de la nueva caldera será amortizada en dos ejercicios antes de que finalice la legislatura.





Instalación de caldera de gasificación de leña para calentar casa consistorial del Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- Se ha abandonado el combustible fósil para calefactor la casa consistorial pasando a utilizar una fuente de energía renovable.
- Se ha reducido de forma significativa el gasto ordinario del Ayuntamiento.
- Se ha mejorado sustancialmente el sistema de calefacción con la posibilidad de programar diferentes franjas horarias y diferentes plantas del edificio telemáticamente.
- Se han añadido contenidos a los trabajos realizados por los desempleados que contrata el Ayuntamiento.

2.2. ASOCIACIONISMO

- El proyecto ha sido financiado por la Fundación Caja Navarra. En 2015 se otorgó ayuda para la adquisición de la nueva caldera. En 2016 se ha financiado la instalación y puesta en marcha.
- El proyecto ha sido compartido con la Agencia de Desarrollo de Sakana.

2.3. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es uno de los valores más importantes de este proyecto. Con motivo de la extinción del Concejo de Aizkorbe su monte comunal pasa a ser comunal del Ayuntamiento de Arakil. Dicho comunal con una importante masa forestal que se ha incrementado en un 20% en los últimos años requiere un seguimiento y mantenimiento mediante entresacas y aprovechamientos forestales. El Plan de Ordenación del Monte Comunal de Arakil adjudicado por el Gobierno de Navarra determina que los recursos

forestales de Arakil son capaces de suministrar leña de hogar para los vecinos de Aizkorbe y suministrar leña para abastecer la nueva caldera en el corto, medio y largo plazo. Asimismo el Ayuntamiento en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona de Irurtzun considera que la preparación de lotes de leña puede ser uno de los contenidos de los programa de empleo social protegido que llevará aparejada la correspondiente formación en el ámbito.

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Este proyecto es pionero en la Comarca (Sakana), es decir, Arakil es el primer ayuntamiento de la comarca que pone en marcha un proyecto de estas características. Varios Ayuntamientos de la comarca se han interesado y han visitado la nueva caldera. Asimismo varios vecinos de Arakil también han manifestado su interés por el proyecto.

Desde la Agencia de Desarrollo de Sakana se ha solicitado al Ayuntamiento de Arakil la difusión del proyecto con el objetivo de que otros entes locales implanten sistemas de calefacción similares aprovechando sus recursos naturales y reduciendo las emisiones.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Arakil contrata personas desempleadas perceptoras de RIS a través del programa de empleo social protegido gestionado por la Mancomunidad de Servicios



Instalación de caldera de gasificación de leña para calentar casa consistorial del Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

Sociales a la que pertenece. Asimismo y al margen del citado programa el Ayuntamiento de Arakil contrata personas desempleadas en el contexto de las ayudas que otorga el Servicio Navarro de Empleo. Dichas personas realizan funciones de servicios múltiples, concretamente las siguientes: Mantenimiento de zonas verdes, caminos parcelarios, red de abastecimiento de agua y zonas forestales. Se considera que la preparación de los lotes de leña necesarios para alimentar la caldera dará un nuevo contenido a las funciones de dicho personal se servicios múltiples que recibirá formación sobre este tipo de trabajo forestal, otorgando posteriormente la oportuna certificación de calificación profesional.

2.6. INNOVACION EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

Este proyecto es pionero en Sakana. Arakil es el primer ente local de Sakana que utiliza sus recursos naturales para dar calor a la Casa Consistorial. Se considera que esta iniciativa puede tener un efecto de imitación por parte de otros entes locales con recursos naturales similares. Por ese motivo desde la Agencia de Desarrollo de Sakana se solicita la difusión y socialización del proyecto.

2.7. TRANSFERENCIAS

Es la primera vez que el Ayuntamiento de Arakil hace uso de sus recursos naturales desde que asumió la titularidad del monte comunal del extinguido Concejo de Aizkorbe en 1990, (26 años). Esta dejación en el uso de los recursos forestales ha tenido un impacto negativo en la masa forestal del comunal de Arakil que requiere unas labores de mantenimiento que no se han realizado. El Ayuntamiento



de Arakil modifica su política respecto a la ausencia total y absoluta de uso de sus recursos naturales y mediante la redacción del documento denominado "Plan de Ordenación del Monte Comunal de Arakil" obtiene unos criterios técnicos y estratégicos para el correcto uso de su comunal en el medio y largo plazo. Hasta este momento el único aprovechamiento que se realizaba eran los lotes de leña de hogar para los vecinos de Aizkorbe extraídos sin ningún tipo de criterio estratégico. Con la redacción del Plan de Ordenación se establece dónde y cómo deben realizarse los aprovechamientos forestales. Asimismo el Plan determina la posibilidad de suministro de leña para la nueva caldera de biomasa y finalmente determina concretamente donde debe invertirse el 20% de las cantidades obtenidas por aprovechamientos comunales (mejoras en el comunal).

Por tanto el cambio de política del Ayuntamiento respecto a sus recursos naturales, la eficiencia energética, el medioambiente y el ámbito social (desempleados) es importante.



Instalación de caldera de gasificación de
leña para calentar casa consistorial del
Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- Importantes recursos naturales (masa forestal).
- Herramientas y maquinaria para preparación de lotes forestales.
- Correcto mantenimiento de la masa forestal comunal.
- Importante ahorro en el gasto ordinario del Ayuntamiento.
- Personal formado en el ámbito (alguacil).
- Plan de Ordenación del Monte Comunal.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- Mayor eficiencia y autosuficiencia energética.
- Mayor respeto al medioambiente (reducción emisiones).
- Formación de personas desempleadas en el ámbito.
- Promoción de empresas locales del sector.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- Reducciones en los programas de empleo social protegido.
- Reducción de las subvenciones del Servicio Navarro de Empleo.

3.2.2. AMENAZAS

- Un cambio de criterio político en la Administración Local respecto a sus recursos naturales.





Instalación de caldera de gasificación de
leña para calentar casa consistorial del
Ayuntamiento de Arakil

AYUNTAMIENTO DE ARAKIL

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	AÑO 2015-2016	TOTAL
Socio 1: Arakil	10.000,00 €	10.000,00 €
Socio 2: Fundación CAN	10.000,00 €	10.000,00 €
Presupuesto total	20.000,00 €	20.000,00 €

BUENAS PRÁCTICAS



HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO COLEGIO PÚBLICO ELVIRA ESPAÑA



COLECTIVO HELIANTO

BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- › HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO COLEGIO PÚBLICO ELVIRA ESPAÑA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- › Tudela

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- › Colegio Público Elvira España de Tudela

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- › **Tipo de entidad:** Asociación sin ánimo de lucro
- › **Nombre:** Colectivo Helianto

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Diego Blanco Nayas
- › **Cargo/ ocupación:** Miembro Colectivo Helianto
- › **Dirección:** Avenida Merindades, N° 60. 4A. 31500 Tudela. Navarra
- › **Teléfono:** 948 828 609
- › **E-Mail:** colectivo@helianto.eu
- › **Web:** www.helianto.eu





COLECTIVO HELIANTO

BUENA PRÁCTICA

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** Febrero de 2016
- › **Fecha de finalización:** Actualidad

- › **Otras fechas de interés:** Septiembre de 2015 (El proyecto comienza a tomar forma)



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En septiembre de 2015 el Colectivo Helianto y la Apyma del Colegio Público Elvira España plantean la posibilidad de realizar un huerto escolar ecológico en el colegio para el curso escolar. El espacio elegido para su instalación es una terraza de unos 53 m² cuyos lados son de pared y los otros dos son de murete con valla metálica. El acceso al huerto se realiza desde el interior del colegio, concretamente desde el Salón de Actos, espacio que diariamente se utiliza como guardería-ludoteca, con tres puertas correderas acristaladas. El suelo de la terraza es natural contando con mala hierba alta y gravilla en estado muy deteriorado. La terraza no cuenta con toma de agua que habrá que traer desde el punto más cercano para la instalación de un grifo y del riego por goteo.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

El huerto escolar ecológico es una herramienta excelente para proporcionar al alumnado múltiples experiencias acerca de su entorno, entender las relaciones y dependencias que tenemos con él, poniendo en práctica actitudes y hábitos de responsabilidad medioambiental.

La diversa metodología empleada se dirige a fomentar los siguientes aspectos:

- **Actividad investigadora:** el alumnado hace observaciones, plantea dudas, formula hipótesis y realiza comprobaciones sacando sus propias conclusiones.



- **Trabajo en equipo:** el alumnado organiza su trabajo en grupo rotando las actividades, trabajando para llegar a acuerdos que solucionen los problemas que surjan o prever lo que pueda ocurrir.
- **Globalidad:** el huerto escolar es un recurso transversal en el que se pueden estudiar temas como el consumo, la alimentación, las basuras, el reciclaje, la salud, el desarrollo de los pueblos.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

Los objetivos didácticos más importantes planteados para el huerto escolar son:



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

- ▶ Desarrollar la sensibilización ante distintas problemáticas ambientales.
- ▶ Adquirir conciencia sobre la incidencia de nuestras actividades sobre el equilibrio del medio.
- ▶ Progresar en la comprensión de forma cada vez más compleja de conceptos básicos para entender el funcionamiento del medio.
- ▶ Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.
- ▶ Establecer afectos con el medio, desarrollando la capacidad de disfrutar del entorno.
- ▶ Desarrollar capacidades de planificación, resolución de problemas, prevención de consecuencias, aplicando en su actividad procedimientos diversos.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Se aplican criterios de agricultura ecológica y sostenible para desarrollar un huerto escolar utilizando materiales reciclados poniendo en práctica la regla de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar. Se crea un ambiente de trabajo eficiente juntando a diversas entidades (alumnado, profesorado y Apyma del Colegio Público Elvira España) proporcionando una formación de calidad de cómo gestionar un huerto escolar y de sus recursos pedagógicos.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El 14 de febrero se celebró el día de puertas abiertas del colegio. Entre muchas actividades se realizó una primera plantación en el huerto por parte del alumnado y la Apyma para posteriormente inaugurar oficialmente el Huerto Escolar Ecológico. Acudieron miembros de toda

la comunidad escolar así como autoridades locales, entre ellas, el alcalde de Tudela Eneko Larrarte Huguete. El huerto es gestionado por los niños y niñas que se quedan en la ludoteca-guardería por la mañana y por la tarde. Para este próximo curso el profesorado lo introducirá como proyecto curricular del centro.

1.4. OBSERVACIONES

Tudela y La Ribera es un territorio que, entre otros valores, destaca por sus recursos culturales, naturales y su patrimonio histórico. El pasado agrícola ha sido y debe ser un referente para el futuro de nuestro entorno. Sus verduras son a día de hoy las mejores embajadoras que tiene la Ribera para presentarse al exterior y ejercen un nexo de unión entre todos los habitantes de nuestro territorio. En la Ribera todavía se conserva esa cultura de producir sus propios alimentos, algo que podemos considerar casi como un legado histórico que no debemos permitir que se pierda. El proyecto de Huerto Escolar Ecológico se lleva a cabo por el interés de la comunidad escolar de Elvira España y del Colectivo Helianto en difundir y desarrollar este legado y utilizarlo como herramienta para la educación y sensibilización en materia medioambiental y desarrollo sostenible.

Documentación gráfica e información complementaria:

- ▶ www.apymaelviraespana.es
- ▶ <https://goo.gl/Vhd11P>
- ▶ <https://goo.gl/V2dcXK>
- ▶ <http://www.helianto.eu/>
- ▶ <https://goo.gl/K2ZaxQ>



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

El Huerto Escolar Ecológico Elvira España está formado por módulos de madera reutilizados. Son adecuados a la altura de los niños y niñas. En principio se instalan 13 módulos con una superficie total de 14 metros cuadrados. El riego del huerto se puede hacer manualmente con una regadera (participan niños y niñas) o por riego automático mediante un programador de riego.

El huerto tiene las siguientes partes: Módulos de madera de cultivo, invernadero para semilleros, zona de aromáticas, zona de condimentarías, jardín vertical, un armario exterior para materiales y herramientas, riego automático y grifo.

Las familias del colegio se interesan en el huerto escolar ecológico porque consideran que es una actividad valiosa para sus hijos, de ahí que lo visiten, y hagan sugerencias sobre su desarrollo.

En cuanto al trabajo educativo, el trabajo en nuestro huerto escolar ecológico facilita el desarrollo de una práctica educativa acorde con los fines, objetivos y los contenidos de la Educación Ambiental, que implica la conjunción de tres dimensiones:

- **EducAR EN el medio:** Investigando y trabajando directamente en el medio, relacionando los problemas que afectan a su entorno cercano con problemas más globales.
- **EducAR SOBRE el medio:** El huerto es un sistema ecológico, que como tal habrá de ser investigado en su conjunto.
- **EducAR A FAVOR el medio:** Impulsando una serie de valores y



actitudes necesarios para un cambio hacia comportamientos más respetuosos con el medio ambiente.

2.2. ASOCIACIONISMO

En el Proyecto de Huerto Escolar Ecológico participa muy activamente toda la Comunidad escolar del Colegio Público Elvira España (**Alumnado, Profesorado y Apyma**) además del **Colectivo Helianteo**.

Antes de la instalación del huerto escolar fue necesario limpiar el terreno, nivelarlo, instalar manta anti-hierba y



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

renovar la gravilla. Además fue necesario un punto de agua dentro del huerto para el riego.

Se convocó a los padres y madres para realizar la adecuación del terreno, de esta manera se socializa y dinamiza el proyecto del huerto a la vez que se abarata el coste. La toma de agua se gestiona desde el propio colegio, implicando a las administraciones públicas, ya que el Ayuntamiento de Tudela se encarga de gestionar el mantenimiento de sus instalaciones.

Se plantea un huerto mediante módulos de madera reutilizados adecuados a la altura de los niños y niñas. El primer día de trabajo se convoca a los padres y madres de la Apyma, que junto con un técnico del Colectivo Helianto que dinamiza el trabajo: echar grava en el huerto, subir material a la guardería (12 módulos de madera, sacos de turba y arlita) se forran los interiores de los módulos con manta marrón y se colocan en el patio. Se rellena los módulos con arlita y turba separándolo con manta marrón. Se instala un invernadero y arcón con las herramientas con ayuda de la Apyma.

Como actividad para el inicio de la puesta en marcha del huerto escolar ecológico se realiza un taller de jardín vertical donde participan activamente padres, madres y alumnos. También se realiza la plantación de módulos de plantas aromáticas y plantas condimentarias como "inauguración" del huerto escolar.

La semana cultural Colegio Elvira España se celebra en el mes de mayo. Se propone la realización de un huerto con materiales reciclados que tiene lugar en el Huerto Escolar



Ecológico. Se pretende con esta actividad hacer cómplices al resto de alumnado realizando una actividad relacionada con el huerto escolar, parte de este huerto será expuesto en las Jornadas y Fiestas de Exaltación de las Verduras dentro del taller sobre huertos urbanos que se celebra el 30 de abril en Tudela. Se propone hacer un huerto con distintas "macetas" elaboradas con materiales reciclados en las cuales se plantan lechugas y se siembran rabanetas. Se realizan cuatro actividades, una actividad en cada bloque que coincide con los ciclos educativos:

- ▶ **Actividad para infantil:** Jardineras utilizando barquillas.
- ▶ **Actividad para 1 y 2 curso de primaria:** Lechugas en botellas de 5 litros.
- ▶ **Actividad para 3 y 4 curso de primaria:** Semilleros de rollos de papel.
- ▶ **Actividad para 5 y 6 curso de primaria:** Maceta con auto-riego.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

2.3. SOSTENIBILIDAD

El proyecto Huerto Escolar Ecológico Elvira España, cultivando en las aulas, es un proyecto de Colectivo Helianto que pretende impulsar la puesta en marcha de un huerto escolar ecológico realizado con materiales reciclados en este colegio de Tudela. Para conseguirlo, gestiona y promueve la organización de actividades como charlas, talleres, cursos y jornadas de divulgación. Desde el colectivo, junto con padres y madres de la Apyma son conscientes de la importancia de desarrollar estos valores mediante la realización de actividades relacionadas con la permacultura, la agricultura ecológica y la sostenibilidad municipal.

Para la planificación, estudio y puesta en marcha de los proyectos, el Colectivo Helianto cuenta con la ayuda del CPAEN, diversas empresas y colectivos de la Ribera así como un importante grupo de colaboradores con experiencia en campos tan variados como las nuevas tecnologías, energías renovables, agricultura ecológica o la sostenibilidad. Un ejemplo reciente de las actividades desarrolladas por el colectivo lo constituye la primera semana de la sostenibilidad en colaboración con el Ayuntamiento de Arguedas, que se desarrolló en la segunda semana de marzo. De todos los actos organizados para esta semana podríamos destacar un taller infantil de juegos cooperativos, una charla sobre sostenibilidad municipal a cargo de Mikel Baztán, la celebración del día del árbol y una comida con productos locales y ecológicos.

La Comunidad Escolar del Colegio Público Elvira España tiene un decidido compromiso con la sostenibilidad al poner a disposición de todo el alumnado de un espacio donde aprender múltiples experiencias acerca de su entorno



natural y rural, y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental.

El huerto escolar ecológico es una herramienta perfecta para introducir al alumnado en la agricultura sostenible y para trabajar todo el colegio en un proyecto común y cooperativo, potenciando el trabajo en equipo y el respeto por el medioambiente.

El objetivo principal es la sostenibilidad en sus tres vertientes:

- ▶ **Sostenibilidad medioambiental:** cuidar la tierra.
- ▶ **Sostenibilidad social:** cuidar la gente.
- ▶ **Sostenibilidad económica:** Reparto equitativo de los recursos.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Cuando pensamos en el trabajo del huerto escolar ecológico lo hacemos de una manera determinada de gestionar ese medio, en un ambiente equilibrado, en usos no perjudiciales para la tierra y las personas, en la diversificación y protección de cultivos, en la conservación de aguas y suelos, en definitiva, en un tipo de agricultura respetuosa con el medio ambiente.

Para obtener los objetivos finales es importante formar a todos los que harán uso de este recurso en las aulas. La formación ira dirigida a aportar el conocimiento necesario para diseñar y manejar el huerto, conocer y experimentar las distintas posibilidades didácticas que tienen estos huertos y fomentar la creación de huertos escolares ecológicos para sensibilizar sobre distintos aspectos como la alimentación sana con productos de temporada, el mantenimiento de la cultura agrícola, la importancia de la producción local y los circuitos cortos de alimentación. Analizar la influencia de la agricultura en la salud y el medio.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

La Apyma del CP Elvira España gestiona el servicio de ludoguardería del centro ante la necesidad de las familias de utilizar el mismo como un servicio de conciliación. Este servicio, subvencionado por el Ayuntamiento de Tudela, tiene carácter municipal, por lo que pueden acceder al mismo el

alumnado de infantil y de primaria matriculado en cualquier centro de la ciudad. La ludoguardería ofrece varias opciones: Madrugadores (7:45 a 9:00 horas) y Tardes (16:40 a 18:00).

La Apyma contrata los servicios de una empresa para la ejecución de actividades y horarios de guardería, cumpliendo la normativa vigente. Hay un responsable de la organización y funcionamiento del servicio que supervisa al resto de monitores, si los hubiere.

El objetivo de la guardería es que los niños y niñas continúen en ésta el proceso educativo que reciben en sus casas y en el aula pero siempre desde la perspectiva lúdica, priorizando valores como el respeto, orden, autonomía, igualdad y cooperación.

Cuando se instaló el huerto escolar ecológico, en un principio, los niños y niñas que acudían a la ludoguardería fueron los primeros en encargarse del cuidado del huerto. Esta actividad fue muy bien acogida por el alumnado, quienes todos los días se encargaban de regar, plantar, sembrar, recoger, limpiar y sobre todo disfrutar de este espacio.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

La puesta en marcha de un huerto escolar es un primer paso para trabajar hacia las escuelas sostenibles. La implantación de este huerto escolar ecológico tiene como objetivo servir de referente para los huertos que puedan surgir a posteriori en el resto de colegios públicos de la ciudad o incluso de la zona, de otros pueblos de la Ribera.



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

Podrían realizarse múltiples actividades como visitas esporádicas al huerto por escolares de otros colegios, colectivos con algún tipo de discapacidad, público familiar, incluso visitar otros huertos escolares para intercambiar experiencias. Es importante la colaboración con otros Centros Educativos, especialmente con el Centro Integrado Politécnico ETI que imparte un FP básico de agricultura y ganadería, y que también apuesta por la instalación de estudios de grado medio y superior relacionados con el ámbito de la agricultura.

El huerto proporciona materiales para realizar otras muchas actividades educativas y realización de talleres. Las temáticas pueden ser variadas: creación de semillas de la zona, creación de espantapájaros, herbario, observación de animales del huerto, elaboración de mermeladas, ungüentos, cremas, tintes y colonias, compostaje...

Se puede hacer partícipe al resto de la población del huerto, difundiendo la agricultura ecológica en nuestras casas. Sería interesante desarrollar un curso sobre el cultivo ecológico en balcones y terrazas, donde el huerto urbano haría el papel de aula experimental y donde de manera práctica se tratarían los puntos más importantes para el cultivo de hortalizas y sus especificaciones para el cultivo en balcones. Los niños y niñas junto con sus familias realizan una actividad conjunta, tanto en la escuela como en casa. La propuesta podría ir dirigida a las estaciones en el huerto. Se realizarían talleres cuya temática variaría según la estación del año, adaptándolos a las tareas que se llevan a cabo según la época y en los que los contenidos se trabajan a través de la manipulación y experimentación, una vez que se ha realizado una pequeña visita al huerto.





**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

Taller de primavera: la siembra. El objetivo es que los más pequeños entiendan el ciclo biológico de las plantas y puedan asociar las semillas con el fruto o la planta que finalmente se van a comer.

Taller de verano: Un menú equilibrado. El objetivo es conseguir que se valore la importancia de comer productos que vienen directamente de la tierra como una fuente natural de nutrientes y vitaminas, a través de la creación de un menú con los productos que nos ofrece el huerto.

Taller de otoño: Preparando nuevas semillas para completar el ciclo de los cultivos, recuperando semillas iniciales que se plantaron consiguiendo nuevas a partir de los frutos.

Taller de invierno: El objetivo de este taller es identificar otras plantas que también forman parte del huerto y que son importantes por su papel en la polinización y que podemos dar usos secundarios.

2.7. TRANSFERENCIAS

Se puede dar a conocer este huerto escolar ecológico en las redes sociales y a través del blog de la Apyma del Colegio Elvira España. Además, se pueden visitar otros huertos escolares de colegios de la ciudad o de ciudades próximas. También se pueden visitar los huertos de Zaragoza o zona norte de Navarra.

Puesto que Tudela es una zona conocida por la exquisitez de su huerta, se pueden realizar intercambios y visitar las diferentes huertas, haciendo mención especial en aquellas que se cultivan de manera ecológica.

Todas estas experiencias se contarán en el Blog de la Apyma y en la página web del Colegio para su difusión y posible disseminación.



**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- Adopción de un espacio abandonado transformado en nuevo recurso -espacio comunitario.
- Herramienta muy potente para la educación ambiental.
- Mejorar el entorno y la calidad medioambiental.
- Se fomentan las verduras, alimentación y salud.
- Se potencian valores: comprender la importancia del respeto por la naturaleza y la necesidad de un desarrollo sostenible.
- Fomento del conocimiento de la agricultura, continuidad del patrimonio histórico de la huerta tudelana, desarrollando cultivos siguiendo criterios de la alimentación ecológica.
- Implicación de toda la comunidad educativa: el equipo directivo, el consejo escolar, los tutores y las familias del Centro.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- Inicio en la Permacultura, modelo alternativo a la agricultura tradicional que abraza todos los aspectos de cómo vivir armoniosamente como seres humanos respetando la tierra y sus recursos finitos.
- Adecuar el diseño curricular para la integración de las actividades del huerto en las programaciones del aula.
- Espacio centro de interés potente para desarrollar todo tipo de valores: creatividad, solidaridad, compromiso, tolerancia, hábitos saludables, respeto a las personas y al medio.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- La andadura de este huerto escolar ecológico es todavía temprana para estudiar los resultados.
- Se puede integrar gradualmente la experiencia del huerto escolar en la programación cotidiana de clase para que no sea una actividad anecdótica y puntual.
- La implicación de las familias no es la misma en todos los cursos y grupos, así como en los periodos festivos.

3.2.2. AMENAZAS

- El clima de Tudela presenta una acusada continentalidad con temperaturas extremas, fuertes vientos desecantes, y periodos con escasa precipitación, por lo que resulta especialmente vulnerable a los fenómenos de cambio climático.
- La calidad del aire en Tudela registra problemas de contaminación por ozono troposférico, que supera los niveles establecidos por la legislación para la protección de la salud humana de manera sistemática. También se dan episodios de contaminación por partículas en suspensión, pero en una frecuencia inferior a la establecida por la legislación como segura.
- Incertidumbre en la participación del mantenimiento del huerto, por parte de las familias, especialmente en los meses de verano cuando las instalaciones escolares permanecen cerradas.
- Inexistencia de partidas específicas: la administración funciona con presupuestos y partidas específicas que además son anuales. La administración encargada del mantenimiento del edificio del escolar tiene que dotarla anteriormente para realizar el proyecto y hacer frente a posibles imprevistos de mantenimiento.



BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

El espacio que ocupa el Huerto Escolar Ecológico es, de momento, un espacio no muy grande que puede ampliarse buscando nuevos espacios disponibles. En este proyecto han participado por un lado la Apyma del Colegio, El propio colegio público Elvira España y el Colectivo Helianto. En cuanto al aporte de la Apyma nos referimos en el cuadro al coste de la monitora de la ludoguardería durante todo el año lectivo (una hora al día). El encargado del presupuesto del mantenimiento del colegio es la administración pública local, el Ayuntamiento, por lo que el coste de mantenimiento del huerto, especialmente instalación del riego, el agua consumida, se hace a través de las partidas municipales específicas a este fin. El presupuesto del Colectivo Helianto hace referencia a la instalación inicial del huerto. En el presupuesto adjunto se detalla el coste del seguimiento .

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	AÑO 2016	TOTAL
Socio 1: Colectivo Helianto	2.063,00 €	2.063,00 €
Socio 2: Apyma del Colegio Elvira España	412,80 €/mes €	4.953,60 €
Socio 3: Equipo docente del colegio Elvira España		
Presupuesto total		7.016,60 €

BUENAS PRÁCTICAS



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

CAMINO NATURAL DEL TREN IRATI:
TRAZANDO LA RUTA (FASE I)



AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA

BUENA PRÁCTICA



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ CAMINO NATURAL DEL TREN IRATI: TRAZANDO LA RUTA (FASE I)

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

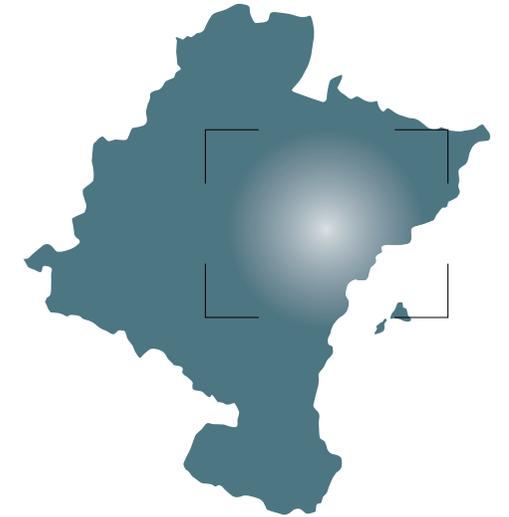
- ▶ Este proyecto implica a 9 Ayuntamientos de Navarra: Valle de Egüés, Lizoain/Arriasgoiti, Urroz Villa, Lónguida/Longida, Aoiz/Agoitz, Urraúl Bajo, Lumbier, Liédena y Sangüesa/Zangoza. Este último actúa en nombre propio y en representación del resto de entidades locales en la presentación de esta propuesta.

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ El Camino Natural del Tren Irati tendrá una extensión de 49'35 kms., vertebrando en su recorrido cuatro comarcas navarras. De este a oeste son:
 - ▶ Comarca de Sangüesa
 - ▶ Cuenca prepirenaica de Lumbier
 - ▶ Cuenca prepirenaica de Aoiz
 - ▶ Comarca de Pamplona

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ **Tipo de entidad:** Ayuntamiento
- ▶ **Nombre:** Sangüesa-Zangoza





AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA

BUENA PRÁCTICA

PERSONA DE CONTACTO:

- **Nombre y apellidos:** Ángel Navallas Etxarte
- **Cargo/ ocupación:** Alcalde
- **Dirección:** c/Mayor 31, bis. 31.400 Sangüesa. Navarra
- **Teléfono:** 948 870 005
- **E-Mail:** alcalde@sanguesa.es
- **Web:** www.sanguesa.es

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- **Fecha de inicio:** 1993. Una idea que va creciendo. Desde Lumbier a Liédena, Lizoain, Urraul Bajo, Aoiz,...
- **Fecha de finalización:** 2016. Gobierno de Navarra desarrolla todo el proceso de expropiación de terrenos para garantizar la titularidad pública del trazado. Se encarga a Tragsa el proyecto definitivo que se presentará en el MAGRAMA.
- **Otras fechas de interés:**
 - **2011:**
 - Voluntad política municipal de unir esfuerzos.
 - **2013:**
 - Cederna Garalur incluye, en el marco del PDR 2007-2013 Eje 4 LEADER (financiado por el FEADER y Gobierno de Navarra), la iniciativa en el proyecto de cooperación con Zona Media: "Por Nuestros Caminos".
 - **2014:**
 - Proceso de elaboración de PRSIS y acuerdos políticos.
 - Tragsa elabora Memoria Valorada del proyecto.
 - **2015:**
 - Aprobación del PRSIS.
 - El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incluye el proyecto en el Plan Director del Camino Natural de la Vertiente Sur del Pirineo (Cantábrico-Mediterráneo).
 - Tragsa redacta el proyecto de ejecución.
 - El Gobierno de Navarra se implica en el proyecto.



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

**1.1. SITUACIÓN ANTERIOR
AL DESARROLLO DE LA
ACTUACIÓN**

El ferrocarril Pamplona-Sangüesa, El Irati, era una línea de vía estrecha de 58 km.

Su misión fue la explotación forestal del monte Irati y su aproximación a la fábrica de Aoiz. Sin embargo, pronto, se convertiría en un transporte puntero como primer tren eléctrico de pasajeros de España.

Operó desde 1911 hasta 1955, desplazado por el auge del automóvil y el transporte de mercancía por carretera.

Al perder su uso, poco a poco, se va deteriorando el trazado original. A partir de los años 90 del siglo pasado algunas entidades realizan acciones de restauración, de consolidación pero hasta 2011 no es posible aunar todas las voluntades políticas en un mismo proyecto común y compartido.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Será entonces cuando se cree una Comisión de Ayuntamientos implicados. Juntos comienzan a trabajar, asistidos técnicamente por Cederna Garalur, con el objetivo de recuperar el trazado del antiguo ferrocarril del Irati como Camino Natural peatonal e itinerario ciclista entre los términos municipales del Valle de Egüés (concejo de Ustarroz) y Sangüesa-Zangoza.

Este proyecto se plantea en tres fases:

1. Trazando la ruta del Camino Natural
2. Armando la ruta del Camino Natural (comenzará en el momento en que se disponga de la financiación y el apoyo material del MAGRAMA)
3. Disfrutando del Camino Natural, cuando el trazado sea accesible al público en su totalidad o al menos en alguna de las fases que conecten varias localidades de municipios diferentes.





DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

LECCIONES APRENDIDAS

COSTE Y FINANCIACIÓN

**BUENA
PRÁCTICA**

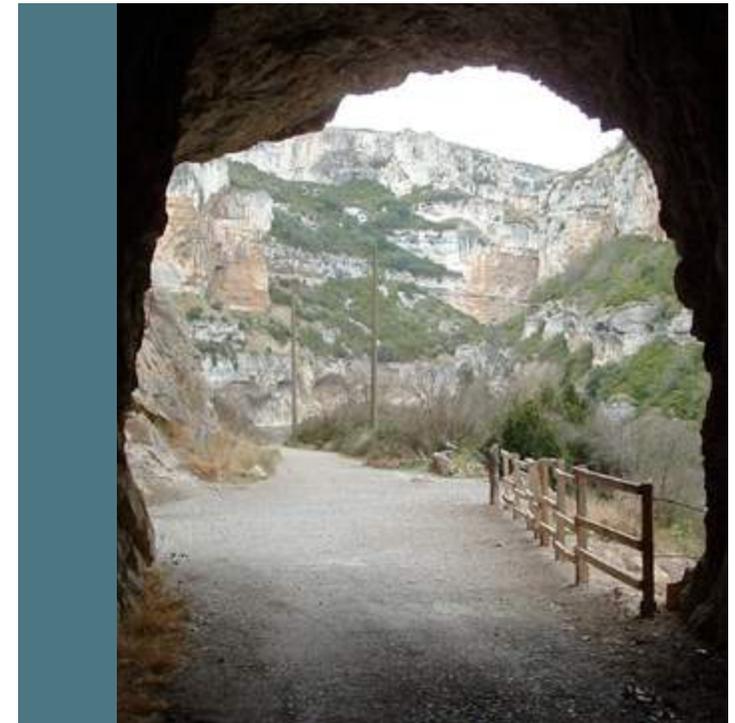
1. DESCRIPCIÓN

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- Rehabilitar el trazado del tren Irati de la manera más fiel a su recorrido histórico.
- Trazar, consolidar y preservar este trazado para el futuro
- Recuperar el trazado para generar un nuevo proyecto con valor añadido social, cultural y económico.
- Vertebrar el territorio en una iniciativa para la población local y para el disfrute de las personas que vienen de fuera
- Desarrollar el proyecto sin quebranto económico para las arcas municipales de los pequeños entes locales que aglutina.

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

- **CONSENSO Y VOLUNTAD:** es un proyecto querido tanto por las autoridades locales como por la ciudadanía que ha recibido su empujón más decisivo cuando los responsables municipales han sido capaces de llegar a establecer un escenario que aglutinara el interés de todos.
- **ADHESIÓN Y COOPERACIÓN:** uno de los logros para culminar esta primera fase ha sido la de ir sumando actores al proyecto: población (a través de acciones de sensibilización y animación) y también socios colaboradores como Tragsa, Gobierno de Navarra o el MAGRAMA.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** cada uno de los agentes implicados aporta sus capacidades al proyecto (técnicas, políticas, de animación, de apoyo financiero, de experto...).
- **PASO A PASO:** un rasgo diferenciador, y probablemente determinante en el éxito de esta primera fase, ha sido medir con prudencia la capacidad y las fuerzas del equipo promotor. Se han acometido las acciones en pequeñas etapas y siempre en términos de oportunidades.



1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Terminada esta fase, en 2016, el grupo de Ayuntamientos promotor de este proyecto estará en disposición de acudir ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cumpliendo todos los requisitos precisos para optar a la ayuda del Programa Caminos Naturales, <https://goo.gl/TRMnIH>



**BUENA
PRÁCTICA**

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA



A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- Se trata de una iniciativa que, incluso en esta etapa de ideación y proyección, está teniendo un gran impacto en el mismo territorio. Algunas de las claves:
- Parte de una demanda social expresada por los alcaldes y alcaldesas.
 - Demanda sentida por la población en general, que aún conserva en la memoria colectiva, un recuerdo entrañable del tren, sus historias, vivencias, repercusión en la economía local...
 - Sentimiento renovado por la oportunidad que supondrá el Camino Natural: para el ocio, para el deporte, para el turismo, para el comercio, para el disfrute del río y los ecosistemas...
 - Oportunidad de conectar las localidades que hilvanan el camino con otros territorios y otros proyectos: Camino de Santiago, Camino Natural del Plazaola, proyecto Eurovelo...

2.2. ASOCIACIONISMO

Además de la alianza establecida entre todos los Ayuntamientos implicados, se han unido a esta iniciativa otros actores en calidad de socios. Los más destacados: Cederna-Garalur; Tragsa; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Gobierno de Navarra.

2.3. SOSTENIBILIDAD

El Camino Natural del Irati va a ser el elemento principal de vertebración territorial del prepirineo navarro, dotando a este territorio de una infraestructura ambiental, social y económica de primer orden, permitiendo al mismo tiempo su integración con otros territorios y una conectividad urbano-rural a través de Pamplona.

Entre los valores más destacados de la ruta que se ha trazado en esta primera fase sobresalen:



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

▶ EN LO SOCIAL

- ▶ Históricamente: La idea de un trazado ferroviario que uniese Pamplona con Sangüesa tuvo sus antecedentes en 1868, de manera paralela al aumento de la explotación maderera, y se retomó con fuerza de nuevo al inicio del siglo XX, con la creación en 1900 de la compañía “Electra de Aoiz”, impulsada por el empresario Domingo Elizondo Cajén. “El Irati SA” supuso el mayor proyecto de desarrollo rural del siglo XX en la Merindad de Sangüesa: utilización de materia prima, fabricación in situ y transporte del mismo.
- ▶ Desde el punto de vista patrimonial, la ruta diseñada conectará lugares, monumentos y elementos de gran valor artístico, cultural e histórico. Sin agotar la lista señalamos algunas:
 - ▶ TORRES Y PALACIOS: Lerruz, Liberry, Ayanz, Artieda y Rípodas.
 - ▶ CONJUNTOS MONUMENTALES: Urroz Villa, Aoiz, Lumbier, Sangüesa.
 - ▶ PATRIMONIO VINCULADO AL TREN IRATI Barrio del Aserradero de Ekai, Barrio de la Estación de Liédena, otras estaciones, viviendas, apeaderos, puentes, túneles, postes.
 - ▶ CAMINO DE SANTIAGO ARAGONÉS.
 - ▶ CAÑADAS REALES Roncaleses, Milagro-Aezkoa y Salazar-Murillo del Fruto.
- ▶ En lo emocional y afectivo: el tren ha formado parte, hasta hace relativamente poco tiempo, de la vida, de la cotidianidad de muchas familias... en los viajes entre Sangüesa y Pamplona se transportaban tristezas, alegrías, negocios, ilusiones y proyectos de nuestros mayores, algunos de los cuales, aun nombran al “escachamatas” en sus recuerdos.

▶ EN LO MEDIOAMBIENTAL:

- ▶ El proyecto en sí mismo es un camino natural, un corredor verde protegido y no motorizado, que discurre atravesando significativos elementos de importancia natural y ecológica como:
 - ▶ Reserva Natural de la Foz de Lumbier, espacio natural protegido de interés paisajístico, geológico y avifauna rupícola.
 - ▶ Lugares de Interés Comunitario de los tramos medios y bajos de los ríos Erro, Irati, Areta, Salazar y Aragón.
- ▶ EN LO ECONÓMICO
- ▶ El Camino Natural del Irati, atraviesa núcleos de población con actividades económicas asociadas al comercio y al turismo a lo largo de todo su recorrido, muchas de ellas surgidas a lo largo de los últimos años (9 hoteles, 15 restaurantes, 10 casas rurales, 4 apartamentos turísticos, 2 campings, 30 bares, 4 bodegas, 8 empresas de actividades turísticas, un centenar de comercios y un centenar de empresas de servicios).

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

En este apartado habría que destacar el papel de los alcaldes y alcaldesas que, desde el primer momento, no solo gestionan un proyecto de ordenación del territorio. Juntos, en complicidad con la ciudadanía, está trazando desde sus inicios una ruta viva, llena de actividades de sensibilización, de animación local que tiene, en mayor o menor medida al Tren Irati o al Camino Natural como



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

protagonista: apoyo a la edición de libros, exposiciones, charlas, fiestas se suceden de manera colectiva o local a lo largo de cada año.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Aunque no son metas expresamente buscadas con este proyecto forman parte –de manera transversal– del mismo, en la medida en que se trata de una iniciativa, propuesta por los Ayuntamientos, y que se concibe como un trabajo de personas pensada para las personas.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

Además de las estrategias antes planteadas, cabe destacar en este capítulo por su carácter innovador:

- La agilidad en el funcionamiento: a diferencia de otros procesos y proyectos similares, no se ha creado una estructura que encarezca costes o enlentezca los procedimientos.
- La solidaridad entre los actores: las decisiones, los repartos de cuotas y aportaciones, la representación se realiza bajo un estricto pacto de respeto e igualdad entre las partes. Las responsabilidades se reparten y asumen con criterios de eficacia y en función de la capacidad de cada entidad para resolverlas con éxito.
- El ahorro, el aprovechamiento y la eficiencia a la hora de captar y administrar los recursos: Hasta la fecha los Ayuntamientos no han tenido que gastar grandes cantidades de dinero, han canalizado sus esfuerzos en buscar y administrar, con sentido común, las ayudas que iban consiguiendo.



2.7. TRANSFERENCIAS

Los actores de este proyecto, tanto los promotores (entidades locales), como los técnicos (Cederna Garalur) se han inspirado, apoyado y asesorado en otras iniciativas y acciones desarrolladas en Montaña de Navarra: la Vía Verde del Plazaola, el trazado del Tren Txikito...

Del mismo modo, llegados al final de esta primera fase, se han atendido consultas de otros valles pirenaicos para proyectos similares en estadios más incipientes.



BUENA PRÁCTICA

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

▸ **Del proyecto:**

- La grandeza patrimonial, histórica y natural del trazado (torres, románico, palacios, barrios, fabricas, puentes, túneles y estaciones del antiguo tren, foces, sotos fluviales, ...).
- La existencia de un importante tejido económico y de servicios a lo largo del trazado (más de un centenar de comercios y servicios, campings, hoteles, restaurantes, bodegas, empresas de actividades turísticas, ...).
- La existencia de un poblamiento apropiado para el abastecimiento de bienes y servicios y el uso y disfrute de los usuarios por fases y niveles; Urroz a 10 kilómetros, Aoiz a 8, Lumbier a 20, Liédena a 6 y Sangüesa a 6).
- El propio trazado con unas infraestructuras espectaculares para el uso y disfrute de usuarios con 10 pasarelas y puentes sobre los ríos Erro, Irati, Areta, Salazar y Aragón.

▸ **De la gestión:**

- La capacidad de atraer, ilusionar e implicar a otras entidades: Cederna Garalur, Gobierno de Navarra, Tragsa, MAGRAMA.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- La incorporación al Plan Director del Camino Natural de la Vertiente Sur del Pirineo diseñada por el Magrama.
- La ampliación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona en Egüés hasta su conexión con Ustarroz lo que permitirá vertebrar el Camino del Irati con el Parque Fluvial y el Camino del Plazaola consiguiendo 180 kilómetros de vía no motorizada.
- La aprobación del proyecto Ederbidea que permitirá la conexión del trazado anterior con la Red Eurovelo.

- El apoyo incondicional de todos los ayuntamientos a favor de este proyecto.
- El interés de entidades e instituciones locales para impulsar actos culturales, deportivos y turísticos en torno al Camino del Irati.
- La vertebración de un espacio bisagra en Navarra como es el prepirineo entre la Montaña y la Zona Media con un Camino Natural, tras el desarrollo de barreras arquitectónicas en los últimos años como han sido la Autovía y el Canal de Navarra.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- La falta de recursos económicos en la economía local, lo cual obliga a actuar con criterios de sostenibilidad económica en todas las actuaciones a desarrollar.
- La necesidad y dificultad de poner en valor espacios de gran trascendencia, asociados al Camino (Barrio del Aserradero de Ekai, Barrio de la Estación de Liédena)
- La inexistencia de una entidad responsable directamente del funcionamiento del Camino obliga a un nivel muy elevado de compromiso político, de dedicación y de solidaridad entre los ayuntamientos.

3.2.2. AMENAZAS

- La desaparición de la voluntad y consenso político de apoyo al proyecto.
- La situación de inestabilidad y transición política en el Estado que pueda amenazar los compromisos y estabilidad del programa Caminos Naturales.
- La fragilidad de algunos patrimonios, culturales y naturales, existentes a lo largo del Camino que obligará a desarrollar sistemas de vigilancia, control y gestión para su salvaguarda y protección.



BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

Importe total de las inversiones:
4 millones de euros

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	Años anteriores	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Años próximos	TOTAL
Ayuntamientos Cederna-Garalur (psis, gastos de gestión, ADLs)	15.000 €	40.000 €	15.000 €	15.000 €	????	85.000 €
Gobierno de Navarra (primeros estudios Plan Director Bicicleta, Estudios Ambientales, Geológicos y Geotécnicos, y Expropiaciones.)	70.000 €			150.000 €		220.000 €
Tragsa (Memorias y Proyecto)				150.000 €		150.000 €
MAGRAMA					3.500.000 €	3.500.000 €
Presupuesto total						3.955.000 €

BUENAS PRÁCTICAS



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

MEDICIÓN DEL BALANCE ENERGÉTICO
Y DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE
PAMPLONA



**BUENA
PRÁCTICA**



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ MEDICIÓN DEL BALANCE ENERGÉTICO Y DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Comarca de Pamplona

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ El proyecto se centra en la medición de la Huella de Carbono y el Balance Energético resultante de las actividades propias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y en la adopción de medidas para su minimización. En consecuencia, los resultados obtenidos tienen un carácter global y los efectos positivos que se obtengan redundarán en beneficio del medio ambiente más allá de los límites geográficos del área de responsabilidad de la entidad.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ **Tipo de entidad:** Mancomunidad
- ▶ **Nombre:** Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.





**BUENA
PRÁCTICA**

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Álvaro Miranda Simavilla
- › **Cargo/ ocupación:** Director de Innovación y Proyectos Estratégicos
- › **Dirección:** Calle General Chinchilla, 7. 31002 Pamplona. Navarra
- › **Teléfono:** 948 423 301
- › **E-Mail:** alvaro.miranda@mcp.es
- › **Web:** www.mcp.es

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** 2014 (datos de referencia base de 2013)
- › **Fecha de finalización:** No hay fecha de finalización, es un proyecto permanente integrado en la gestión.
- › **Otras fechas de interés:** 1ª obtención del Certificado AENOR de Emisiones y 1ª Inscripción en el Registro nacional de Huella de carbono, junio 2015



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La amenaza del Cambio Climático y el consumo de recursos energéticos de origen no renovable generan un conjunto de problemas de carácter económico, ambiental y social con trascendencia global. Por ello, las organizaciones, especialmente las de carácter público deben afrontar el reto de reducir su dependencia energética y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, como punto de partida necesario a la hora de asumir sus compromisos de reducción de estas emisiones, realizó en 2013 un estudio de su balance energético y el cálculo de la huella de carbono. Este estudio ha permitido conocer la evolución en los años sucesivos y determinar las prioridades a la hora de gestionar de forma decidida y eficaz su reducción.

Con ello se ha convertido en la primera entidad pública prestadora de servicios públicos de Navarra en obtener estos datos que son inscritos en el Registro Nacional de Huella de Carbono del MAGRAMA. Además ha obtenido el certificado de AENOR de Emisiones.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Primer inventario de todos los consumos energéticos y de emisiones difusas de MCP/SCPSA realizado en 2014-15, con referencia al primer año base 2013. Confección de una herramienta informática compleja para la gestión de datos y cálculo del Balance Energético y Huella de Carbono.

Verificación y certificación de los cálculos de Emisiones realizado por AENOR.



Inscripción en el Registro Nacional de Huella de Carbono. Edición de vídeo y documentos divulgativos. Comunicación pública.

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

- ▶ 1º Conocimiento de la posición de MCP/SCPSA en relación con su patrón energético y su volumen anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- ▶ 2º Plan de reducción de Emisiones de GEI.
- ▶ 3º Plan de reducción del consumo energético.
- ▶ 4º Con carácter general y prioritario: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO a escala local.



DESCRIPCIÓN

CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA
LECCIONES APRENDIDAS
COSTE Y FINANCIACIÓN

BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

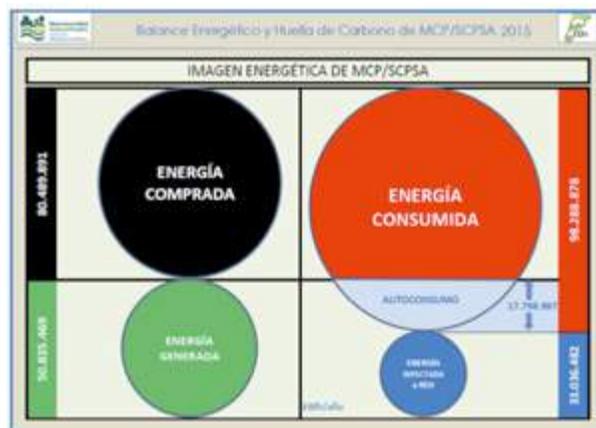
Ya durante 2014-15 se han acometido Acciones Dirigidas específicas dentro de este objetivo, es decir, la reducción de Emisiones GEI:

- 1º Potenciación del destino de la Materia Orgánica de los residuos hacia el compostaje doméstico y comunitario.
- 2º Separación de la Materia orgánica de los residuos a través del 5º Contenedor.
- 3º Incorporación de los 4 primeros Autobuses Híbridos en el TUC.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Tras la realización del estudio se han obtenido los siguientes resultados:

- **Balance Energético (mediciones actualizadas al año 2015).**



De estos resultados se deriva que la dependencia energética de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es de un 81'9 % y la autosuficiencia es de un 18'1 %, con un porcentaje de energía renovable sobre la consumida de un 51'7% (gestión de lodos en la EDAR de Arazuri y de biogás en el CTRU de Góngora).

▸ **Huella de Carbono (mediciones actualizadas al año 2015):**

El total de toneladas emitidas en el año referido es de 54.777'33, de las cuales 35.997'64 corresponden a emisiones directas de GEI y emisiones indirectas correspondientes a electricidad y otros consumos de energías; el resto, 18.779'69, corresponden a otras emisiones indirectas.

Por servicios prestados, estas emisiones se reparten de la siguiente forma:





BUENA PRÁCTICA

1. DESCRIPCIÓN

De todo ello se concluye que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se encuentra entre las diez empresas/organismos con mayor volumen anual de Emisiones GEI. Por ello, iniciar acciones de reducción es un compromiso urgente e irrenunciable. Para ello se han identificado diversas líneas de actuación:

1. Inventariar la Masa Arbórea del Parque Fluvial. Sumidero de Emisiones.
2. Recogida Separada y/o aprovechamiento de la Materia Orgánica de los RU.
3. Identificar los datos del proveedor actual de energía eléctrica.
4. Compra de Energía Verde "0" Emisiones.
5. Renovación anual de vehículos Flotas TUC y RU.
6. Introducción de vehículos híbridos gasoil en Flotas TUC y RU.
7. Introducción experimental de vehículos híbridos eléctricos en Flotas TUC y RU.
8. Vehículos Flotas TUC y RU movidos por biogás Vehicular de MCP/SCPSA.
9. Programas y controles de Conducción Eficiente en Flotas.
10. Optimización ambiental de rutas de recogida RU.
11. Flota propia de MCP/SCPSA con vehículos eléctricos.
12. Mejora en la captura de Emisiones fugitivas del CTRU.
13. Mejora de eficiencia en motores del CTRU.
14. Mayor autoconsumo en la EDAR.
15. Mayor autoconsumo en el CTRU.
16. Programas de optimización energética de las grandes instalaciones.
17. Incremento de la producción de Biogás en la EDAR con nuevas tecnologías.
18. Nuevas instalaciones de generación de EERR (microturbinas placas solares...).



19. Renovación del parque de Bombas por otras más eficientes.
20. Introducción calderas de biomasa en los edificios.
21. Auditorías energéticas y actuaciones de eficiencia en los edificios.
22. Nueva Sede MCP "SALESASA CERO EMISIONES".
23. Aprovechamiento Térmico Conducciones Abastecimiento y Colectores.
24. Obtener la cualificación-certificación de Gestor Energético ISO 50001.
25. Concienciación y participación de la Ciudadanía.

1.4. OBSERVACIONES

El grado de avance y desarrollo de estas medidas se irá materializando a lo largo de los próximos años.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- **B.** Desarrollo urbano y regional sostenible.
- **II.** Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental.
- **VI.** Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo sustitución/reducción de recursos no renovables.
- **VIII.** Uso y producción más eficaz de la energía.

2.2. ASOCIACIONISMO

- **B. Ciudades, autoridades locales** (la Mancomunidad agrupa a 50 municipios).
- **E. Instituciones académicas y de investigación** (integración de este proyecto con el de Life+respira promovido por la Universidad de Navarra. Centro Nacional de Energías Renovables CENER).

2.3. SOSTENIBILIDAD

- **D.** Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan un uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- **A.** Liderazgo que inspire acción y cambios, incluyendo cambios en materia de política pública. Se espera de este proyecto que, por su transferibilidad y por su efecto tractor, pueda liderar el cambio de la gestión energética y la lucha

contra el Cambio Climático en otras organizaciones públicas y privadas similares que incluya nuevas formas de gestión de los recursos disponibles.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

La lucha sistemática contra el Cambio Climático a nivel de administración pública local está muy poco desarrollada en Navarra y en España. La iniciativa de la Mancomunidad puede considerarse innovadora desde el punto de vista de acometer un procedimiento, conocido, pero novedoso en cuanto a su implantación y, por supuesto, es plenamente transferible a otras entidades similares.

2.7. TRANSFERENCIAS

- **A. Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de los siguientes: habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología.** Este proyecto es muy transversal, afecta a todos los departamentos y personas de la organización, por lo que la experiencia adquirida en la gestión de este cambio puede ser transferible a otras entidades y organizaciones.
- **B. Presentación de ponencia en congreso nacional de Agua y Saneamiento AEAS-2015:** La lucha contra el Cambio Climático en el Sector del Agua.



**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- La gestión integrada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de los servicios de Agua, Residuos y Transporte Urbano.
- La interlocución única.
- La disponibilidad sistemática de datos.
- La trayectoria medioambiental de la Mancomunidad.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- La lucha contra el Cambio Climático es una excelente oportunidad para la mejora medioambiental y la incorporación de nuevos procesos y tecnologías.
- La concienciación social.
- El movimiento mundial en la lucha contra el Cambio Climático.
- La disponibilidad en la Mancomunidad de importantes recursos energéticos autóctonos, procedentes del biogás de depuración y de los residuos urbanos, y la hidroelectricidad para su uso como energético o como combustibles.
- Los numerosos programas nacionales y europeos para financiar iniciativas en la lucha contra el Cambio Climático.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- El inicio del camino.
- La falta de impulso/compromiso en esta materia.
- La falta de conocimientos y los prejuicios.
- La falta de regulación/obligaciones normativas.

3.2.2. AMENAZAS

- Las interferencias con posiciones apriorísticas.
- La falta de financiación.
- La irreversibilidad de no tomar medidas a tiempo.





BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

Hasta la fecha actual solo se computan los gastos propios de las asistencias técnicas para la herramienta informática, el diseño del proceso, los cálculos del B.E. y HdC y los de verificaciones de terceros por entidades acreditadas (2013, 2014 y 2015).

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	Año 2015	Año 2016	TOTAL
Socio 1: MCP/SCPSA	70.892,00 €	4.990,00 €	75.882,00 €
Presupuesto total	70.892,00 €	4.990,00 €	75.882,00 €

BUENAS PRÁCTICAS



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

INTEGRACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA
DE BURLADA EN LA TRAMA URBANA Y EN
EL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE
PAMPLONA



Integración del Depósito de agua de Burlada en la trama urbana y en el Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA



BUENA PRÁCTICA



TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

- ▶ INTEGRACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA DE BURLADA EN LA TRAMA URBANA Y EN EL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ▶ Ayuntamiento de Burlada, Comarca de Pamplona

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

- ▶ El Depósito se sitúa en municipio de Burlada, si bien su especial ubicación lo convierte en un elemento especialmente accesible para los vecinos y vecinas de Burlada, Erripagaña y Mendillorri. Por su integración en los paseos del Parque Fluvial de la Comarca, este enclave recuperado es también de interés para quienes utilizan esta vía como espacio de movilidad y ocio.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- ▶ **Tipo de entidad:** Mancomunidad
- ▶ **Nombre:** Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.





**BUENA
PRÁCTICA**

PERSONA DE CONTACTO:

- › **Nombre y apellidos:** Alfonso Amorena Udabe
- › **Cargo/ ocupación:** Director de Medio Ambiente, Calidad y Prevención de Riesgos Laborales
- › **Dirección:** Calle General Chinchilla, 7. 31002 Pamplona. Navarra
- › **Teléfono:** 948 423 225
- › **E-Mail:** aamorena@mcp.es
- › **Web:** www.mcp.es

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- › **Fecha de inicio:** 2007
- › **Fecha de finalización:** 2016

- › **Otras fechas de interés:**
 - › **Fase 0 (Año 2007):** Elaboración de valoración paisajística del Depósito para minimización de su impacto visual e integración en el nuevo entorno urbano de la urbanización Erripagaña. Diseño de la restitución topografía original del espacio.
 - › **Fase I (Años 2008-2009):** Ejecución de obras de urbanización en Erripagaña y creación del relieve entorno al Depósito con la tierra vegetal procedente de la excavación.
 - › **Fase II (Año 2010):** Elaboración del proyecto de integración paisajística sobre el nuevo relieve.
 - › **Fase III (Años 2011-2012):** Ejecución del proyecto paisajístico: acondicionamiento de miradores (Arga, Burlada y Erripagaña), creación de área recreativo y ajardinamiento de accesos.
 - › **Fase IV (Años 2013-2014):** Ejecución de proyecto de acondicionamiento general de la estructura del Depósito, accesos verticales a la cubierta y ordenación de las telecomunicaciones (antenas) ubicadas en ésta para minimizar su impacto visual. Pintado del alzado del depósito tras proceso de reflexión.
 - › **Fase V (Año 2016):** Ejecución de iluminación exterior del Depósito para su integración estética en la trama urbana.



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Hasta el comienzo de la actuación, el Depósito de Burlada (3.000 m³) construido en 1982, se presentaba como una infraestructura realizada con criterios exclusivamente técnicos y únicamente orientados a prestar la función para la que fue proyectado. Las labores de mantenimiento que se venían realizando hasta entonces se centraban en garantizar su seguridad y la calidad del agua que almacenaba. Su ubicación, alejada de entornos urbanos, permitía realizar un mantenimiento meramente industrial.

El desarrollo urbano de Mendillorri y el posterior proyecto de urbanización de Erripagaña hicieron que esta infraestructura quedara ubicada en un lugar privilegiado, rodeado de una creciente población y que ofrecía vistas panorámicas del nuevo crecimiento de Pamplona y su entorno. Por este motivo, coincidiendo además con la asunción de competencias en el Parque Fluvial de la Comarca por parte de la Mancomunidad, se inició un proyecto de integración visual y funcional que permitiera combinar su cometido original con la de los aspectos lúdicos, naturalísticos y estéticos al servicio de la población.

1.2. ACTUACIÓN

1.2.1. PROCESO

Este proyecto se ha realizado a lo largo de los últimos 10 años y ha contemplado las siguientes acciones principales:

- ▶ Reconstitución del relieve a partir del excedente de tierras de excavación de la urbanización de Erripagaña.
- ▶ Minimización del impacto visual de la infraestructura mediante tratamiento de revegetación de las laderas.



- ▶ Creación de tres miradores comarcales (Mirador del Arga, Mirador de Burlada y Mirador de Erripagaña) y un área recreativa dotada de mobiliario urbano.
- ▶ Integración del Depósito en un circuito de paseo desde el área recreativa de la Nogalera de Burlada, a través del puente medieval, en el Parque Fluvial.
- ▶ Rehabilitación de la estructura del depósito y pintado de sus alzados.
- ▶ Ordenamiento y minimización del impacto visual de las antenas ubicadas en la cubierta.
- ▶ Iluminación estética y anti vandálica.



**BUENA
PRÁCTICA**

1. DESCRIPCIÓN

1.2.2. OBJETIVOS A CONSEGUIR

La integración del Depósito de Burlada en el entorno urbano en el que los nuevos desarrollos urbanísticos lo han situado persigue tres objetivos principales:

1. Integración estética y reducción del impacto visual que una infraestructura de abastecimiento ubicada en un lugar especialmente visible pudiera ocasionar a la creciente población de su entorno.
2. Recuperación del lugar para la ciudadanía ofreciendo un espacio lúdico, natural y saludable mediante su integración al Parque Fluvial de la Comarca a través de la Nogalera de Burlada.
3. Incrementar la seguridad de una infraestructura destinada al abastecimiento de agua, a través de la mejora de sus accesos y la iluminación del entorno.

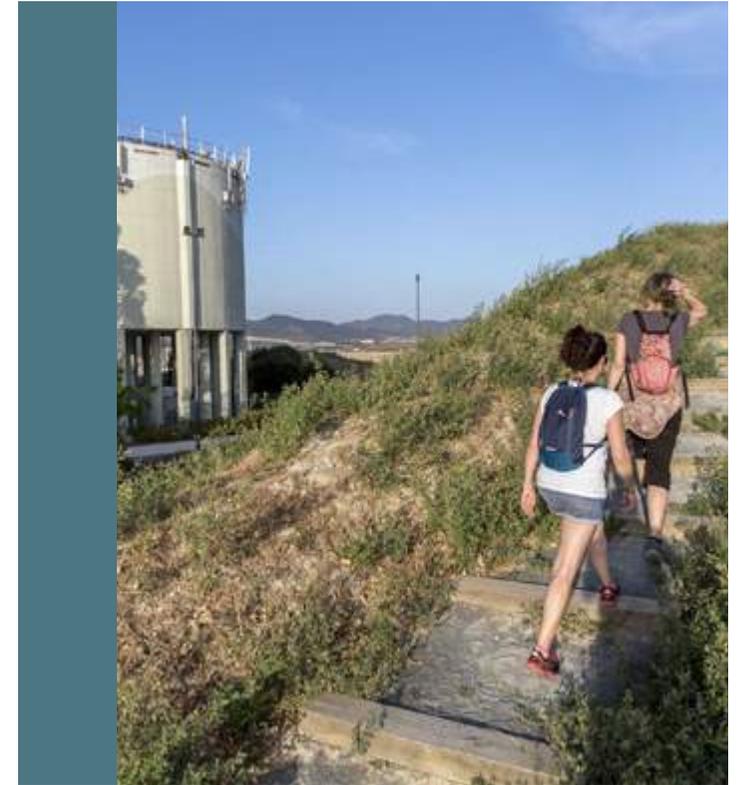
1.2.3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

En primer lugar señalar el aprovechamiento de movimientos de tierras procedentes de la urbanización en la minimización del impacto paisajístico.

Por otra parte, se debe destacar la visión de integración de infraestructuras de servicios en la ciudad como espacios dotacionales, en el sentido más productivo abastecedor de agua a la población), y también en el sentido lúdico como espacio privilegiado para el disfrute de la población.

1.3. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la actualidad esta infraestructura ha quedado integrada en la trama urbana que desde el casco urbano de Burlada se extiende hasta Erripagaña, y en último término hasta



Mendillorri y Sarriguren. En estos momentos este área del Parque Fluvial, conectada a través del puente viejo de Burlada, se puede considerar la de mayor tránsito del Parque al haberse constituido en un corredor verde de movilidad entre las localidades citadas. La ubicación privilegiada del Depósito facilita su uso como área lúdica en el entorno.



BUENA PRÁCTICA

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA

A. BÁSICOS

2.1. IMPACTO

- **A. Vivienda sostenible y desarrollo comunitario**
 - I. Suministro de agua potable y saneamiento.
 - II. Espacio de encuentro para la población que disfruta del corredor verde del paseo fluvial.
- **B. Desarrollo urbano y regional sostenible**
 - V. Ajardinamiento de la ciudad y uso efectivo del espacio público.
 - VII. Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

2.2. ASOCIACIONISMO

Esta acción se ha realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Burlada que ha facilitado los terrenos circundantes para el desarrollo del proyecto.

Se ha contado con sugerencias de diferentes colectivos de este municipio para diseñar los usos implantados en este espacio dotacional.

2.3. SOSTENIBILIDAD

- **D. Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan un uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y técnicos.**

B. ADICIONALES

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Se ha convertido en lugar significativo de la comunidad.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

La posibilidad de elección de colores del depósito permite reflejar diferentes eventos en el calendario: fiestas patronales, día de la mujer trabajadora.

2.6. INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL Y TRANSFERIBILIDAD

Esta iniciativa surge de la voluntad de integrar una infraestructura de marcado carácter técnico, en la estética de un nuevo entorno urbano, ofreciendo además, un nuevo recurso natural, saludable y lúdico.

Su desarrollo es transferible y su resultado es permanente.

2.7. TRANSFERENCIAS

Este proyecto forma parte de las iniciativas de responsabilidad social desarrolladas por la MCP. En primer momento se abrieron al público los Depósitos de Mendillorri, y ante la gran aceptación social se continuo con el de Burlada, estando en estos momentos elaborando proyecto semejantes complementarios en el de Noáin.



**BUENA
PRÁCTICA**

3. LECCIONES APRENDIDAS

3.1. PUNTOS FUERTES

3.1.1. FORTALEZAS

- Una infraestructura pública en uso cuyo espacio y ubicación privilegiada se ha puesto a disposición de la ciudadanía.
- Un espacio de recreo multifuncional: miradores, áreas de recreo, contemplativo.

3.1.2. OPORTUNIDADES

- Se realizó un aprovechamiento de recursos (tierras procedentes de la excavación de la urbanización anexa) para reconstruir el relieve original.
- Su ubicación junto al río Arga, en el Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, permite que sea un inmejorable observatorio de carácter naturalístico.
- Está anexo a uno de los corredores verdes más transitados de la Comarca lo cual facilita su amplio uso.

3.2. PUNTOS DÉBILES

3.2.1. DEBILIDADES

- Requiere un gasto en mantenimiento, especialmente para corregir las acciones vandálicas.

3.2.2. AMENAZAS

- Es un espacio alejado de los centros urbanos siendo susceptible de acciones vandálicas.





BUENA PRÁCTICA

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES

Hasta la fecha actual solo se computan los gastos propios de las asistencias técnicas para la herramienta informática, el diseño del proceso, los cálculos del B.E. y HdC y los de verificaciones de terceros por entidades acreditadas (2013, 2014 y 2015).

■ **Aporte de cada uno de los asociados:**

SOCIO	Años 2008-2009	Años 2010-2012	Año 2016	TOTAL
Socio 1: MCP/SCPSA	20.000,00 €	100.000,00 €	25.000,00 €	145.000,00 €
Presupuesto total				145.000,00 €

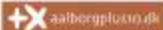
9º catálogo de buenas prácticas en desarrollo local sostenible

2015-2016



Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

NAFARROAKO UDAL ETA KONTZEJUEK FETEDAZIOA  FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

AL21 Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad
Red NELS
Nafarroako Toki Entitateen Jasangarritasunerako Sarea
 

  GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

  GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

